

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA

En la Provincia de Ica, a los trece días del mes de Febrero del año dos mil trece, en las instalaciones de la Sala de Sesiones del Gobierno Regional de Ica, sito en la Av. Cutervo N° 920, siendo las once horas y ocho minutos, se reunieron el Consejero Delegado del Consejo Regional para el año 2013, Ing. Arturo Lorenzo Ramos Chávez y los Señores Consejeros Regionales conformantes del Pleno para participar de la Sesión Ordinaria convocada para tal fin.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Señores consejeros regionales, señores periodistas, público presente, tengan ustedes muy buenos días. Vamos a dar inicio a esta Sesión Ordinaria de fecha miércoles 13 de Febrero del 2013, siendo las once de la mañana del día de hoy. A continuación doy pase al Secretario para que haga la verificación del quórum.

El Consejero Delegado del Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica, dispuso que el Secretario del Consejo Regional, Abog. José Fernando Valdez Loyola pase lista de los asistentes, a lo que respondieron presente los siguientes consejeros: Sr. Carlos Miguel Oliva Fernández Prada, Sra. Nora Cecilia Barco de Gotuzzo, Ing. Arturo Lorenzo Ramos Chávez, Prof. Karen Lisell Reбата Paredes, Sr. José María Echaíz Claros, Sra. Haydee Luz Torres Zegarra, Lic. Giovanna Rocío Pizarro Osorio, Ing. Juan Pedro Andía Morón y Sr. José Félix Medina Uribe.

Existe el quórum reglamentario señor Consejero Delegado.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Gracias Secretario de Consejo. A continuación señores consejeros solicito la dispensa de la lectura y aprobación del acta de la Sesión Extraordinaria del 25 de Enero del año 2013, los consejeros que estén de acuerdo por favor sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

A continuación señores consejeros regionales solicito la **aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del 15 de Octubre del año 2012**, los señores consejeros que estén de acuerdo con la aprobación sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

A continuación señor Secretario de Consejo sírvanse dar lectura a la Agenda a tratarse en la Sesión Ordinaria el día de hoy 13 de Febrero del 2013.

La Consejera TORRES: Señor Consejero Delegado me permite.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Tiene la palabra consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Consejero Delegado, consejeros todos, público presente, quisiera por su intermedio dar un minuto de silencio por los fallecidos en el desastre de Arequipa y hoy día cumple 24 años de haber sido muertos nuestro gran líder mártir de los trabajadores mineros, el Sr. Saúl Cantoral.

Se procedió al minuto de silencio.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Muchas gracias. Tiene la palabra consejero Carlos Oliva.

El Consejero OLIVA: Quisiera pedir un minuto de silencio por el asesinato de que ha sido objeto el vicepresidente de la región Amazonas, el Sr. Augusto Wong López.

Se procedió al minuto de silencio.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Muchas gracias pueden tomar asiento, ahora sí señor Secretario, podría pasar a dar lectura a la Agenda a tratarse el día de hoy para luego someter a votación.

AGENDA

1. INFORME ANUAL PARA EL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA AÑO 2012, DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL (OFICIO N° 013-2013-GORE-ICA/OCI).
2. DESIGNACIÓN DE UNA REPRESENTANTE ANTE EL II ENCUENTRO Y AUDIENCIA REGIONAL DE MUJERES AUTORIDADES Y LIDERESAS DE LA REGIÓN ICA (OFICIO N° 121-2013-GORE-ICA/GRDS)
3. SOLICITUD DE CONDECORACIÓN CON LA MEDALLA ABRAHAM VALDELOMAR A LOS SEÑORES MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE ESCRITORES Y ARTISTAS- ANEA - CHINCHA (OFICIO N° 045-2013-GORE-ICA/PR)

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Bueno ya habiendo escuchado los temas a tratar en la Agenda el día de hoy 13 de Febrero del 2013, voy a someterlo a votación, los señores consejeros que estén de acuerdo con la aprobación de la Agenda a tratarse el día de hoy en sesión ordinaria sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

A continuación pasaremos a las estaciones de sesión de consejo empezando con la sesión Despacho. Señor Secretario de Consejo podría dar lectura al primer despacho.

I. DESPACHO

1. Moción de Orden del Día (04.02.2013). Asunto: Invitación al Sr. Enrique Cadena Rincón, Gerente General de CONTUGAS S.A.C. para que exponga ante el Pleno del Consejo Regional; dirigido al Consejo Regional; remitido por los integrantes de la Comisión de Energía y Minas (Luz Haydee Torres Zegarra, José María Echaíz Claros, Arturo Lorenzo Ramos Chávez) (Se dio lectura al documento).

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Señores consejeros, quisieran hacer alguna intervención o alguna observación al presente despacho, al no haber ninguna observación soy de la

idea de que debe de pasar a Orden del Día, los señores consejeros que estén de acuerdo con que el presente despacho pase a Orden del Día, sírvanse levantar la mano por favor.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

2. Escrito con Registro N° 039 (23.01.2013) Asunto: Téngase presente en Sesión de Consejeros; dirigido al Consejero Delegado; remitido por la Consejera Regional de Ica, Sra. Nora Barco de Gotuzzo (Se dio lectura al documento).

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Bueno habiéndose leído el despacho presentado por la consejera regional Nora Barco de Gotuzzo, lo pongo a disposición del Pleno para alguna observación o una intervención.

La Consejera REBATA: Consejero Delegado sí me permite, señores consejeros presentes todos buen día.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Tiene la palabra consejera Karen Rebatá.

La Consejera REBATA: Yo recomendaría que este punto pase a Orden del Día.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Alguna otra intervención, lo voy a someter a votación, los señores consejeros que estén de acuerdo con que el presente Despacho pase a Orden del Día, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Señor Secretario, sírvanse por favor dar lectura al tercer Despacho.

3. Oficio N° 166-2013-GORE-ICA-DRA.I Asunto: Remíte Documentos Ref.:
a) Oficio N° 905-2012-GORE-ICA-DRA b) R.M. N° 005-2013-AG Asunto:

Remíte Documentos; dirigido al Consejero Delegado; remitido por el Ing. Nicanor Toro Lévano, Director Regional de Agricultura (Se dió lectura al documento).

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Alguna intervención de algún consejero regional o es de conocimiento y pasa archivo. Tiene la palabra consejero José María Echaíz.

El Consejero ECHAIZ: Muy buenos días señor Consejero Delegado, señores consejeros mi proposición sería para que quede a conocimiento la intención de este oficio se dirige al Consejero Delegado lo dice expresamente es para que tomemos conocimiento que puede pasar nuevamente a archivo.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Alguna otra intervención.

La Consejera TORRES: Consejero Delegado este es un trámite que ha hecho el Director de Agricultura que es necesario que esto pase a Orden del Día porque sería exhortar al Presidente no todos han sido cumplidos al 100% y es necesario que el Presidente Regional como titular del pliego pueda exhortar al Ministro de Agricultura para el cumplimiento del 100% de la propuesta enviada por el Director de Agricultura el día 07 de Agosto del 2012, yo pediría que pase a Orden del Día para luego exhortar al Presidente para que haga un trámite directo como parte del titular del pliego señor Consejero Delegado.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Hay que tener en cuenta que solamente es un despacho no está presente el Director Regional de Agricultura, de todos modos hay que someterlo a votación. Los consejeros regionales que estén de acuerdo que el presente despacho sea de conocimiento y pase a archivo, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 08 votos a favor de los Consejeros: Ramos, Oliva, Echaíz, Medina, Andía, Pizarro, Reбата y Barco.

Consejeros que estén de acuerdo que pase a Orden del Día sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, tuvo 01 voto a favor de la consejera Torres.

A continuación señores consejeros regionales pasamos a la estación de informes, los señores que desean hacer un informe sírvanse pedir el uso de la palabra. Tiene el uso de la palabra consejera Luz Torres.

II. INFORMES

La Consejera TORRES: Primeramente Consejero Delegado por su intermedio, un poco preocupante por la falta de solidaridad de nuestros amigos consejeros en un tema de llanto y dolor en nuestro pueblo que ha ocurrido el 09 del presente a horas de las tres de la tarde y muy pocos consejeros que están presentes se solidarizaron con nuestro pueblo, que quede en conciencia de cada uno de ellos, podrán haber discrepancias o temas políticos pero cuando se trata de un hecho de impacto y va contra la vida humana acaso se ve los tintes políticos y tenemos que ser humanos y eso se ha visto aquí en consejo y que quede constancia Consejero Delegado que no hay ese amor por nuestro pueblo y muchos dicen queremos a nuestro pueblo de la región pero he visto ahora en mi pueblo que lloraba en llanto por un desastre de la naturaleza donde más de 777 familias quedaron afectadas por los huaycos de las lluvias, gracias consejero Juan Andía, gracias consejera Karen Rebatta, gracias consejera Rocío Pizarro, gracias por la solidaridad en los momentos que vivía mi pueblo. Quiero informarles que el día 09 del presente a horas tres de la tarde hubieron desastres naturales donde la provincia de Nasca fueron 345 viviendas afectadas, 17 viviendas colapsadas y 79 viviendas inhabitables, personas afectadas 148; 1745 y damnificadas 380. En el distrito de Vista Alegre 314 familias afectadas, 20 viviendas colapsadas, 26 inhabitables, 1007 personas afectadas y 177 personas damnificadas. En el distrito de Ingenio 118 familias casas afectadas.

Quiero informarles que el Gobierno Regional desde el día del huayco de la lluvia estuvo apoyando con las maquinarias a altas horas de la madrugada, luego en las ollas comunes, de igual forma en coordinaciones con Defensa Civil Regional dieron apoyo el día domingo, el día lunes y el día martes y el día de hoy van a enviar 30 carpas porque todavía a las personas y familias afectadas con viviendas inhabitables todavía no ha sido atendidas en lo que es

La parte de Cajuca, Cajuca 02 y Cajuca 03, Nanata, el Loro, Santa Rosa Buena vista.

Quiero informarles que el día 01 de Febrero hubieron 36 personas con diagnóstico de intoxicación alimentaria con deshidratación, hubo un apoyo del Hospital de Apoyo de Nasca y fueron atendidas las 36 personas y no hubo ninguna familia, ninguna persona que ha ocurrido más de lo previsto como para poder tratar de ver el tema de salud en este momento.

Quiero informar que la comisión en pleno convocó a la Lic. Carmen Felipe Soto, Directora Regional de Educación para que pueda explicar a la Comisión Ordinaria citada el 06 de Febrero a horas diez y media de la mañana para que informe a la Comisión Ordinaria y dar cuenta a la sesión de consejo como hoy día, el informe sobre el pago de incrementos establecidos en la ley N° 29944 a los docentes de la región Ica, informe sobre los contratos de docente 2013, situación realizadas 2012 y 2013, informe sobre la situación PELA en la región Ica e informe su Plan Operativo para el presente ejercicio debido a su reciente designación, la señora Directora llevó 1117, la reunión fue suspendida hasta el día viernes 10 y media de la mañana.

Quiero informar señores consejeros, que habiendo ocurrido los hechos de desastres en la provincia de Nasca, le envié un oficio N° 013-2013 al Vicepresidente Regional para asunto de desembolso del fondo de contingencia por desastres naturales para la provincia de Nasca dado a los hechos que acabo de mencionar.

Quiero informar que en el periódico el domingo 03 de Febrero, en el periódico Perú 21 sale un anuncio donde indican que se quejan del servicio deficiente de Nasca, quisiera pasar este punto a Orden del Día para que la Comisión de Turismo pueda convocar a una reunión de urgencia para ver los problemas de turismo en nuestra provincia de Nasca que es el centro de Patrimonio Cultural de la Humanidad.

Quiero informar de igual forma pasar a Orden del Día, para que la Directora de la UGEL de Pisco pueda informar el pago que hicieron por 156 mil soles a profesores fallecidos, eso es todo lo que tengo que informar señor Consejero Delegado.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Eso es todo consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Así es.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Ojala que así sea. Consejero Félix Medina tiene la palabra.

El Consejero MEDINA: Gracias Consejero Delegado, gracias consejeros, funcionarios, periodistas. Para decirle a la Sra. Luz Torres que yo también me solidaricé con Nasca, fui el primero que coordiné con el Sr. Walter Mendoza por la emergencia que tenía Nasca e inclusive él fue a inspeccionar para ver las necesidades que tenían, la llamé varias veces y no tuve respuesta porque bueno en el lugar donde se encontraba no podía responderme pero quería decirle que estuve presente.

Para informar señor Consejero Delegado, señores consejeros que en la provincia de Palpa también tuvimos emergencia, en la carretera al sur por el lado del sector de Llipata, Carlos Tijeros hubo un huayco que por cierto tiempo invadió la panamericana pero porque asistieron de inmediato se solucionó el problema, que después también en Saramarca hubo otro huayco, en Santa Cruz, en el Carmen y Alto Larán también hubieron huaycos que ahí sí hubieron varios daños de viviendas y de las carreteras también, en coordinación con el Gerente Subregional, con el alcalde de Palpa, quien fue quien me comunicó de inmediato lo que sucedía me puse en coordinación con el ingeniero jefe de las maquinarias aquí en Ica para ver de qué manera se podía llevar una maquinaria para arreglar la carretera y hacer algunas defensas para las casas, el ingeniero me respondió de inmediato iba hacerlo y al día siguiente me constituí en Palpa y nos reunimos con el Alcalde y con el Gerente Subregional y se coordinó con el Gerente del PETAC inclusive llevó al maquinista para Palpa para ponerlo en funcionamiento el tractor que tenía que ir a Santa Cruz a arreglar la carretera, lamentablemente el tractor no prendía y se tuvo que llevar al día siguiente a primera hora que fue algo así de las cinco y media de la mañana, fue el ingeniero jefe de maquinarias del DSEM y llevando al mecánico y al maquinista y se arregló y de ahí nos constituimos con el Gerente Subregional a Santa Cruz, trayéndole la máquina para hacer el arreglo que era necesario primeramente arreglar las carreteras y después las defensas, por eso quería comunicar que es lo que tengo que comunicar al respecto las coordinaciones siguientes para poder llevar ayuda tanto de plásticos, algunas camas, algunas carpas, estuvimos en coordinación con el Alcalde de Santa Cruz y se pudo solucionar parte del problema, Santa Rosa también recibió una lluvia torrencial que perjudicó a muchas casas, también se acudió con el plástico para proteger las casas y

felizmente que ya se solucionó en parte ese problema y se pudo ayudar a la gente que necesitaba, que es lo que tengo que informar señor Consejero Delegado.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Gracias consejero Félix Medina, tiene la palabra otro consejero regional. Tiene la palabra consejera Nora Barco.

La Consejera BARCO: Buenos días consejeros, buenos días público presente buenos días señores periodistas, buenos días Consejero Delegado. Para informarles a ustedes ante todo de que la lectura que se dió hace breves minutos sobre el documento que se encuentra también en carpeta es una segunda documentación que yo enviara al despacho del Consejero Delegado y que bueno ha sido pasado a Orden del Día en la cual se va a debatir.

En segundo punto quisiera también comunicar que dada las circunstancias por la que ha atravesado la hermana provincia de Nasca, así como también parte de Palpa y sin dejar de lado por supuesto mi provincia Ica debo de manifestar a través de usted Consejero Delegado de que inmediatamente me puse en contacto con el Ing. Chonate, Jefe de Defensa Civil a nivel regional quien inmediatamente se puso a la orden y luego me informase de las acciones que había tomado, igualmente conversé con el Walter Mendoza, el Gerente de Recursos Naturales y Medio Ambiente quien también lógicamente se puso inmediatamente a disposición manifestándome que había recibido la llamada del consejero Félix Medina.

Por otro lado, debo de manifestarle que al conocer la situación y dada las circunstancias con la que estaba atravesando también de la hermana ciudad de Arequipa, inmediatamente acudí a Lima para tratar de traer ayuda y apoyo para la provincia de Nasca pero lamentablemente las entidades públicas a las cuales podrían habernos apoyado se encontraban de feriado por la declaración que había hecho el gobierno central de los 04 días feriados. Por otro lado a las entidades que pude acudir me manifestaron que la ayuda iba a ser en esta oportunidad dirigida hacia Arequipa, sin embargo pese a eso insistí a través de las municipalidades amigas de la provincia a la región Ica, y también en esta oportunidad me dijeron que encantadísimos de podernos ayudar pero que iban a dirigir en esta oportunidad dada la situación de envergadura tan delicado que está atravesando Arequipa el apoyo iba a ser dirigido hacia esa ciudad y que nosotros a través del Gobierno Regional,

deberíamos y contábamos con un Centro de Operaciones revertir esta situación dado también que sabían lógicamente por los medios de comunicación la situación tan delicada de lo que estaban atravesando los hermanos de Nasca, sin embargo han quedado lógicamente en brindarles el apoyo correspondiente la Municipalidad de Miraflores, la Municipalidad de San Miguel y también la Municipalidad de Pueblo Libre, el alcalde Rafael Santos, San Miguel Salvador Heresi y Miraflores el alcalde Muñoz.

Igualmente quería manifestar a través de usted Consejero Delegado de que (ininteligible) internacional ha puesto sobre el tapete la colaboración y el apoyo para poder traer ambulancias respectivas pero siempre y cuando en este caso el ejecutivo sean quien avale esa situación y quien digamos el apoyo logístico para lo que es el trasbordo para poder traerlos de Estados Unidos, se viabilice y se conecten con ellos directamente.

Igualmente en este caso debo de denunciar más que informar señor Consejero Delegado las irregularidades que se vienen suscitando en la Dirección Regional de Transportes a través de la emisión de brevetes que ha denunciado mi persona, hay un señor llamado el Toro Jiménez quien trafica con documentos para la ciudad de Nasca, es lamentable esta situación por la irregularidad que se viene suscitando y por las irregularidades que vienen presentándose en ese aspecto.

Por otro lado, también he recibido denuncias sobre la falta de incremento del sector de educación, me refiero al incremento salarial como lo manifestara en su oportunidad la Directora de la I.E Carlos Cueto y esto no solamente lo ha manifestado ella a través de los medios de comunicación sino a través del twitter, a través de los diversos medios de comunicación existentes hoy en día como a mi persona también.

Asimismo debo de informar a ustedes de que hoy en día lamentablemente tenemos en abandono a 5200 niños en estado de desnutrición que dado a la situación de que PRONAA cerrara sus servicios o atención a estos niños han quedado totalmente desprotegidos, estos niños no van a ser cobijados a través de Cuna Mas, tampoco a través del Programa Juntos ni tampoco a través del Programa (ininteligible), por eso mi forma de pedir y disculpe usted señor Consejero Delegado debo de informar de que pedí a la señora Ing. Leslie Felices Gerenta de Desarrollo Social de manera reiterada si había un plan de contingencia para revertir esta situación porque esos son niños de meses de nacido hasta tres años que han quedado en pleno abandono y necesitamos respuestas realmente de la ingeniera como responsable del pliego así como también de la Dirección Regional de Salud ya que estos niños eran pues

atendidos en los diferentes centros salud de la provincia de Ica, estoy hablando 5200 niños en estado actualmente de abandono que nadie responde.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Por favor consejera Nora Barco, sírvase hacerlo en sección pedidos lo que usted está peticionando.

La Consejera BARCO: Primero Consejero Delegado quería informar para que ustedes tengan conocimiento de lo que estaba suscitando que hay que proceder como usted indica a la sección pedidos, si usted me permite continuaré informando de que lamentablemente hoy en día vemos también de que se ha caído pues la solicitud de las cámaras de seguridad, cámaras que son realmente de necesidad y de urgencia el reciente asesinato de este joven camino a Yauca, que ha sido golpeado, ultrajado y nadie responde al respecto, las cámaras de seguridad ciudadana son de necesidad porque la población lo requiere y hasta la fecha se sigue cayendo y se sigue cayendo dicha presentación del proyecto.

Por otro lado, también debo de informar lamentablemente el relleno sanitario que Ica tanto necesita y que se puso la primera piedra nuevamente también ha sido pues se vino abajo lamentablemente y esto perjudica enormemente a la población de Ica que se ha incrementado y como ustedes son testigos de ello de manera alarmante.

Por otro lado, también debo de informar también a través de usted Consejero Delegado de que las ordenanzas que yo presentara de un principio a la fecha lamentablemente en la Dirección legal quien está al mando de esto es el Dr. Martín Oliva pareciera pues que duerme el sueño de los justos porque a la fecha este doctor no entrega pues el respectivo informe legal que compete estas ordenanzas lo cual atrasa, perjudica y daña a la población de Ica porque todo aquello que se presenta es justamente para favorecer y proteger a la ciudadanía sobre todo al sector más vulnerable y a la fecha este doctor no entrega pues el registro, no entrega tampoco el informe legal que compete para poder seguir viabilizando estas ordenanzas.

Asímismo debo de manifestar a ustedes, debo de informar a ustedes por su intermedio Consejero Delegado de que hubo todo un pánico recientemente en el distrito de Pachacútec sobre el tema del incremento de proliferación de zancudos, por su intermedio Consejero Delegado a través de la infraestructura sería conveniente que revisase qué cosa ha sucedido donde estaba construido

porque el gobierno regional es partícipe de esta construcción y la pileta que está en la plaza de armas en Pachacútec así como salud qué cosa se ha hecho para revertir porque los vecinos de ese sector manifestaron su inquietud y su preocupación por el tema del dengue y no quisiera que esto se propague y que mucho menos que dañe a la población más desprotegida.

Igualmente debo de informar a través de su intermedio consejero de que hoy en día se encuentra viabilizado con código SNIP 186229 el mejoramiento y ampliación de la infraestructura deportiva de básquetbol y vóleibol de la I.E Ica, Palpa, Nasca, Pisco, Chíncha e Ica, esta petición la hice en el 2011, luego la reitere en diversas oportunidades en el 2012 y recién obtengo respuesta al respecto, esperemos pues que antes de salir Consejero Delegado se pueda visualizar y hacer realidad esto que la juventud demanda y requiere tanto.

Igualmente si usted lo permite Consejero Delegado debo de manifestarle a usted de que hasta la fecha en forma reiterada el Dr. Martín Oliva no entrega pues la respuesta sobre el informe legal de las ordenanzas sobre la implementación de área de asistencia social y guardería en las empresas agro exportadoras del departamento de Ica a favor de los hijos menores de tres años de las mujeres trabajadores, tampoco entrega el informe legal sobre la regulación, vigilancia, promoción y exoneración de pago por servicios de salud de personas con discapacidad en estado de pobreza y extrema pobreza, tampoco entrega el informe legal sobre el día de la gastronomía regional, así como tampoco el tema sobre los pescadores artesanales y el tema de los macroalgas, esto es lamentable porque lo único que se hace dañar pues a la población reitero más vulnerable a la población trabajadora muchas gracias, es cuanto tengo que informar señor consejero.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Tiene la palabra consejero Carlos Oliva.

El Consejero OLIVA: Gracias consejero, informo que el día 16 de enero visité la UGEL de Chíncha para ver lo relacionado al concurso de trabajadores administrativos, el concurso se había querido hacer a la fuerza y fuera de lo señalado por la DREI de Ica, conversamos con el entonces Director Regional de Educación y el impase se solucionó convocando a un solo concurso sino como lo quería hacer cada Director.

También informo que el día 28 de enero el Sr. Sebastián Caron, representante de (ininteligible) pidió entrevistarse con el Gerente de Presupuesto el señor

Carlos Flores y otros funcionarios que desean invertir en la región Ica, mediante la modalidad de obras por impuestos esto dentro del marco de la Ley N° 29230 el señor (ininteligible) fueron atendidos por el señor Flores y otros funcionarios que le proporcionaron toda la información que requería y ojalá en el futuro cercano se llegue a concretar las inversiones que son tan útiles para el desarrollo regional.

También informo por otro lado que mediante los oficios N° 005 y 008 el día primero de febrero y el 08 del presente me he dirigido al Jefe de Control Interno para que inicie la investigación que en incumplimiento del artículo 15° inciso k) de la ley 27867 me faculta a fiscalizar la gestión y conducta pública de todos los funcionarios y es el caso que tengo en mi poder el Oficio N° 27213 del 2012 de la Municipalidad de Castrovirreyna de fecha 13 de Enero dirigido al Ingeniero Washington Aparicio, Jefe del Órgano Institucional del Gobierno Regional de Huancavelica en donde se le comunica la expedición de la resolución de alcaldía N° 261-2012 Municipalidad Provincial de Castrovirreyna donde sí corre la sanción de cese temporal al Lic. Mario Encarnación López, se refiere al proceso administrativo conforme lo establece el artículo 28° inciso a), d) y f) del Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del sector público.

Informo también que existe en el local de la XV de la DIRTEPOL una construcción a cargo del GORE ICA, por un monto de 379,789 soles modalidad de suma alzada por un plazo de 60 días calendarios ejecutado por la empresa Rebeca S.A, me he dirigido al Gerente de Infraestructura para que me informe de la requerida obra que está relacionada al tema de las cámaras de seguridad que como sabemos la licitación se ha suspendido ya por tercera vez.

También debo de informar que ha procedido la nulidad de la licitación pública N° 013-2012-GORE referida al mejoramiento y ampliación de la planta de tratamiento de las aguas residuales de Cachiche, esto ha sido tachado por el Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado, ha sido tachado por estar mal elaborado, no respetar las normas legales vigentes, el pronunciamiento de la OSCE 127-2013 dispuso que de oficio se declare la nulidad de la licitación pública N° 013-2012 por pretender trasladar a un tercero la obligación de adquirir terrenos lo cual según la OSCE no solo resulta ilegal sino un ineficiente empleo de los dineros del Estado y se está contraviniendo el artículo 11° del Reglamento de Contrataciones y Adquisiciones del Estado que prohíbe dirigir las Contrataciones del Estado hacia determinados proveedores.

Informo también que mediante el Oficio N° 006 de fecha 05 de Febrero me he dirigido al encargado de Imagen Institucional del GORE para precisarle lo siguiente: Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez recordarle que el Presidente de la Región Ica, ha viajado a España por la correspondiente Licencia sin Goce de haber por motivos personales otorgado por el Consejo Regional mediante el Acuerdo de Consejo N° 004-2013-GORE-ICA, como podrá apreciar en la fotocopia de la cual le acompaño a la presente es muy lamentable que la nota de prensa diga textualmente que el Presidente de la Región Ica, participa de un (ininteligible) cuando los motivos de su viaje que son de índole personal.

También informo que la Directora de la UGEL Pisco, Rosario Masco ha sido denunciada ante la Fiscalía Provincial de Pisco por el delito contra la administración pública en la modalidad de incumplimiento de funciones en sanción legal y omisión de denuncia por el pago a docentes fallecidos en el año 2013, profesores que ganaron indebidamente una plaza de contrato de docente en el año 2012 y fueron despedidos y denunciados a mitad de año, uno de los últimos casos es del Prof. Javier Santos Choque Morales que fue permutado en la I.E N° 22471 del distrito de Túpac Amaru a la I.E N° 22299 Carlos Cueto Fernandini y que ha cobrado en esas dos instituciones educativas en el mes de agosto y octubre del año anterior, esto está comprobado mediante la planillas respectivas y cualquiera puede acercarse y constatar, es todo cuanto tengo que informar.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Tiene la palabra consejera Rocío Pizarro.

La Consejera PIZARRO: Muy buenas tardes Consejero Delegado, consejeros todos, público presente. Tengo que informar que el día miércoles 06 de Febrero tuvimos la presencia del Ministro de Agricultura en la provincia de Pisco en el distrito de Paracas para visitarnos, para ver el tema del Museo de Julio C. Tello, en esta visita estuvimos con la Gerenta de la Subregión de la provincia de Pisco y respecto al Museo Julio C. Tello es realmente lamentable de que no se ha hecho la entrega del museo debido a la falta de predisposición de presupuesto de la construcción del mismo, pido que en una sesión más adelante lo que requiera para poderse hacer y de una vez el cumplimiento del Museo Julio C. Tello.

Como segundo punto también quiero agradecer a su persona Consejero Delegado por la visita que realizó en la provincia de Pisco en la fiscalización de las obras de PETACC en las defensas ribereñas como es el enrocado de Caucato Figueroa Dos Palmas.

También quiero informar que en reunión con la Dirección Regional de Producción, con el Gerente de Desarrollo Económico, el consejero Echaíz, la consejera Luz Torres y mi persona hemos estado reunidos con los pescadores de Comatrana viendo el problema respecto al acopio de algas, en conclusión se ha coordinado que una próxima reunión en base a las coordinaciones que está haciendo el Director Regional de Producción, ver cuáles son las medidas que se van a tomar por la propuesta de una mesa técnica donde están involucrados todos los ministerios que corresponden y competen a lo que viene hacer el control y acopio de las algas eso es todo lo que tengo que informar.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Tiene la palabra consejero Medina.

El Consejero MEDINA: Gracias consejero, quería ampliar un poco el informe creo que cuando participé, quería informar que hace aproximadamente 20 días nos constituimos usted como Consejero Delegado con el asesor legal a la provincia de Palpa, al inspeccionar las obras de enrocado que vienen siendo ejecutados por el PETACC, estuvimos en Río Grande, en Pernil y Florita y también Chauchillo, obras que han sido concluidas y que con suerte están sirviendo en estos momentos.

También tenía que comunicar que también visitamos otras obras de descolmatación con el personal de Gerencia de Infraestructura en el Río Palpa, en el Río Viscas, en Río Grande Santa Rosa y ello se ha llevado a cabo justamente en prevención de la crecida de los ríos, eso es cuanto tengo que informar respecto a la (ininteligible) que hicimos y que creo que se está cumpliendo con las obras de defensas ribereñas, gracias.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Tiene la palabra consejera Nora Barco.

La Consejera BARCO: Gracias Consejero Delegado, para informarle a usted y a los consejeros de que había obviado manifestar lo siguiente, el Ing. Chonate

quien es el jefe a nivel región de Defensa Civil manifestó su honda preocupación por la situación tan delicada de la zona de Cansas, que eso está sumamente peligroso en caso las lluvias se repitan podría haber un embalse, un desborde y dañaría todo lo que es la zona que es Tinguíña, esto le comunico a usted Consejero Delegado para que con su intermedio se pueda tomar las acciones del caso.

Igualmente si usted lo permite debo de manifestarle de que también he recibido denuncias sobre posible actos de corrupción en el cual se ve involucrado el Gerente General Mario López Saldaña, estas denuncias las hace el Alcalde de Castrovirreyna así como la parte legal de la Municipalidad de Castrovirreyna en donde informan claramente acá que había habido una adquisición fraudulenta de un curso que costó más de 300 mil soles en donde Mario López, pagó a uno de sus testaferros por adelantado una gracia de tres meses de plazo de entrega quien es materia de una sanción administrativa por 06 meses de parte de la Municipalidad de Castrovirreyna y también señalan acá una serie de obras de irregularidades en la construcción de la I.E Esmeralda en Cocas en Chocorvos, camino vecinal, Chiris, en Cebada Pata, la carretera Tillpicocha por más de 2 millones entre otros, señalan inclusive es escandalizante porque por dicho proyecto cobró un total de 98% cuando apenas ha habido un 40%, yo debo de informar a ustedes porque al recibir documentación que está justamente refiriéndose a todas esas irregularidades y recibiendo información de una autoridad edil en el cual manifiesta y adjunta la Resolución de Alcaldía N° 261-2012 de fecha 12 de Setiembre del 2012 señala claramente que a través se impuso la sanción de cese sin goce de remuneración a los ex funcionarios Mario López Saldaña y Eucadio Chávez Salcedo, quienes supuestamente son dueños de la empresa constructora (ininteligible) en donde señala claramente pues que inclusive los proyectos que actualmente vienen realizando son dos hospitales los cuales se encontraban abandonados por casi 02 años y que nos advierten ellos de que podría estarse derivando dinero de nuestro Gobierno Regional de Ica hacia este sector, esto como le digo es la documentación recibida y en todo caso estaría también involucrado porque es el primo quien dirige la empresa el Sr. Marco Antonio Gálvez y la población está enardecida, la población de Yauyos por las malas obras presentadas, existen una serie de denuncias al respecto, inclusive la fiscalía ha dicho el señor Alcalde de Castrovirreyna ha intervenido en esto también y se han enterado pues de que la empresa esta, efectuaba el 50% de la obra o 45% pero cobraba el 98%, en la resolución de destitución es justamente se hace necesario en este caso aducen acá los señores de Castrovirreyna para que este señor sea

sancionado en el tema de la administración pública, como reitero señor consejero esta es la información y la denuncia de posible actos de corrupción y que estoy segura sería conveniente la presencia en todo caso si usted lo permite Consejero Delegado del Gerente General para que aclare esta situación ya que es la cara del Gobierno Regional de Ica, gracias.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Correcto, tiene la palabra consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Consejero, realmente el informe que acaba de presentar la consejera Nora Barco sería importante que pase a Orden del Día porque es un tema preocupante, quiero y me había olvidado y usted me disculpa señor y vehemencia y mi desesperación por mi pueblo como se encuentran en estos momentos.

Quiero informar que después de un mes de haber trabajado el Consejo Técnico de Minería de Nasca, es el diagnóstico y estrategia de solución de la problemática del valle de las Trancas donde se instalan 24 plantas.

Quiero informar que las recomendaciones de este examen exhaustivo del Consejo Técnico de Minería en la instalación de 24 plantas en el valle las Trancas en Ica, instalar una mesa de diálogo para llegar a acuerdos que permita tener una solución consensuada de la problemática en el valle, de una relación armoniosa entre (ininteligible) y minería, hacer estudios con organismos y empresas acreditadas sobre el impacto de la actividad minera y el valle lo que permitirá tener un análisis real de la situación a fin de orientar medidas correctivas a tomar, fortalecer la DREM para un mejor monitoreo y fiscalización de la actividad minera, apertura de la oficina descentralizada de Nasca, contratación de más profesionales para la fiscalización, creación de una unidad monitoreada ambiental, elaborar un plan de mitigación de la problemática ambiental, exigir el estricto cumplimiento de los compromisos sociales estipulados por la ley, realizar campañas periódicas de salud a la población del valle de las Trancas, este tema es un tema que está realmente fuerte en nuestra provincia donde hubo movilizaciones por 14 centros poblados del valle de las Trancas.

Quiero informar que el 04 de Febrero sostuvimos una reunión con el Director General del Ministerio del Interior el General Salazar Salazar, conjuntamente con el alcalde provincial, el alcalde distrital de Vista Alegre, la Sra. Gobernadora Rossi Valdívía para informar la problemática y los conflictos

sociales que están originando en la provincia de Nasca con los problemas de los dos sindicatos de la CTP y la CGTP, luego incluir incrementar de personal de policías para los turistas, de igual forma para el incremento de policías para la seguridad en toda la provincia, hay un acuerdo del Director de la Policía General Salazar de implementar unos 40 policías tanto para turismo o para el orden público.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Gracias consejera Luz Torres, yo también me he preocupado lo manifestado por la consejera Nora Barco referente al gerente Mario López, a mí me gustaría que pase a Orden del Día sobre qué vamos a debatir, me gustaría invitar a una sesión extraordinaria lo más pronto posible para que haga su descargo el gerente al respecto, vamos hacer las preguntas que ameritemos, si estamos todos de acuerdo vamos a someterlo a votación o hay otra ponencia de repente. Tiene la palabra consejero José María Echaíz.

El Consejero ECHAÍZ: En primer lugar yo pediría que es una información que está presentando la consejera Nora Barco pero hay que tener la documentación porque le están informando que eso viene sucediendo con la Municipalidad de Castrovirreyna, no estamos seguros y si es necesario posible pero se está tomando como que de repente es cierto se debe desmentirlo en todo caso el Gerente Regional, yo creo que si amerita que siendo un caso que el Gerente Regional está ahorita en su oficina yo creo que es fácil que en un momento dado de repente en la estación de Pedidos solicite la presencia del Gerente Regional y se apersonen y se aclaren estos momentos, yo creo que porque no se puede (ininteligible) una sesión extraordinaria que es un hecho que en estos momentos ya se viene suscitando es su persona claro que es una imagen eso es lo que ha puesto. Tiene la palabra consejero Oliva.

El Consejero OLIVA: Consejero Delegado, usted ha hecho un alcance muy correcto de hacer una sesión extraordinaria porque no solamente es el tema de las denuncias de las Municipalidades de Castrovirreyna que yo he hecho lo correcto de dirigirme a la Oficina de Control Interno para que inicie las investigaciones correspondientes, ya ellos verán si es verdad o son cosas motivadas de otra índole pero acá hace un mes nosotros solicitamos la convocatoria del Gerente General porque hay temas por ejemplo y yo acabo de informar sobre esa construcción que se está haciendo ahí relacionado con el

tema de las Cámaras de Seguridad en la Policía Nacional, no sabemos por qué se está construyendo más de 379 mil, nadie sabe el proceso ahora se ha caído, también la otra licitación ha sido anulada no por los periodistas ni por nadie ha sido por la OSCE que es un organismo de control del Estado que cuida los dineros, en el caso de la Laguna de Oxidación y otro proceso así que quisiéramos que nos aclarara por ejemplo el tema que muy alegremente lo dijo en una sesión en una Audiencia Pública allá en agosto del 2012 sobre el tema de los puentes Huaracco, Marccarencca, etc. que se iba hacer en 15 días y no sabemos en qué va a terminar eso, que nos diga en que se ha caído, cuándo va a salir, cuándo se va a licitar, esos son los temas de puntuales entonces yo estoy de acuerdo en una sesión extraordinaria.

La Consejera TORRES: Consejero Delegado, estamos en una sección informes o usted terminó.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Tiene la palabra consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Para indicarle estamos en la sección informes por favor señor Consejero Delegado.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Si fuera como lo ha dicho el consejero Echaíz, está acá el Gerente General al menos hoy día me gustaría aclarar este problema, que está ofendiendo su dignidad si es cierto pues se tomarán las medidas correctivas si es falso que pida las disculpa del caso y en una próxima sesión extraordinaria de repente convocarlo para que informe lo de las cámaras de seguridad, los puentes de Palpa y de otras cosas más que quieran pedir información.

La Consejera TORRES: Yo creo Consejero Delegado, es por imagen, acá hay personas y el Gerente General representa la imagen administrativa y política de este gobierno regional y creo que si está hoy día el Gerente General, yo le exhortaría a usted someterlo a votación para que pueda exponer sobre las denuncias que acaban de informar.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Entonces hay dos posiciones, una de que informe el día de hoy y pase el pedido de la consejera Nora Barco a Orden del Día y otra que se deje para una próxima sesión extraordinaria, entonces retira su pedido, entonces dos pedidos una de que sea una sesión extraordinaria y la otra que sea el día de hoy de que este pedido pase a Orden del Día. Los consejeros que estén de acuerdo que el pedido de la consejera Nora Barco, se vea el día hoy y pase a Orden del Día su pedido, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 08 votos a favor de los Consejeros: Ramos, Echaíz, Medina, Andía, Torres, Pizarro, Rebatta y Barco; 01 voto en contra del consejero Oliva.

Otro informe o para pasar, tiene la palabra consejera Karen Rebatta. Por favor solamente para nuevamente repetir que estamos en sección informes y ya están haciendo pedidos, hay que tomar en cuenta su pedido en esta estación de que es de mucha gravedad lo que usted está diciendo, pero estamos en sección informes como le he repetido a la consejera Luz Torres gracias.

La Consejera REBATA: Consejero Delegado para informar que el día 05 de febrero se realizó una visita de inspección en la ciudad de Chíncha en los ríos, conjuntamente con el Consejero Delegado, Arturo Ramos y asimismo con el Gerente de la Subregión Chíncha y los representantes de la Junta de Usuarios de Chíncha para inspeccionar los trabajos en las defensas ribereñas que viene realizando el Gobierno Regional. Asimismo supieron manifestar los representantes de la Junta de Usuarios que existe un convenio entre la Junta de Usuarios valga la redundancia y el gobierno regional con un apoyo económico pero que hasta la fecha no se ha hecho el desembolso y ya está por culminar los trabajos antes mencionados.

Asimismo quiero informar que con fecha 04 de Febrero del 2012 mediante Oficio N° 415-2013 documento dirigido al Presidente Regional por parte del Congresista José Luis Elías Avalos, en este caso representado por su asesor principal el Sr. Miguel Ángel Ibarra Trujillo, se solicitó que se convoque a una sesión extraordinaria del Consejo Regional que podría hacer entre la fecha 07 y 08 de febrero para tratar los siguientes temas:

1. Establecer la fecha de presentación del expediente relacionado a la delimitación territorial entre las provincias de Chíncha-Ica y Cañete-Lima el

cual servirá sustento para determinar los límites establecidos entre las regiones de Ica y Lima provincias.

2. Y como segundo punto establecer mediante un Acuerdo de Consejo la posición del Gobierno Regional de Ica, respecto al Informe Técnico N° 001-2004-PCM/DNTDT de fecha 27 de abril 2004, documento que parece que no han sido escuchados por el Presidente Regional o el Vicepresidente que en esa fecha que estaba a cargo del gobierno regional y que no se ha convocado a ninguna sesión extraordinaria siendo éste un tema de mucha importancia a nosotros sobretodo como chinchanos y para quienes conformamos la región Ica, no se ha convocado a ninguna sesión extraordinaria ni tampoco se ha agendado para la sesión de hoy; sin embargo, posteriormente ya en la estación Pedidos haré la solicitud correspondiente. Consejero Delegado, si me permite existe también un documento por parte del Ministerio de Energía y Minas, el cual ha considerado un proyecto de inversión denominado Sistema Eléctrico Rural Pampa Concón Topará en la ubicación de centro poblados Nuevo Cañete, Trébol del Pacífico, Nuevo Ayacucho y Brisas de Concón como pertenecientes a la provincia de Cañete región Lima, siendo esto pues un atropello a los intereses de nosotros los íqueños y sobre todo que esta es una zona que está en litigio, en conflicto limítrofe pero sin embargo mediante este documento que ha salido ya está delimitando una zona que aún no ha sido limitado siquiera por el Congreso de la República, posteriormente en la sección pedidos haré las solicitudes correspondientes.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Muy bien algún otro consejero que quiera hacer el uso de la palabra. Tiene la palabra consejero Juan Andía.

El Consejero ANDÍA: Sí Consejero Delegado, consejeros presentes, público en general muy buenos días.

Consejero para informar sobre los hechos suscitados a raíz de la alteración climatológica que hemos sufrido en la provincia de Palpa, ya el consejero Medina ha expuesto sobre los lugares que han sido afectados; sin embargo, causa preocupación que el día de hoy no haya un informe parte del Gerente de Recursos Naturales respecto de las acciones, de los daños, se está necesitando o no se están necesitando mayores recursos para atender esas emergencias, es preocupante eso y dejo sentado mi preocupación.

Lo segundo es para informar al Pleno del Consejo Regional que en días anteriores la población de San Ignacio tomó la carretera que está ejecutándose mantenimiento desde el Puente Viscas hasta el límite departamental con Ayacucho acudiendo al llamado a la población quien habla con el Gerente Subregional de la provincia de Palpa, constatando que en la obra no había o no estaba presente el residente de obra, no había supervisor, ni inspector de obras y se habían hecho los trabajos sin la presencia de un responsable en la dirección técnica solamente de los choferes lo que causó malestar a la población indignada porque recuerde usted ya tenemos pues el antecedente del engaño y de la estafa respecto de la construcción de los puentes Huaracco, Ucuchimpana y Marccarencca, entonces quiero informar al Pleno del Consejo Regional que el mantenimiento de la carretera de Viscas hasta el límite departamental con Ayacucho no contaba en ese momento con supervisor ni con el residente de obra, ni con el cartel de obra lo cual causa preocupación y es un tema creo que se tenga que revisar.

Asimismo quiero informar Consejero Delegado que el Puente Huaracco, el Puente Ucuchimpana y el Puente Marccarencca siguen sin haber culminado los trabajos y ya llegaron las aguas, lo que se anunciaba desde junio desde el año pasado perjudicando a toda la población porque las oroyas que fueron retiradas no se han vuelto a poner a excepción de dos de ellas pero la de Ucuchimpana aún falta por instalar perjudicando el libre tránsito de todos estos pobladores pero hemos solicitado la intervención del Órgano de Control Institucional y hasta la fecha ya no tenemos respuesta Consejero Delegado pongo de conocimiento al Pleno del Consejo Regional para poder visualizar y para poder petitionar o nuevamente exigir la presencia del Órgano de Control Institucional en su calidad de ente de control preventivo de las distribuciones presupuestales.

Asimismo quiero informar Consejero Delegado que en la sesión pasada ya es de conocimiento público para la elección de las comisiones, no se hizo entrega de la propuesta a cada uno de los consejeros regionales y aún así se llevó a votación, ya se sabe de la votación que 05 estuvieron a favor, 04 en contra pero aquí hay algo peligroso que va en contra de la democracia y en contra de la igualdad de derecho de los señores consejeros regionales y se visualiza claramente que hay 04 consejeros que conforman 07 comisiones y hay una consejera que solamente conforma 03 comisiones Consejero Delegado, viendo y observándose un claro faltamiento a la igualdad de los derechos que tienen todos los consejeros regionales, lo informo y lo observo porque eso atenta contra la igualdad de derechos que tienen cada uno de los señores consejeros

regionales. Asimismo informo que en el año 2012 todos los señores consejeros regionales integraban entre 05 y 06 comisiones visualizándose claramente que hubo un consenso, que hubo un respeto por el derecho de los señores consejeros regionales, eso lo informo para que tengan conocimiento el Pleno del Consejo Regional, toda vez que en el momento de la elección no se presentó ni se anexó en el expediente la relación de las comisiones que teníamos que votar, eso es lo que tengo además de informar que aún sigue latente las necesidades de atención el sector de Santa Rosa, Carlos Tújeros, en el sector de Santa Cruz para el mejoramiento de la carretera, si bien es cierto se han atendido preliminarmente por algunos enseres como plásticos también han ido algunas maquinarias sigue aún latente la necesidad por solucionar los problemas que han ocurrido como consecuencia del incremento de las precipitaciones fluviales y de los huaycos que han ocurrido en esta zona Consejero Delegado y lo informo al Pleno del Consejo Regional, para que en el momento en que se tenga que determinar se tenga en cuenta la necesidad por la que atraviesa la provincia de Palpa, es todo lo que tengo que informar al Pleno del Consejo Regional.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Alguna otra intervención consejeros regionales, de no ser así vamos a pasar a la estación Pedidos.

La Consejera TORRES: Consejero usted no ha hecho su informe a las visitas de todas las provincias.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Yo lo ha hecho a cada consejero.

La Consejera TORRES: No informé porque usted lo iba hacer señor consejero.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Bueno dejó en el uso de la palabra consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Bueno usted tenía que hacer un informe como Consejero Delegado de todas las visitas de la provincia de toda nuestra región,

también quiero indicar que usted ha citado hace dos semanas la provincia de Nasca, constatando que habiendo una aprobación por Acuerdo de Consejo en el mes de octubre donde se declaró un plan de contingencia de los problemas de desastres de diciembre a marzo 2013 ha podido constatar una máquina de Chauchilla Alto y luego se quedó sin combustible, una máquina malograda que está en el Río de Aja según indica que ya lo han preparado y una máquina que usted ante la gestión que hizo el Gerente General le enviaron a Ingenio, yo felicito la fiscalización pero sí quiero dejar en claro de que por mayoría por una Moción de Orden del Día, se pidió y ya fue aprobado por el Consejo en Pleno donde se tenía que preparar los planes de contingencia a nivel de toda la región.

III. PEDIDOS

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Bueno consejeros regionales ahora sí vamos a pasar a la sección Pedidos, los consejeros que tengan a bien hacer un pedido, sírvanse levantar la mano. Tiene la palabra consejera Nora Barco.

La Consejera BARCO: Gracias consejero, solicito por su intermedio consejero se actúe de inmediato en relación a lo que es el reforzamiento de los diques de Cansas puesto que el día de ayer en horas de la tarde para darle un ejemplo estuvieron los señores periodistas presentes a eso de las 5 de la tarde más o menos y lamentablemente pues pusieron en riesgo su vida, cayó un huayco, se hizo todo un bolondrón en este sector y lo más preocupante como señala cada uno de ellos los comunicadores y también la población lógicamente es preocupante y solicitan pues el apoyo inmediato porque está en peligro su vida, sus viviendas, sus familias.

Por otro lado solicito por su intermedio Consejero Delegado igualmente de que se amplíe el proceso para la formalización de los mineros pues necesitamos brindarles toda la ayuda posible para que de una u otra manera pues adecuarlos a la norma, a nivel nacional se les ha permitido ya esta ampliación así lo ha manifestado el Ministro, esperemos pues que acá el Director Regional de Energía y Minas también pues tenga buena fe cumplir con esta norma, hacer las evaluaciones respectivas y dar un informe en una próxima oportunidad al Pleno del Consejo. Igualmente señor consejero.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Consejera perdóname que le interrumpa quisiera que diga usted a quién va dirigidos dichos pedidos.

La Consejera BARCO: Al Director de Energía y Minas.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Y el primero.

La Consejera BARCO: El primero al PETACC, quien tiene la responsabilidad gracias, inclusive el PETACC supuestamente tiene un expediente técnico señor consejero si usted me permite de la limpieza de los diques de Cansas y hasta la fecha no hay nada, usted puede ser testigo de ello al acercarse a cierta zona.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Para agregar algo, disculpe que le interrumpa en la sesión anterior todos los pedidos que han hecho ustedes, los hemos canalizado a través de la Secretaría de Consejo Regional y han sido respondido a ustedes, así que igualmente por eso le interrumpo para que me diga los pedidos que usted está haciendo a quién vamos a canalizar para que le puedan responder.

La Consejera BARCO: Se agradece consejero. Igualmente solicito por su intermedio se publique o se de a conocer al Pleno del Consejo al menos señor Consejero Delegado, los sectores de las playas para los pescadores que extraen las macroalgas y de esa manera pues podamos nosotros tener conocimiento de la transparencia con que se supone se viene trabajando en este sector para la extracción de este producto. Igualmente solicito por su intermedio señor consejero la presencia del Gerente General del PETACC, el Sr. Suíney para exponer ante el Pleno del Consejo la situación de las zonas ribereñas, las acequias, los canales y las tomas en especial la toma de Callango y de los puntos críticos que aquejan a nuestra región.

Solicito, igualmente al Desarrollo Social a la Ing. Felices la presencia de ella y de su equipo para que nos detalle qué cosa se ha hecho para revertir la situación del femicidio en nuestra región Ica y sobre todo para que nos de la información sobre qué Plan de Contingencia se ha llevado a cabo para revertir

La situación de estos 5200 niños en estado de desnutrición, igualmente solicito la presencia del Director Regional de Salud para que nos responda respecto de la situación de estos niños.

Igualmente solicito Consejero Delegado por su intermedio un especial apoyo para los hermanos de Nasca que se pueda dar a través de viviendas como son carpas o por lo menos estereras, plásticos que se acerque también el Director Regional de Salud a dicha zona para que de esa manera puedan proteger a los niños, a los ancianos, a los más desvalidos en este sector, igualmente al Gerente del Medio Ambiente y Recursos Naturales al Sr. Walter Mendoza que sé que ha estado presente pero que se necesita su presencia para que in situ se vea ya que realmente señor Consejero Delegado cinco metros de plástico para poder cobijar a una familia y una frazada por familia me parece totalmente risible por de alguna manera decirlo, creo yo que aquí en el COER se puede dar y se puede brindar mayor ayuda también se que la norma estipula cierto metraje y cierto otorgamiento pero es necesario pues tener ciertos criterios para poder ayudar a esta gente que se encuentra atravesando momentos sumamente difíciles.

Solicito también señor consejero pero creo que esto ya lo hablamos y usted solicitó la presencia del Gerente General para que justamente pueda pues hablarnos sobre la situación de denuncia y posibles actos irregulares en relación a ello, igualmente solicitando de manera reiterada la presencia del Director Regional de Energía y Minas que ya lo solicitara yo el año pasado cuando el consejero Echaíz fue Consejero Delegado sobre la problemática existente en Yaurilla aquí en los Aquíes, esto es un llamado que la población me ha hecho de manera reiterada y lo estoy haciendo yo también a través suyo Consejero Delegado de manera reiterada porque es preocupante lo que se está suscitando en este sector de Yaurilla en los Aquíes.

Igualmente, solicito señor consejero de que el señor Econ. Ángel Ascencio Angulo, a quien le solicitase yo la información sobre los estudios de pre inversión de proyectos en cuanto al carácter hídrico me brindase la información respectiva, se ha negado aduciendo de que primero debo yo acudir al ejecutivo, luego que lo derive a la Gerencia Regional, luego que lo derive a la Subgerencia de Programación y que dentro de las competencias pues el OPI regional verá si me proporciona o no la información solicitada, me parece realmente contraproducente dado de que cualquier ciudadano basándose en la ley de transparencia puede solicitar información y sobre todo tratándose de una consejera regional que trabaja por la población veo totalmente inaudito el que se niegue información respecto de ello.

En cuanto al tema de la minería señor consejero, ya hice presente la solicitud y esto es a través justamente del Director de Energía y Minas para que nos informe qué avances hay en cuanto a la minería informal, la formalización también hasta qué punto se ha llegado y de esa manera pues poder iniciar y darles las facilidades respectivas a estos mineros muchas gracias.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Todos sus pedidos consejera Barco lo vamos a canalizar y lo que tenga que ser para informe en su presencia de los directores a este auditorio lo vamos hacer pero no vamos a esperar a una reunión de repente para algo le voy a decir del apoyo que usted reclama a los damnificados de Nasca, sí se ha constituido el Gobierno Regional a la ciudad de Nasca, con el Gerente de la Subregión Nasca Armando Alfaro, con la consejera Luz Torres, se mandó tres cargamentos con muchas carpas más de 300 colchones, víveres, tazas, platos, cucharas, el GORE autorizó a la consejera Luz Torres para que se dé desayuno y almuerzo por tres días a 36 comedores de Nasca gracias. Tiene la palabra consejero Carlos Oliva.

El Consejero OLIVA: Consejero Delegado, frente a esta desgracia que ha ocurrido no solamente a Nasca sino en Palpa y en Ica, yo pediría que el funcionario responsable tanto de Defensa Civil o el Gerente Mendoza y el Ing. Chonate, nos haga llegar un informe detallado de lo que se está haciendo para así nosotros al ser entrevistados por los medios de comunicación dar una respuesta muy concreta.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Gracias tiene la palabra consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: El día de hoy esperaba presentar una Moción de Orden del Día para mi pueblo Nasca, dado que tenemos 777 viviendas, familias damnificadas, sin vivienda 105 y colapsadas 17 en Nasca, Vista Alegre inhabitables 26 y 20 colapsadas pero hasta el día de hoy estamos pasando la mitad del medio día y ya pasó la emergencia de los tres días solicitando al Sr. Walter Mendoza el informe regional de los daños causados en la provincia de Nasca, no he podido y que quede constancia para que luego mi provincia de Nasca elegida por mi pueblo, no vaya indicar que no he presentado una

Moción de Orden del Día para declarar en situación de emergencia, tenía preparada ya la Moción de Orden porque ya había consultado con varios consejeros que llamaron para solidarizarse con nuestro pueblo pero el día de hoy señor consejero no hemos podido presentar esta Moción de Orden para poder sustentar técnicamente los grandes problemas que viene ocurriendo en nuestra provincia de Nasca, efectivamente el gobierno regional está dando el apoyo los comedores pero era necesario declararlo en emergencia porque no tienen vivienda la población, dejó constancia Consejero Delegado y quisiera pedir al Consejo en Pleno una próxima Sesión Extraordinaria para que los técnicos de defensa civil de la región nos puedan explicar y poder nosotros como consejeros hacer el análisis correspondiente para declarar a las provincias que han sido afectadas por huaycos y por las lluvias en nuestra región.

Quiero solicitar al Presidente Regional exhortándolo ante el Ministro de Energía y Minas de todas las inversiones que están llegando a la región y no tienen conocimiento, como es el caso de la energía de 500 kilowatts de Chilca hacia Marcona, de energía de 500 kilowatts del Mantaro hacia Marcona, la instalación de energía eólica en Marcona, lo que es el CONTUGAS que el día de hoy a la comisión ha indicado para hacer la exposición, no tiene conocimiento, otros de los pedidos que el Presidente Regional debe de solicitar ante el Ministerio de Energía y Minas es la addenda que tiene que firmar el gobierno central como política nacional de inversiones para que Palpa nuestra provincia de Palpa sea considerado con el gas porque en la addenda principal con el convenio primogénito de la concesión no han incluido ni siquiera en la parte virtual a nuestra provincia de Nasca dejando rezagado una vez más el desarrollo económico y social de esta gran provincia, en este pedido señor Consejero Delegado, exhortando las coordinaciones del Presidente Regional y el Ministro de Energía y Minas para poder tener conocimiento como región de todas las obras de inversión que tiene nuestra región que realmente desconocemos.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Gracias consejera Luz Torres, tiene la palabra consejera Rocío Pizarro.

La Consejera PIZARRO: Consejero Delegado quiero solicitar un informe al Gerente de Infraestructura para que me exprese cuáles son las medidas que ha venido tomando respecto al Museo de Julio C. Tello de Pisco debido a que esa

obra necesita ser entregada y resolver algunos problemas que hay dentro de lo que es el tema de infraestructura.

También quiero pedir un informe a la Directora de la UGEL para que lo haga a través de la Comisión de Educación respecto a las denuncias que están teniendo y que están vertiendo a nivel regional de un diario y puede ser el descargo como corresponda respecto de las acciones que han venido realizando ante esas denuncias, la directora de la UGEL de Pisco.

Otro informe al Director del Hospital de Pisco San Juan de Dios, respecto a la situación del hospital debido que habido un cambio de Director y como se encuentra la infraestructura, los equipos y el plano laboral dentro de la institución ya que tiene una semana en el cargo y sería bueno que nos de el informe situacional del Hospital de Pisco, así como también a la Directora Regional de Comercio Exterior y Turismo, que informe a la comisión cuál es el plan de trabajo y las acciones que están tomando para lo que viene a ser el desarrollo turístico de las provincias y los proyectos pendientes que todavía no se han ejecutado a nivel de turismo.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Gracias consejera Rocío Pizarro algún otro pedido que tiene un consejero regional. Tiene la palabra consejera Karen RebatTA.

La Consejera REBATTa: Muchas gracias Consejero Delegado ya por lo expuesto en la estación informes, voy a solicitar un pronunciamiento por parte del Consejo Regional de Ica, frente al proyecto que ha realizado el Ministerio de Energía y Minas en esta zona de conflicto, un pronunciamiento en la cual dejemos asentada nuestra posición de la región Ica, de que no puede delimitarse mediante un documento, mediante una obra esta zona ya que aún el Congreso de la República no lo ha hecho mediante ninguna ley; así mismo voy adjuntar de ser posible los documentos que tengo a la mano para poder realizar el pedido que estoy haciendo en estos momentos.

Quiero pedir también si fuera posible y ojalá y espero los consejeros que hoy nos acompañan aprueben mi pedido que voy a realizar en estos momentos de que puede pasar a Orden del Día, el tema límite de Chíncha-Cañete ya que tengo varias solicitudes y varias cosas que dar a conocer pero no quiero expandirme tanto en esta estación y por ello solicitaría pase a Orden del Día.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Tiene la palabra consejero Echaiz.

El Consejero ECHAIZ: Señor Consejero Delegado, efectivamente yo también me aúno al pedido de la consejera Karen Rebatta, es factible que el tema de los límites el cual ha manifestado si pase a Orden del Día, hay que someter a votación también había preparado yo una Moción de Orden del Día para que también acompañe esta Moción la consejera Karen Rebatta pero ya lo ha manifestado yo creo que es prudente para poner en Orden del Día y extendernos un poquito y manifestar el motivo por el cual debemos de pronunciarnos. Una cuestión de orden, estamos haciendo pedidos o estamos utilizando el Pleno de Consejo para hacer pedidos o solicitar informe a los Directores Regionales, Gerentes o funcionarios del Gobierno Regional cuando nos faculta directamente o personalmente hacer las solicitudes de pedir información a los gerentes y estamos también pidiendo en esta estación Pedidos para invitar a los gerentes o funcionarios del Gobierno Regional a sesión extraordinaria, yo creo que ello sí amerita el voto de los consejeros regionales en la mayoría para poder invitarlos porque se está tomando como esta estación que se invite y se canalizan pero solamente están pidiéndolo un consejero y no estamos haciendo la votación para que en todo caso si la mayoría decide que se presenten los funcionarios se puede invitar a sesiones extraordinarias o sesiones ordinarias.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Yo soy de la idea de que el pedido que hace la consejera Karen Rebatta debe tratarse en una sesión extraordinaria e invitar a la persona o los funcionarios que crean conveniente para tratar el tema porque de lo contrario nosotros no vamos a resolver nada.

La Consejera REBATA: Si me permite Consejero Delegado, yo por el contrario creo que debería tratarse el tema el día de hoy, ya que es de suma importancia y nos urge a nosotros como iqueños mostrar nuestra posición mediante un Acuerdo, mediante un pronunciamiento y este es un tema que obviamente no se puede ir aplazando, existe una solicitud por parte del Congresista José Luis Elías para una sesión extraordinaria lo cual ni siquiera se convocó ni se programó para esta sesión el día de hoy hago la solicitud y creo que el tema de

límites es mucho más que importante y tiene mayor relevancia que cualquier otro tema sin desmerecer a los demás y creo que debe de tratarse el tema el día de hoy ya que el día de mañana va haber una reunión en la PCM en la cual van a ir representantes tanto del Gobierno Regional de Ica como el Gobierno Regional de Lima y obviamente no podemos ir con las manos vacías, entonces un Acuerdo de Consejo o un Pronunciamiento por parte del Gobierno Regional de Ica es mucho más que importante y obviamente va ayudar mucho a lo que nosotros queremos realizar.

El Consejero ECHAIZ: Consejero Delegado.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Tiene la palabra consejero Echaiz.

El Consejero ECHAIZ: Gracias para comunicarle también que en estos momentos, en estos instantes, ya existe una reunión del equipo técnico del Gobierno Regional de Ica con el Presidente Regional para establecer la invitación para el día de mañana en la PCM, entonces yo creo que de repente sería bueno que el resultado de esta reunión y en este caso espera para saber qué es lo que ha determinado y en coordinación con los señores consejeros podamos conocer esa respuesta por parte del equipo y del Gobierno Regional y del Presidente Regional para también nosotros hacer el pronunciamiento correspondiente y estar pues afines a las intenciones también del Presidente como único responsable de resolver los problemas limítrofes de nuestra región Ica, en todo caso sí es posible de repente hay que esperar porque están en plena reunión yo creo que en una hora creo que podemos tener la respuesta y de ser factible ya con esa respuesta está presente el Dr. Lauro Muñoz que es el responsable legal de repente amerita también la invitación yo no creo que se niegue a que participe unos minutos para que nos aclare cuál es la situación de la última versión manifestada por el Presidente del Gobierno Regional de Lima, donde pues con declaraciones inexactas alude al Gobierno Regional que ya estamos de acuerdo con que se presente pues este informe que ya fue archivado en tres oportunidades ante el Congreso de la República Informe N° 001-2004.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Tiene la palabra la consejera Karen Rebatta.

La Consejera REBATA: Señor Consejero Delegado, si me permite yo creo que existen tanto trabajos técnicos, como trabajo políticos y a nosotros nos corresponde realizar la labor política, en ese sentido existe una pretensión por parte de la Presidencia del Consejo de Ministros de la Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial de ratificar el Acuerdo N° 001-2004 que va en contra de los intereses de nosotros los iqueños, es por ello la preocupación y es por ello que estoy pidiendo que se trate en esta sesión y que pase a Orden del Día para poder hacer todo el sustento necesario, si bien es cierto, como lo manifiesta el consejero José María Echaiz el Presidente está reunido con el equipo técnico, perfecto me parece muy bien ya nos dará el informe pero a nosotros nos corresponde el trabajo político y creo que en este caso nosotros debemos de pronunciarnos, debemos de dar a conocer nuestro punto de vista.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Bueno, como es un caso de mucha importancia y no puede esperar mucho tiempo lo voy a pasar a votación, los consejeros que estén de acuerdo con el pedido de la consejera Karen Rebatta que pase a Orden del Día, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Bueno consejeros regionales, si tiene la palabra consejero Andía.

El Consejero ANDÍA: Sí Consejero Delegado, para solicitar y reiterar la solicitud de intervención del Órgano de Control Institucional, en la prevención de las posibles acciones contrarias al buen manejo de los recursos que se estarían dando en el Puente Marccarencca, Ucuchimpana y Puente Huaracco. Asimismo solicito al Gerente General un informe actualizado de los aspectos técnicos, financieros y judiciales de la construcción de la obra Puente Huaracco, Puente Ucuchimpana y Puente Marccarencca; asimismo, quiero solicitar un informe de los aspectos técnicos y financieros del mantenimiento de la carretera Vízcas, límite departamental con Ayacucho en la provincia de Palpa, dado las incidentes que se ha ocasionado y que ya se ha informado.

Asímismo Consejero Delegado en una situación de un respeto por el derecho de los señores consejeros regionales del Gobierno Regional de Ica, solicito la anulación del Acuerdo que conforman la comisiones para el año 2013 amparado en que esa facultad no le corresponde al Consejero Delegado porque el reglamento adjudica esa facultad al Presidente Regional y habiendo sido modificada la ley de Gobiernos Regionales donde está claramente las facultades que le otorgan al Consejero Delegado queda tácitamente derogado esa función que corresponde al Presidente Regional y al quedar derogado no se ha modificado el Acuerdo o no hay documento alguno en el que se le otorgue esa facultad al Consejero Delegado, esa es por la parte legal pero por la parte de la democracia podemos ver Consejero Delegado cómo el consejero José María Echaíz Claros conforma 07 comisiones, el consejero Arturo Ramos conforma 05 comisiones, la consejera Rocío Pizarro conforma 07 comisiones, el Sr. Félix Medina conforma 07 comisiones, la Sra. Luz Torres Zegarra conforma 07 comisiones, la consejera Karen Reбата conforma 05 comisiones, el consejero Juan Andía conforma 04 comisiones, el Sr. Carlos Oliva conforma 04 comisiones y la Sra. Nora Barco conforma 03 comisiones, se visualiza claramente como existe una falta de respeto al derecho del consejero y acá tenemos claro ejemplo del año 2012, todos los consejeros tuvieron entre 05 y 06 comisiones que integraban todos ellos por qué ahora una diferencia del más del doble entre una y otro Consejero Delegado, en qué se han basado para no respetar la dignidad ni la capacidad de igualdad que tienen todos los señores consejeros, hay que ser recordar que cada uno de nosotros estamos en una democracia representativa y cada uno representa una provincia y que cada uno somos iguales ante la ley, lógicamente que un varón no va hacer igual que una dama en sus condiciones físicas pero en su condición de ciudadano, en su condición de consejero somos iguales y nos asisten los mismos derechos Consejero Delegado, estoy de acuerdo en que no todos pueden estar en una sola comisión y que se tendría que haber direccionado en otras comisiones a fin de que se cumpla que se conformen las comisiones pero estoy en total desacuerdo en que haya una discriminación pues, de que haya un consejero que conforma 07 comisiones y una consejera que conforma solamente 03 comisiones, ¿cuáles han sido los argumentos?, ¿cuáles son los fundamentos?, ¿en qué se han basado, cuál es la base para poder haber presentado esa moción, para poder haber aprobado esa moción?, la democracia no significa que la mayoría tiene la verdad ni se puede hacer abuso no porque hoy día cinco días que estamos de noche se va a convertir en noche no señor, estamos de día y de respeto a la ley se tiene que dar y es por eso que pido la anulación de ese

Acuerdo de Consejo Regional aún no estándose conformada y constituida todas las comisiones Consejero Delegado, porque visualizamos claramente que hay una intromisión y hay un recorte al derecho de los señores consejeros, que no pueden estar en las mismas comisiones excelente pero tiene que haber una igualdad tiene que haber una proporcionalidad en cada unos de los consejeros, ¿qué significa que un consejero tiene 07 comisiones y otra consejera tenga 03 comisiones?, hablamos de la discriminación de la mujer, hablamos de discriminaciones de diferentes situaciones, defendemos ahí vemos que hay una invitación aquí en la Agenda que indica que la designación de una representante ante el Segundo Encuentro de la Audiencia Regional de Mujeres, ¿qué van a ir a decir?, que aquí en este Pleno del Consejo Regional no se respeta la igualdad de derechos de una dama, que no se respeta la igualdad y la dignidad de los señores consejeros regionales, ¿qué pasa Consejero Delegado?, o es que hay algunos consejeros más capaces que otros o es que hay privilegios para unos consejeros más que para otros, eso no podemos permitirlo Consejero Delegado, yo llamo a la reflexión, yo llamo a poder actuar con los principios democráticos que es que debe fundarse toda gestión estamos en una democracia representativa, estamos en un consenso señor de que tenemos que respetar las posiciones de los demás, nosotros respetamos que no haya resultados pero no porque no haya resultados en el Gobierno Regional vamos a decir pues oiga a caballazos se tenga que cambiar a tal no, hay que respetar los procedimientos y que hay que respetar las libertades Consejero Delegado y esa libertad y ese derecho a la igualdad ante la ley no se justifica en esa aprobación de las comisiones para el año 2013, yo hago un llamado a todos los consejeros regionales que reflexionemos sobre este tema y pido la anulación de ese Acuerdo de Consejo Regional que seguramente se estará viendo en Orden del Día Consejero Delegado, muchas gracias.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Bueno consejeros regionales no habiendo otro pedido vamos a pasar a la sección Agenda.

La Consejera REBATA: Señor Consejero Delegado sí me permite.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Tiene la palabra consejera Karen Rebatta.

La Consejera REBATA: Correcto, para informar lo manifestado anteriormente que el día de mañana se va llevar una reunión en la Presidencia del Consejo de Ministros para ver el informe sobre el tema límite entre Chíncha y Cañete, solo para solicitar si usted podría hacer las coordinaciones con los demás consejeros del Gobierno Regional de Ica para que de repente estén presentes en esta reunión ya que es una reunión abierta y la región Cañete obviamente está yendo con todo su informe, grupos de periodistas, autoridades y congresistas de la región Lima provincias, pienso yo que sería importante también la presencia de los consejeros y hago extensiva la invitación a cada uno de ellos y solicito a usted como Consejero Delegado pueda también coordinar con los consejeros correspondientes.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Gracias consejera Karen Rebatta, a continuación pasamos al punto de Agenda, invito al Secretario de Consejo Regional para que de lectura el primer punto de la Agenda.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Primer punto de Agenda para la Sesión Ordinaria del día de hoy miércoles 13.

1. INFORME ANUAL PARA EL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA AÑO 2012, DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL (OFICIO N° 013-2013-GORE-ICA/OCI).

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Bueno consejeros pasamos a tratar el primer punto de la Agenda para lo cual invito a la Dra. María Mongó para que haga el informe respecto a la gestión relacionada al Informe Anual del Consejo Regional GORE año 2012.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Consejero Delegado si me permite.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Tiene la palabra Secretario.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Ha llegado a la Secretaría General el Oficio N° 040-2013-GORE-ICA/OCI de fecha 07 de Febrero del 2012 (Se dio lectura al documento).

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Los consejeros que estén de acuerdo que pueda hacer el informe la persona que ha designado la Dra. María Mongó, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 06 votos a favor de los Consejeros: Echaíz, Ramos, Medina, Andía, Torres, Pizarro; y 03 votos en contra de los Consejeros: Barco, Rebatta, Oliva.

EL CPC. AGUSTÍN MARTÍNEZ FUENTES, ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DEL GORE-ICA: Señor Consejero Delegado, señores consejeros regionales, público presente.

En esta oportunidad en representación del OCI, por razones expuestas por la titular mediante el oficio que hemos presentado a la oficina de Secretaría General, me permito hacer una breve exposición el desarrollo de la labor de control durante el año 2012 a cargo del OCI del Gobierno Regional de Ica, debiendo aclarar como lo he expresado la comisión reemplazante de la titular, poniendo las disculpas por algún tema de la comisión lo pueda absolver.

En primer lugar, como es de conocimiento el OCI es una unidad especializada responsable de llevar a cabo el control gubernamental, forma parte de la Contraloría como ente rector del Sistema Nacional de Control, está constituido por una jefatura y dos subgerencias:

- La Oficina de Control de Gestión Administrativa.
- Oficina de Control Financiero e Inversiones.

Su titular es un jefe que depende de la Contraloría General de la República, cuenta con siete plazas de las cuales son ocupadas por personal que no labora en el OCI, el presupuesto para bienes y servicios durante el año 2012 ascendió S/. 96 128.00; cuenta con 11 equipos de cómputo (02 de ellas obsoletas), 01 impresora láser y 02 impresoras de inyección de tinta, una (01) anilladora, una (01) guillotina y tres (03) muebles.

Durante el 2012 se programaron realizar tres Acciones Control:

1. Examen Especial a los PIP ejecutados por el GORE ICA, período 2011. Cuyo avance es de 38%
2. Examen Especial a las Contrataciones del GORE ICA, período 2011. Cuyo avance es de 60%
3. Examen Especial a la Dirección Regional de Agricultura. Lo cual se canceló.

COMO PASIVO SE TUVO LAS SIGUIENTES ACCIONES DE CONTROL:

1. Se tenía el Examen Especial a la Adquisición de Bienes y Servicios en la Sede Central del GORE ICA, período 2010. Se concluyó al 100%.
2. Examen Especial a los PIP ejecutados por el GORE ICA, período 2010. Se concluyó al 100%
3. Examen Especial a la obra: "Sustitución, Ampliación y Equipamiento de Aulas en la I.E. Raúl Porras Barrenechea - Pisco". Se concluyó al 100%

Asimismo se programaron 18 actividades de Control dentro de las cuales se encontraron:

1. Informe de Seguimiento de Medidas Correctivas y de Procesos Judiciales (Directiva N° 14-2000-CG/B150). Meta: 100%
2. Informe de Medidas de Austeridad. Meta: 100%
3. Evaluación de Denuncias. Meta: 100%
4. La verificación del cumplimiento de la normativa expresa: Ley de Transparencia y Acceso a la información pública (Ley N° 27806). Meta: 100%.
5. Verificar el cumplimiento de la normativa relacionada al TUPA y a la Ley del Silencio Administrativo. Meta: 100%
6. Gestión administrativa. Meta: 100%
7. Encargos de la Contraloría General de la República. Meta: 100%
8. Veeduría de Bienes. Meta: 100%
9. Veeduría: Contratación de Servicios. Meta: 100%
10. Veeduría de Consultoría. Meta: 100%
11. Veeduría de Obras. Meta: se superó el 100%
12. Informe Anual para el Consejo Regional (Directiva N.º 002-2005-CG/OCI-GSNC). Meta: 100%.
13. Revisión de la Estructura de Control Interno (Ley N° 28716, Art. 9º).
Meta: 100%
14. Participación en Comisión Especial de Cautela (Art. 8º R.C. N.º 063-2007-CG) . Meta: 100%

15. Verificar que los Pliegos informen antes del inicio del año fiscal, el programa de beneficios aprobados en forma conjunta por el Pliego y el CAFAE, a favor de sus funcionarios y servidores, literal. META 100%.
16. Verificar si la Entidad cumplió con registrar en el aplicativo web del portal de la SBN, la información correspondiente a sus bienes inmuebles. Meta: 100%
17. Transferencia - Seguimiento a los riesgos determinados en veeduría a la Transferencia de Gestión en el GORE ICA. Meta: 100%
18. Verificar el cumplimiento de la Séptima Disposición Complementaria Final de la Ley N° 29628 "Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el año 2011. Meta: 100%

ACTIVIDADES DE CONTROL NO PROGRAMADAS

1. Se realizó la verificación del Cumplimiento de las disposiciones contenidas en las Leyes de los Colegios Profesionales del Perú - Colegiatura. Meta: 100%
2. Se verificó la correcta aplicación del Decreto de Urgencia N° 016-2012 Meta: 100%.
3. Verificar la correcta aplicación de la Ley N° 298743 "Ley que reglamenta a fijar una nueva escala para el otorgamiento del incentivo laboral que se otorga a través del CAFAE". Meta: 100%.

PRINCIPALES DEFICIENCIAS DETECTADAS EN LAS ACCIONES Y ACTIVIDADES DE CONTROL

- Insuficiente presupuesto asignado al OCI en el año 2012.
- El OCI reportó la inoperatividad de la impresora el pool de auditores; sin embargo, hasta la fecha dicho equipo no ha sido reparado.
- Retraso en la entrega de documentación e información de las áreas auditadas.

CONCLUSIONES

- Los objetivos y metas programados por el OCI del GORE ICA, no se cumplieron en su totalidad, debido a la disminución de su capacidad operativa.
- Durante el período evaluado, el OCI priorizó su participación en labores de control preventivo, con la finalidad de promover la transparencia y eficiencia en la gestión de la Entidad.

- Hasta la fecha, el GORE ICA no ha implementado el Sistema de Control Interno que establece la Ley N° 28716 "Ley de Control Interno de las Entidades del Estado".
- Existe considerable cantidad (242) de recomendaciones contenidas en Informes de Control pendientes de implementar.

RECOMENDACIONES

- **Al Consejo Regional.** Brinde el apoyo al OCI, exhortando a los niveles competentes, se le prevea el presupuesto necesario para fortalecer su capacidad operativa para cumplir las labores a su cargo.

Al Titular del pliego.

- Exhorte a las instancias responsables de mitigar o eliminar los riesgos comunicados por el OCI, bajo responsabilidad, adopten mecanismos efectivos con dicha finalidad.
- Disponga la oportuna implementación de las recomendaciones contenidas en los informes de Control, sean de la CGR, el OCI o las SOAS.
- Disponga a la Gerencia General Regional del GORE ICA, la adopción de acciones efectivas que aseguren la implementación del Sistema de Control Interno de la Entidad.

Eso es lo que compete a la exposición.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Alguna observación o pregunta que hacer señores consejeros. Tiene la palabra el Consejero Juan Andía.

El Consejero ANDÍA: sí Consejero Delegado, para por su intermedio, si nos puede informar en qué condición está la solicitud de intervención del Órgano de Control en su misión preventiva en la construcción de la Obra Puente Ucuchimpana, Puente Huaracco y Puente Marccarencca, es un acuerdo que tuvimos acá y no sé si en esta oportunidad puedan informarnos con respecto de esos puntos.

EL CPC. AGUSTÍN MARTÍNEZ FUENTES, ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DEL GORE-ICA: Por su intermedio Consejero Delegado, nosotros adjunto al informe al Consejo se le ha hecho llegar el anexo 04 que contiene 17 oficios por los cuales se le comunicaron los (ininteligible) al Presidente, dentro de ellos está el Puente Huaracco, también creo que se le ha

puesto el Puente Marccarencca, entre otros. Como le digo ustedes tienen el oficio en el anexo 04, este tiene la cantidad están los oficios con sus hojas informativas elaboradas por los técnicos que se le ha hecho llegar en su oportunidad al Presidente y por ende con copia al Consejo. El oficio 209, 279, 438 que están relacionados al Puente Huaracco, en todo caso señor Consejero Delegado de no tenerlo nuestra oficina podría sacarle copia y proporcionarle.

El Consejero ANDÍA: Consejero Delegado.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Tiene la palabra el Consejero Andía.

El Consejero ANDÍA: El artículo 77º de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, en su último párrafo respecto de las conclusiones y recomendaciones de las acciones de Control indica las observaciones, conclusiones y recomendaciones de cada acción de Control se publican en el portal del Gobierno Regional de y eso se está realizando en el Gobierno Regional de Ica?.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: ¿Puede responder la pregunta?.

EL CPC. AGUSTÍN MARTÍNEZ FUENTES, ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DEL GORE-ICA: Consejero Delegado, mi persona no tiene conocimiento si en esta oportunidad se ha cumplido, pero si en anteriores oportunidades hemos hecho alcanzar las recomendaciones y conclusiones de los informes que permite que el sistema de control sea publicado.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Señor Agustín Martínez, ¿usted no está preparado para dar respuesta a la pregunta que le hacen los consejeros?.

EL CPC. AGUSTÍN MARTÍNEZ FUENTES, ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DEL GORE-ICA: Como le decía la posibilidad de que la

señora no esté presente hoy día, pero con un Oficio se me ha encargado sino venía ella yo asumía.

El Consejero ANDÍA: Consejero Delegado yo creo que en una situación de respeto hacia el Consejo Regional, hay que saludar la presencia del Sr. Martínez, quien ha expuesto, yo creo que siendo un servidor público, obedeciendo a su superior jerárquico y siendo responsable, por el respeto que se merece el Pleno del Consejo ha informado, pero creo que la etapa de interrogantes y de poder consultar me supongo que existen algunas normas legales de función de cada servidor público de competencia, de lo que puedan o no ellos informar; en ese aspecto, por una cuestión de respeto se puede aceptar la cuestión informativa pero invitar para una próxima sesión a la Sra. Mongó para poder hacer las interrogantes y como las competencias que a ella le confiera la normas o ley pueda absolver las dudas porque ese es principalmente creo lo importante, que el Pleno del Consejo quiera rescatar porque todo lo demás está escrito aquí en el informe, entonces yo creo sería bueno que se considerara en una próxima oportunidad la presencia de la Jefa de la OCI, saludando por supuesto la presencia que significa el respeto al Pleno del Consejo Regional, que ha manifestado en esta oportunidad el Sr. Martínez.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Gracias Consejero Juan Andía. Se agradece su presencia al Pleno Sr. Martínez.

Señores consejeros voy a someter a votación, los consejeros que estén de acuerdo para invitar a una próxima reunión a la Jefa de la OCI la Dra. Mongó.

Bueno, los consejeros que estén de acuerdo con el pedido del Sr. Juan Andía para que en la próxima sesión de consejo se pueda invitar a la Dra. Mongó, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Continúe señor Secretario.

2. DESIGNACIÓN DE UNA REPRESENTANTE ANTE EL II ENCUENTRO Y AUDIENCIA REGIONAL DE MUJERES

AUTORIDADES Y LIDERESAS DE LA REGIÓN ICA (OFICIO Nº 121-2013-GORE-ICA/GRDS).

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Esperamos sus propuestas señores consejeros.

El Consejero ECHAIZ: Consejero Delegado, me permite, yo creo que acá dentro del Pleno del Consejo hay cuatro damas, yo creo que a través del micrófono hagan el llamado a las consejeras Nora Barco, la consejera Luz Torres para que estén presentes para poder determinar quién de las cuatro damas que representan al sector femenino puedan representarnos ante este evento, a través del micrófono o a través del Secretario General.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Continuamos con la reunión, sírvanse por favor hacer sus peticiones, estamos en el punto de agenda número dos, sobre la DESIGNACIÓN DE UNA REPRESENTANTE ANTE EL II ENCUENTRO Y AUDIENCIA REGIONAL DE MUJERES AUTORIDADES Y LIDERESAS DE LA REGIÓN ICA.

La Consejera REBATA: Consejero Delegado, sí me permite.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Tiene la palabra.

La Consejera REBATA: Yo propongo a la Sra. Rocío Pizarro.

El Consejero MEDINA: Es la misma propuesta de la consejera.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Otra propuesta por favor, si no hay otra propuesta voy a someter a votación. Los que estén de acuerdo con la propuesta de la Consejera REBATA a favor de la Consejera ROCÍO PIZARRO sea la representante del Consejo Regional ante el II ENCUENTRO Y AUDIENCIA REGIONAL DE MUJERES

AUTORIDADES Y LIDERESAS DE LA REGIÓN ICA, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Señor Secretario de lectura al tercer punto de la agenda.

3. SOLICITUD DE CONDECORACIÓN CON LA MEDALLA ABRAHAM VALDELOMAR A LOS SEÑORES MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE ESCRITORES Y ARTISTAS-ANEA-CHINCHA (OFICIO N° 045-2013-GORE-ICA/PR) (Se dio lectura al documento).

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Intervenciones de los consejeros regionales para el punto de Agenda.

El Consejero ECHAIZ: Señor Consejero Delegado, conozco muy de cerca a los tres miembros que solicitan la ANEA CHINCHA, la Asociación Nacional de Escritores y Artistas, son personas reconocidas en nuestra provincia de buena trayectoria, siempre mostrando y dando a conocer la cultura de nuestra provincia de Chíncha, los señores tres profesores Juan Francisco Luis Mora Martínez, Prof. Luis Pedro Moisés Díaz Flores, Carlos Víctor Munares Falconí. En la carpeta se anexa la trayectoria de cada uno de ellos y aparte de la trayectoria que ya está plasmada en la carpeta, como en los años anteriores la ANEA nos solicita siempre condecorar a quienes propongan ellos y yo corroboro esta petición lo que sí amerita dar reconocimiento debido a estas personas a solicitud de la propia asociación, ha sido tramitado por conducto regular, ha sido dirigido con oficio al Presidente Regional, quien remite a su vez al Consejero Delegado para someterlo votación para estas condecoraciones.

El Consejero ANDÍA: Consejero Delegado.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Tiene la palabra el Consejero Juan Andía.

El Consejero ANDÍA: Sí Consejero Delegado, visualizándose las hojas de vida de cada uno los artistas que están propuestos para un reconocimiento, solamente quisiera solicitar la intervención del Asesor y del Secretario porque al parecer en las anteriores condecoraciones hay una ANEA que involucra a todas las demás provincias y ellos son los que proponen pero no estando con la seguridad del caso quisiera que el Asesor y el Secretario puedan opinar al respecto para no poder luego caer en situaciones de tramitación que puedan no haber pasado por su trámite regular que requieren estas condecoraciones.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Los consejeros que estén de acuerdo con la intervención del Asesor del Consejo Regional.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Tiene el uso de la palabra el Dr. Gamero.

EL ABOG. OMAR GAMERO SILVESTRE, ASESOR DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Buenas tardes Sr. Consejero Delegado, buenas tardes señores consejeros del Gobierno Regional de Ica. Se trata de un pedido de la Asociación Nacional de Escritores y Artistas, es una asociación nacional, que indudablemente esta asociación tiene filiales a nivel provincial, entonces aquí está firmando por, no tiene sello pero se entiende que es un representante de la filial Chíncha - Asociación de Escritores y Artistas Chíncha - filial Chíncha, ahora al margen del tema de la propuesta también lo que de alguna manera se evalúa el currículo que tiene y sobre todo también la connotación regional que puedan tener de repente los señores propuestos; en ese sentido, de alguna manera aparecen acá una hoja de vida en la cual se detalla, en todo caso, adicionalmente quizás podría no solamente poder acreditar los documentos que ahí se indican, entonces efectivamente solamente es una relación pero no hay documentos, pero en fin y al cabo, creo en un segundo aspecto es en todo caso la presencia y el conocimiento que puedan tener en un espacio regional de estas personas que se está proponiendo a la asamblea, gracias

El Consejero OLIVA: Consejero Delegado.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Tiene la palabra consejero Oliva.

El Consejero OLIVA: Consejero Delegado, yo ya he leído los currículos de los propuestos, está muy bien pero acá hay una Asociación de Escritores y Artistas Chíncha ANEA, sin dirección, sin teléfono sin correo y no sé quién es el que firma porque ni siquiera tiene su D.N.I. yo no le resto ningún mérito a ninguno de los propuestos, pero yo, quien es él, no hay sello, no hay teléfono, no hay un correo, es un papel simple y sin un D.N.I. nadie se identifica, ¿quién es?, además está pidiendo para el día viernes 25 de Enero, pero al margen de eso yo no le resto ningún mérito a ninguno de los miembros o escritores pero acá me parece que bastante falta de seriedad en este pedido, ¿quién es el que pide?, no sé.

El Consejero ECHAIZ: Consejero Delegado.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Tiene la palabra el consejero Echaiz.

El Consejero ECHAIZ: Gracias, sí bien es cierto no pone su nombre acá quien firma en el documento de solicitud, conozco claramente la firma es del señor Pedro Moisés Díaz Flores, Presidente de ANEA CHINCHA, seguramente por cuestiones de ética, no sé no ha puesto su nombre porque él mismo se estaría pidiendo la condecoración, por eso es el asunto que no ha puesto su sello pero no sé cuál es la modalidad, o el modo en que solicitan o designan a quién es que deben de condecorar pero yo estoy hablando por la trayectoria de cada uno de los miembros que están designados aquí para la condecoración, doy fe de ello de la trayectoria de cada uno de los escritores, no quiero decir qué es lo que han hecho, está la carpeta en detalle de cada uno de ellos qué es lo que han hecho en su trayectoria artística y por la cultura de nuestra provincia de Chíncha, doy fe de ello mas no del procedimiento o si es que ha cometido alguna falta administrativa en cuanto a cuál es la modalidad que tiene a solicitarse la condecoración acá ante el Pleno del Consejo.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Gracias consejero Echaíz. Tiene la palabra la Consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: No estamos desmereciendo todo el currículum vitae de cada uno de los periodistas escritores de Chíncha, mis respetos, ni estamos desconfiando de la palabra del consejero Echaíz, pero acá respetos guardan respetos, este documento no tiene un nombre, no tiene una dirección y yo creo que por respeto al Consejo en Pleno tiene que haber un documento por conducto regular que tenga que identificarse con nombre propio y dirección para luego el Consejo en Pleno podrá aprobar o desaprobado, entonces dentro de acá como decía el otro día el consejero Oliva no se reparte como chapita de gaseosa, hay hombres y mujeres que tienen mucha trayectoria en nuestra región pero los procedimientos administrativos tiene que ser de acuerdo a las normas y creo que acá está valiéndose de la norma principal, la identificación porque la personería jurídica lo tiene pero falta la persona y dirección para que cualquier intervención de los consejeros presentes podamos tratar de colaborar, yo creo la Sra. Karen Rebatta como Consejera Chinchana igual también el Consejero Echaíz que conocen la trayectoria de estos grandes hombres que acaban de informar, pero hay que cumplir con los procedimientos legales para darles el voto y el reconocimiento que realmente se lo merecen.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Consejeros Regionales, de repente no está bien sustentado el pedido por parte de la ANEA y tampoco han venido hoy día hacer su intervención en forma perdón Consejera Barco, puede pedir permiso, sino para que se retire, el pedido que hace la ANEA ha sido solicitado al Presidente y desde el momento que el Presidente hace suyo el presente pedido es por eso que lo estamos poniendo a consideración del Consejo Regional, si hubiera sido solicitado solamente por la ANEA pues lo hubiéramos regresado de inmediato por que no tiene la formalidad de repente, como la razón social, el sello, el D.N.I., pero este pedido ya ha sido hecho suyo por el Presidente Regional, él es el que solicita al Consejo.

La Consejera TORRES: Consejero Delegado, con su permiso.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Tiene la palabra Consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Puede ser el Presidente no se le quita ni se le desmerece, puede ser el titular del Pliego pero respetos acá está llegando a un Consejo en Pleno y el Consejo está observando los procedimientos administrativos.

El Consejero OLIVA: Consejero Delegado.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Tiene la palabra el consejero Carlos Oliva.

El Consejero OLIVA: Señor Consejero Delegado, estoy totalmente de acuerdo por lo expresado por la Consejera de Nasca y este es un procedimiento que nadie está poniendo en duda las cualidades ni las calidades de los futuros condecorados pero no se puede poner un apellido sin dirección y no sabemos quién es y sin D.N.I., no hay ningún problema que regularicen eso pero no pueden pedírselo al Presidente Navarro pero el caso de esta condecoración tiene que pasar por la aprobación del Consejo Regional, cuando cumplan con esto, además, en algunos casos los que dan fe en este país son los notarios y en todo caso es la RENIEC la que verifica la firma.

El Consejero ECHAIZ: Consejero Delegado.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Tiene la palabra el Consejero José María Echaiz.

El Consejero ECHAIZ: Gracias Consejero Delegado, al decir doy fe, es que conozco a las personas y es una forma de expresar el conocimiento y la cercanía que tengo con ellos, quiero cambiar de tema. Vamos a, voy a coordinar con los señores escritores, son amigos personales para que puedan regularizar o reenviar esa solicitud donde podamos contar con todas las formalidades del caso para la presentación de esta solicitud de condecoración. En todo caso esto no lo he presentado yo, esto la ha presentado la ANEA pero sí

Los conozco por eso digo doy fe de su trayectoria de estos señores por sí acaso y lo otro en todo caso sería correcto que se devuelva para hacer las coordinaciones correspondientes.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Bueno, justamente iba a hacer ese pedido sea devuelto y se corrija los errores que tiene y la próxima sesión venga el Presidente de la ANEA CHINCHA o los encargados para que den sustento dicho petitorio. Los consejeros que estén de acuerdo con que pase a una próxima sesión este punto de agenda, sírvanse levantar la mano.

El Consejero ANDÍA: Un momento Consejero Delegado.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Tiene la palabra el Consejero Andía.

El Consejero ANDÍA: Una cuestión de orden, es que no puede pasar en la misma condición tiene que ser devuelto al Presidente Regional para que por ese mismo conducto ellos tengan que regularizar y volverlo a presentar, yo creo que la propuesta sería devolver al ejecutivo, al Presidente Regional para que indique el cumplimiento de las formas administrativas a los señores de la ANEA.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Cuando digo que se va a devolver porque tiene que devolverse a quien (ininteligible) en este caso es al Presidente Regional y de ahí lo devolverá a la ANEA.

El Consejero ANDÍA: Entendíamos que se iba a ver en una próxima sesión.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Sí, después que ya lo devuelva lo vamos a ver en otra sesión, no lo estamos desechando, ni descartando.

El Consejero ANDÍA: ¿Es devolver no cierto?.

EL INQ. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Claro, así es.

La Consejera TORRES: Consejero Delegado.

EL INQ. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Tiene la palabra la consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Yo quisiera exhortarlo a usted como Consejero Delegado, hay tantos problemas en nuestra región que ahora hemos demorado (ininteligible) para debatir un tema, que es importante, yo le pediría que antes pasara una carpeta a los consejeros para hacer un análisis exhaustivo para no tener que demorar en los debates Consejero Delegado.

EL INQ. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Bueno, ¿hay otro tema que tratar?, entonces pasaremos a la Orden del Día, el número uno Secretario del Consejo de lectura por favor, el que corresponde a CONTUGAS.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Moción de Orden del Día (04.02.2013). Asunto: Invitación al Sr. Enrique Cadena Rincón, Gerente General de CONTUGAS S.A.C. para que exponga ante el Pleno del Consejo Regional; dirigido al Consejo Regional; remitido por los integrantes de la Comisión de Energía y Minas (Luz Haydee Torres Zegarra, José María Echaíz Claros, Arturo Lorenzo Ramos Chávez).

EL INQ. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Los señores consejeros que estén de acuerdo con que el Señor Enrique Cadena Rincón, Gerente General de CONTUGAS S.A.C. pueda hacer uso de la palabra al Pleno del Consejo sírvanse levantar la mano. Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Tiene el uso de la palabra el Señor Enrique Cadena Rincón, Gerente de CONTUGAS.

EL SR. PAUL ROJAS GASTELO DE CONTUGAS: Vamos a exponer, quien les habla Paul Rojas. Bueno ante todo es un gusto saludarlos por parte de CONTUGAS, el señor José Carlos Guzmán y el que les habla Paul Rojas Gastelo, del Comité de Gerencia de CONTUGAS, tomar cuenta de la invitación que nos han hecho para comentar con cargo a los avances del proceso de masificación del gas natural en la región.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Antes que haga el uso de la palabra, por favor, le vamos a ceder diez minutos, para que pueda hacer su exposición.

EL SR. PAUL ROJAS GASTELO DE CONTUGAS: Muy bien.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Gracias.

EL SR. PAUL ROJAS GASTELO DE CONTUGAS: Bueno, lo que sí podemos hacer es tratar de solucionar el problema técnico con (ininteligible).

Bueno, CONTUGAS es la empresa que genera concesión para la distribución del gas natural, poner ductos por un período de treinta años a la Región Ica. Ica se estaría convirtiendo en la primera región a nivel descentralizado que tenga el servicio de gas natural tanto domiciliario, comercial e industrial. Los avances de los trabajos se empezaron en la ciudad de Pisco, porque ya hemos llegado con el gas natural para uso domiciliario, hemos iniciado trabajos en Chíncha, lo que permitirá en el primer trimestre de este año llevar el gas natural para esa localidad y así muy pronto a la localidad de Ica donde ya el trabajo es avanzado y estamos llegando también a la ciudad de Nasca, Marcona y Vista Alegre, esas son las primeras localidades que recibirán el gas natural.

Ahora bien, calculamos, como dijimos que la red troncal estaría concluida este año, sí es que no hay mayores inconvenientes en (ininteligible). Lo que hemos

estado trabajando es cuantas (ininteligible) hemos dejado haciendo instalaciones internas adelantando esos trabajos tanto en Pisco, Chincha e Ica.

EL SR. JOSÉ CARLOS GUZMÁN DE CONTUGAS: Bien, como dijimos CONTUGAS pertenece al grupo de energía de Bogotá en primera concesión con el Estado Peruano por treinta años del servicio de distribución de gas natural. Como podrán comprender la cadena de gas natural tenemos una parte, hay una parte que es de producción que está a cargo de la empresa PLUSPETROL, en caso del transporte que está a cargo de la empresa PGP y en el caso de la distribución que es lo que hace CONTUGAS y es la que lleva el gas natural a los usuarios habituales como son los residenciales, el Gas Natural Combustible Vehicular, el industrial de la generación.

¿Cuáles son nuestros objetivos?, pues abastecer de gas natural a la región Ica priorizando los hogares y contribuir con el desarrollo de la región, creando competitividad. Esto es parte importante porque (ininteligible) a nivel del área del Ministerio, es importante que ustedes lo manejen, en Chincha estamos aperturando ya lo que se quiere como 2012, hemos tenido grandes avances de los trabajos y para el primer trimestre del 2013 estaríamos llegando con el gas natural a las primeras provincias, a los primeros distritos como son Alto Larán y Chincha Baja; en Pisco, como lo mencionamos en el 2011 ya contamos con gas natural domiciliario y estamos llevando el gas desde una troncal desde Humay hacia Marcona y de ahí se deriva por unos ramales tanto a Nasca como a Ica, esto procuramos también estaría dentro del último trimestre del 2013 (ininteligible) está comprendido la provincia de Palpa que ha sido motivo de preocupación por mucho de los consejeros regionales y autoridades locales de dicha provincia. La masificación de Ica es una realidad estaría desde el 2010 como hitos importantes de quien ya da una ingeniería básica (ininteligible), en diciembre del 2010 se aprobó el estudio de impacto ambiental, asimismo a la fecha se tienen aprobados los CIRA's correspondientes que son los certificados de inexistencia de restos arqueológicos, el 24 de marzo del 2010 se firma el contrato de suministro con el Consorcio CAMISEA por 46 millones de pies cúbicos día, de los 70 millones de pies cúbicos día que solicitamos. El 19 de Setiembre del 2011, por motivo de la firma del contrato con TGP el transporte, la empresa ya tiene como objetivo poner una red troncal para el tercer trimestre del 2013.

Hechos importantes. En Junio del 2012 se produjo el primer desembarque de (ininteligible), a la fecha se encuentra con cinco frentes de trabajo, el Centro Habitacional Chincha, habilitado uno en Pisco, el Centro Habitacional Humay

el tramo Humay-Ica. Como avance de la obra vemos que el proyecto se encuentra actualmente en la etapa de soldado y tapado de tubería, en agosto del 2012 se inició la obra en el tramo Ica-Marcona.

Actualmente (ininteligible) el centro operacional se encuentra en Chíncha se encuentra en avanzada en un 90%, con lo que se espera gasificar Chíncha a fines de Febrero, es decir, nosotros ya tendríamos las condiciones de tener a Chíncha gasificado pero estaríamos a la espera de las revisiones que nos haga el Estado. Se tiene proyectado terminar las obras de gaseoducto Humay-Pisco y Humay-Ica el primer trimestre del 2013. En Pisco, Chíncha, Ica ya se encuentra con más de 6 mil instalaciones internas efectuadas; solo en la ciudad de Pisco a Diciembre del 2012 se tienen 2649 clientes ya habilitados por el servicio de la Caja Rural. Durante el 2012 en Chíncha se tendieron 50 Km. de polietileno de redes externas, en Ica cerramos el 2012 con más de 80 Km. de tuberías de acero de gaseoducto, todo esto es adelantando y avanzando al llegar a lo que se espera y se termine el gaseoducto regional de Ica, para que se hagan una idea en qué consisten estos trabajos ahí hay un collage fotográfico donde vemos parte de las actividades como son el perfilado, el derecho de vía y la conformación del derecho de línea, el acarreo de las alcantarillas, en el río Ica se están haciendo unos trabajos en canal y con la adecuación de muros de concreto, (ininteligible) y en Río Grande, Marcona el corte de derecho de vía. En el centro de Ica, esto es una foto del cerco perimétrico, el relleno del acueducto, en Humay el encofrado de los mahones en el centro operacional de Humay el encofrado (ininteligible) y en fin estamos avanzando en paralelo varias obras. La verdad cuando esto se anuncie a nivel nacional de que ya estamos a punto de concluir el gaseoducto va a ser una noticia que va a ser verdaderamente muy positiva para el país.

CONTUGAS ha hecho todos los esfuerzos para llevar los beneficios del gas natural a todos los hogares, comercios e industrias de la región y ahí hay una de las actividades que hemos realizado.

Como resultado de este esfuerzo en febrero del 2012 se inauguró el servicio de distribución de gas natural en el primer hogar en la ciudad de Pisco, fue el primer hogar a nivel descentralizado de contar con el servicio de gas natural; en ello participaron autoridades importantes nacionales, regionales como del extranjero. Esta es la señora Victoria Cano, que fue la primera cliente que aceptó el servicio gas natural en Pisco y hoy ella y sus vecinos gozan de sus beneficios, es una vivienda tradicional que vamos a encontrar en varios lugares de nuestra provincia, es por eso que CONTUGAS ha despertado

también el interés de gobiernos extranjeros de por el hecho de cómo está llevando el proceso de masificación de gas natural en la región.

¿Cómo llega el gas?, pues a través de un tendido de redes y ahí están los pasos que se hacen la señalización, la movilización, apertura, tendido, el tapado y la restauración, eso es lo que va encontrarse en los cascos urbanos de cada ciudad, este un grafico de cómo sería una casa típico de contar con el gas natural, tienes una red, el tubo amarillo que pasa por el costado de la vereda y desde ahí es llevado hasta una caja, a una llave general donde contiene el medidor y tiene la llave general, después de eso ingresa al hogar y a través de unas válvulas que pueden controlar el ingreso del gas natural a los (ininteligible) esto está compuesto mucho más desarrollado se lleva a los talleres que se hacen a la población, explicando cómo consiste el gas natural y cuál es el manejo. Este es un ejemplo de cómo se hacen las instalaciones internas, cuál es la finalidad de eliminar el uso del balón. En las instalaciones internas nosotros empezamos a hacerlas en el 2011 en Pisco de manera muy temprana, en Chíncha hemos empezado en el 2012. En Ica, Nasca y Marcona aspiramos a hacer las primeras instalaciones internas ya a finales del 2013 e inicios en el caso de Ica, para junio del 2014 llegar a unas 32,525 viviendas ya con instalación interna construida y con el gas natural ya en sus hogares.

Todo esto, pues lleva que vayamos a empezar a emitir las primeras facturas en lo que es el proceso de masificación del gas natural, esta es una factura típica de una familia que consume o que consumía un balón de GLP y el costo aproximado del valor de gas natural es de 13.90 soles aproximadamente, ustedes comprenderán que con este beneficio económico genera un impacto positivo muy fuerte a la población de escasos recursos económicos que es donde estamos orientados nosotros a llevar el gas natural en el tendido de redes.

Un cuadro típico de una instalación interna es de 380 dólares y como entendemos que la población no cuenta con los recursos económicos para poder pagar los 380 dólares el costo de instalación interna promedio, en los casos que la familia lo necesite o lo solicite, CONTUGAS hace un financiamiento que nos resulta a nosotros mucho más fácil porque a diferencia de un banco, nosotros sabemos que el cliente que recibe el gas natural va a tener uno o dos aproximadamente unos 25, 30 soles de parte de ese ahorro, este, el cliente con el asesor comercial se ponen de acuerdo para fijar cuál es la purga que le pueda servir y acercarse más a su necesidad, de esa manera aquellas personas que cuenten con las características de recibir el gas natural no se queden excluidas

por un tema económico, simplemente es una manera cómo se está manejando el tema de inclusión social a nivel de la repercusión de las casas de Ica.

Bueno las característica del gas natural, es que es más económico su consumo, es decir si consumiste ese día el equivalente a medio balón, pues medio balón pagarás, se paga posterior al consumo incluido el precio. Asimismo tendrá un impacto muy positivo en el cuidado ambiental, baja polución, su combustión casi completa, las ollas sin hollín es un indicador que está operando bien en el servicio de gas natural y la mejora ambiental en el equilibrio mundial, esto de acá es algo que no se mide todavía, o sea, muchas de las industrias no han tomado en cuenta el impacto que genera al medio ambiente el hecho de pasarse al servicio de gas natural, estamos promoviendo, esperamos que también el Gobierno Regional pueda tomar esta iniciativa de que se mida el impacto ambiental negativo que se está generando a nivel de industrias y después posteriormente cómo cambia a raíz del uso del gas natural. Te da un mayor confort con la comodidad, confiabilidad, disponibilidad las 24 horas del día, valoriza tu inmueble como todos los servicios públicos y esas son algunas de las ventajas del gas natural, es más seguro, el mismo fluido que al inicio unos problemas de temor, de explosiones, el temor de lo desconocido, ese temor duro muy poco hasta que las primeras viviendas empezaron a contar con gas natural, ya vieron que hemos pasado el filtro porque vamos a futuro, vamos a ir a nos damos cuenta de que ya pasaron varios temblores y el sistema de gas natural no ha sufrido ningún desperfecto en cuanto a eso.

Aquí son una de las comparaciones de lo que sucede cuando se usa el gas natural a nivel de impacto ambiental, esto sin ninguna preocupación una repercusión porque consideramos que Ica también se puede convertir también en una región que puede explotar este beneficio.

Aquí hay unos ejemplos de emisiones del consumo del mes que podemos identificar en el impacto en las reducciones de emisiones CO₂ que podemos llegar a alcanzar la industria en la región Ica, con una reducción del 39% anual, esto es una buena noticia y es algo que (ininteligible) difundida. El gas natural no llega a las viviendas a unas 23 pulgadas aproximadamente, es la presión con la ingresa como un soplado algo así, a esa presión es con la ingresa al balón de gas, perdón, el gas natural a las viviendas en cambio el balón de GLP tiene una presión de 6,824 miligramos, imagínense ustedes en caso que se produjera un incendio, ¿cuál podría ser el impacto mayor?, 6,894 (ininteligible) almacenados en su vivienda o que vayan empezando. Independientemente de eso lo que se requiera a temas de seguridad, el balón de

gas tiene una capacidad de almacenamiento de 10 kilos y el gas natural ingresa a las viviendas por los ductos que están dentro del hogar es el equivalente a 3 ó 4 encendedores de esos corrientes, entonces volvemos a decir que el uso de gas natural en el aspecto de seguridad, tiene mayores ventajas que otros combustibles.

Algunos ejemplos de sistemas automáticos que se requiere en el sistema de distribución y las experiencias en los temas de la cadena de supervisión de obras, al final tenemos una firma contratista que tiene sus propios supervisores, asimismo, nosotros contratamos supervisores con experiencia internacional, CONTUGAS tiene sus propios supervisores y OSINERGMIN es el que nos fiscaliza si estamos haciendo las obras de manera adecuada.

¿Cómo podemos usar el gas natural?, y es importante que todos nosotros lo sepamos porque la población ya nos preguntan ya saben y les pueden preguntar a ustedes ¿cuáles son los usos?, ¿para qué sirven?, entonces en la casa se puede utilizar para la cocina, la terna, la calefacción, la secadora entre otros; en negocios como baterías, restaurantes, saunas, hoteles y otros, ¿cómo podemos usar gas natural también en los vehículos?, tanto para el transporte público como para el transporte privado, Ica tendría una ventaja considerable porque al llegar el gas natural a un precio más competitivo para el transporte vehicular Ica se convertiría en un corredor verde en cuanto a los vehículos que vendría de Lima hacia la zona sur.

En la industria, pues, como fuente de energía puede ser utilizado el cobro que ustedes puedan crear íntegro para lo que se imaginen es una energía muy versátil que puede ser utilizada tanto como fuente de energía como fondo de materia prima, ¿cómo nos beneficia?, pues nos cambia el estilo de vida, trae más novedades en la casa, nos mejora nuestra calidad de vida, hay muchas oportunidades de trabajo que se generan en torno a esto, y creemos que hay una oportunidad muy importante (ininteligible) y que ya se ha dado los primeros pasos a nivel de la Dirección de Trabajo y con otras Direcciones que pueden estar vinculadas a este proceso de mejoramiento de capacidades de la Región Ica.

Hay muchas oportunidades como lo dijimos, que son que Ica se siente a ver cuáles son los siguientes pasos en el proceso de crecimiento de la masificación del gas natural. Como dijimos el gas natural es mucho más que un ejemplo barato, es una fuente de desarrollo de la zona donde llega y aquí viene (ininteligible) que consideramos que Ica va a ser, va a reforzar este proceso de gasificación con la construcción del Gaseoducto Regional de Ica, la ampliación de capacidades en la empresa, el montaje de aproximadamente de

25 estaciones de servicio de gas natural en la región, que nos han expresado su interés de instalarse acá, el tema de la instalación eléctrica, construcción de plantas petroquímicas, conversión de industrias a gas natural, (ininteligible) de empresas de valor agregado en el sector agroindustrial, pesquero, en el sector turístico, todos los organismos virtuales entre otros, todas estas actividades hacen de que Ica, si el Gobierno Regional de Ica (ininteligible) un poco de interés en los sectores y los delegados participan activamente pueden potenciar muchísimo cada uno de estos.

Oportunidades de Negocios. A veces se piensa que las oportunidades de trabajo solamente pueden estar en CONTUGAS, no, nosotros tenemos un proceso constructivo y después un proceso de integración que requiere de poco personal, verdaderamente las maniobras de oportunidades laborales se van a generar como consecuencia de la conversión de la mayoría de empresas de Ica a gas natural, es ahí donde tienen un potencial enorme en lo que es el proceso de trabajo y de mejoramiento de capacidades.

Estas son algunas cifras, las que consideramos las industrias podrían generar como empleo (ininteligible) que generaría cada impuesto aproximadamente. Ante ello, CONTUGAS plantea una estrategia de acción donde pone en práctica su responsabilidad global. Adoptamos el término responsabilidad global porque adjuntamos ante el órgano una estructura organizacional sostenible enfatizando nuestra responsabilidad mas allá de cualquier evento social o ambiental impactando en todas las actividades cuyo nivel de decisiones de la organización. Acá, sobre todo estos conceptos queremos decir que nuestras áreas de relaciones comunitarias y de responsabilidad global están manejando el concepto de valor compartido, ¿qué significa ello?, que la empresa CONTUGAS a donde llegue quiere temas que concluirá los puentes de desarrollo, ¿por qué?, porque esa es la manera que consideramos que hace sostenible el desarrollo tanto de la industria como de la población.

Estos son algunos de los programas desarrollados por la empresa, como son el programa de socialización hacia la población sobre los usos y beneficios del gas natural, programas de charlas, concursos, formación de comités y en general varias actividades que realiza CONTUGAS desde que ha llegado acá. Acá podemos apreciar una fotografía donde se ha firmado con las Naciones Unidas una declaración de lucha contra la corrupción que es uno de los flagelos que más impacta ante la globalización, ahí vemos al Presidente Regional de Ica, a la Ministra de la Mujer, ¿queña también, a nuestro Gerente General y varias autoridades y personalidades de la región Ica que se han adherido a este

movimiento de lucha contra la corrupción y desde ya les haremos llegar a ustedes el documento oficial solicitando su adhesión, que esperemos apoyen a esta iniciativa que compartimos con las Naciones Unidas, eso son parte de los programas, a quienes se han dictado las charlas y aquí hay algo que queremos mencionar, CONTUGAS tiene un programa de monitoreo social a nivel participativo comunitario, es decir, más allá de las empresas que hemos dicho que nos están fiscalizando, se conforman comités con convocatoria abierta al público por medio escrito, por prensa escrita o radial con la finalidad de seleccionar a estos comités que sean también los fiscalizadores por parte de la población. También se ha desarrollado un programa de fortalecimiento de capacidades para las universidades de Ica en el proceso de masificación del gas natural y esto es algo que a ustedes los iqueños, ustedes como consejeros regionales debe llenarlos de orgullo, es difícil encontrar grupos humanos tan solidarios como los que han conformado a nivel de Ica, que es el Comité de Apoyo a la difusión de la Cultura del Gas Natural, que está conformado por estudiantes y docentes de las universidades Públicas y Privadas de la Región Ica cuya finalidad tiene adelantarse a cuáles son los perfiles que requiere el proceso de masificación del gas natural para prepararse y a su vez poder satisfacer la demanda de los nuevos técnicos y profesionales que requiere la región, estos son algunos cursos que han dictado en las universidades y que la presencia del interés masivo de los estudiantes ha respondido con bastante (ininteligible), desde ya invitamos a la inauguración de los próximos cursos que se dictan en las universidades para que puedan tener y comprender el alcance que los estudiantes están prefiriendo.

Asimismo no solamente nos quedamos con los estudiantes, sino, que se convocaron y se conformó el Comité de Alta Dirección Académica representado por los Directivos de las universidades Públicas y Privadas, se dictaron cursos y después de esos cursos de capacitación a nivel técnico hicieron un proceso de convocatoria para acceder a los puestos de trabajo.

En general, hemos hecho varias actividades, pero acá lo que queríamos hablar con ustedes era temas que son, que nos han estado preguntando muchos de ustedes en el orden de (ininteligible). Está el caso de la provincia de Palpa, algunas, la mayoría de las provincias va contar con el servicio de gas natural y Palpa no está incluido en este proceso, así lo licitó el Estado Peruano y nosotros en reiteradas reuniones que hemos tenido con alguno de ustedes en conversaciones les hemos expresado que esto ya está en una propuesta, una solicitud hecha por el Ministerio de Energía y Minas y está a la espera de que haya un pronunciamiento, nosotros hemos recogido la buena intención por

parte del Ministerio, desde ya CONTUGAS tiene la mejor predisposición pero no depende de nosotros sino depende de las gestiones que se hagan del resultado de la firma y en ese sentido, ahí, hay una gran tarea que ustedes podrían intervenir para lograr la masificación del gas natural en Palpa. Palpa, ahorita, no tiene mayor preocupación, ¿por qué razón?, porque Ica todavía no tiene gas natural, ni Nasca ni Marcona pero cuando Ica, Nasca, Marcona, Vista Alegre tengan gas natural, pues, Palpa va a decir: "¿acaso yo soy menos íqueño?", entonces la pregunta es ¿cómo se puede trabajar de manera preventiva para que logre llegar el gas natural a esta zona?, eso es un punto de reflexión que lo compartimos con ustedes y asimismo también compartirles que algunos de los municipios que todavía no han adecuado su normativa local, llámese los TUPA, Textos Únicos de Procedimientos Administrativos y que a la fecha va ocasionar de que el proceso de masificación de gas natural en dichos distritos se atrase.

En el caso de Chíncha, es el distrito de Pueblo Nuevo, van más de dos años que se están haciendo gestiones aunque en esa Municipalidad hemos visto ya un cambio de actitud y de deseo de ya incursionar en el tema de gas natural, sin embargo todavía no sale la formulación del TUPA que es lo que le da validez, hemos visto, reitero, la buena intención.

En el caso de la provincia de Nasca, es más preocupante, porque también el proceso ha empezado hace casi un año, a la fecha ni Vista Alegre, ni Nasca, ni Marcona cuentan con su TUPA modificado, estas son algunas de las causas de los cuales se puede mejorar el proceso de masificación del gas natural en la región Ica, esos distritos en particular.

Dicho esto, explicado esto nosotros tenemos el compromiso pero con ustedes, de poderles alcanzar cualquier información (íninteligible) periódica, los avances del programa, lo que no puede suceder es que ustedes se estén enterando del avance del proceso de masificación por los medios de comunicación o por agentes; en ese sentido, nos tomamos la libertad hace una semana de hacerles llegar una ayuda memoria a sus correos personales y solicitar también que la ayuda memoria sea alcanzada también a través de la secretaria de ustedes y creo que ya ha sido transmitido de esa manera, eso es todo lo que tenemos que informar, muchas gracias.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Muchas gracias señor gerente, sí tienen algunas intervenciones que

hacer los señores consejeros, también hemos invitado a tres Directores para que estén presentes, informarse o también hacer uso de la palabra.

La Consejera TORRES: Consejero Delegado.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Tiene la palabra consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Consejero, es realmente ilógico que teniendo una responsabilidad de fiscalización a nivel de la región, tengamos que haber reconocido de repente por haber escuchado que llega CONTUGAS a nuestra región y que el contrato de concesión como política nacional indica en una de las cláusulas que en treinta años pasa a manos del Gobierno Regional. Al haber toda una vox populi en la región, de la economía, de los problemas sociales, de las inversiones, era inaudito que nuestro Gobierno Regional no tenga una participación absolutamente de nada, ni siquiera como ente fiscalizador, ni lo que van a dejar los señores de CONTUGAS en nuestra región. Yo felicito que haya sido la región Ica, la primera región que se va a beneficiar con el gas pero también es preocupación Consejero Delegado y consejeros que están trabajando los señores de CONTUGAS ya están llegando a Ica y el Gobierno Regional como ente que va recepcionar esta (ininteligible) de CONTUGAS después de treinta años no tengamos realmente un fiscalizador en los temas ambientales, en los temas de gas para dejarles a los que nos van a seguir esto es lo que hemos encontrado y esto es lo que se va a quedar, tiene alguien que fiscalizar.

Hemos sostenido con el señor Roca, el Dr. Roca cuatro reuniones con la anterior Directora de Trabajo y la actual hoy día Directora de Transportes la Ing. Patricia Huaranca para explicar por qué se escuchaba que en las capacitaciones tanto para jóvenes de Pisco, Chincha, Ica no tenía una relación permanente y articulada con la Dirección de Trabajo, preguntaba la Directora si había un fiscalizador, un técnico o una empresa que estaba trabajando en forma articulada en la parte técnica de lo que estaban trabajando los señores de CONTUGAS, absolutamente nada.

Yo quisiera solicitar al Consejo en Pleno, igual forma he pedido en uno de los pedidos para que Presidente Regional pida y exija al gobierno central como política nacional que tenga que firmar una addenda, en lo que es concesión para que nuestra provincia hermana de Palpa tenga su gas, hablamos de

fiscalización que nos compete como consejeros pero también tenemos que fiscalizar lo que vamos a dejar a nuestros hijos y a los hijos de nuestros hijos; por lo tanto, yo quisiera por su intermedio Consejero Delegado que pueda intervenir la Ing. Patricia Huarancca para que explique todo un proceso lo que se está dejando obviando el Gobierno Regional como parte fiscalizadora de los trabajos que está haciendo CONTUGAS, bienvenidos, felicitamos que nuestra región sea la líder a nivel nacional, de ser la primera que esté integrándose al gas pero tenemos que tener responsabilidad cuando tengamos que irnos en el próximo año de nuestra gestión y dejar a los que vienen con responsabilidad de los trabajos que van a querer después de treinta años va a pasar a manos de este Gobierno Regional.

Consejero Delegado, yo quisiera pedirle que por su intermedio de usted hagan las observaciones técnicas los funcionarios, para que los señores funcionarios de CONTUGAS puedan responder y todos los nueve consejeros tengamos que decir una sola palabra a cada uno de nuestros pueblos ese trabajo de conocimiento y convicción del desarrollo social y económico de nuestra región.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Si hubiera alguna otra intervención algún consejero regional.

La Consejera REBATA: Consejero Delegado.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Tiene la palabra la Consejera Karen Rebatata.

La Consejera REBATA: Gracias Consejero Delegado. Me dirijo al representante de la empresa CONTUGAS, quisiera saber si me puede responder, ¿cuál es el objeto del Contrato con el Estado?

EL SR. JOSÉ CARLOS GUZMÁN DE CONTUGAS: (ininteligible).

La Consejera REBATA: Si podría responderme así es que tiene facultades a conectar a la industria?, ¿o solo está dirigido a (ininteligible).

EL SR. JOSÉ CARLOS GUZMÁN DE CONTUGAS: El alcance de la concesión comprende la prestación del servicio a cualquier usuario que se encuentre dentro del área de concesión.

El Consejero ANDÍA: Consejero Delegado.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Sí, tiene la palabra el Consejero Juan Andía.

El Consejero ANDÍA: Sí Consejero Delegado, para que nos pueda explicar el señor representante de CONTUGAS, entendemos que ellos han ganado una licitación y que en los términos de referencia a los cuales ellos han participado han sido confeccionados por otra institución ajena a la de ellos, por lo tanto, ellos brindan el servicio de acuerdo a sus términos.

Entendemos también de que hay una empresa encargada de transportes y CONTUGAS es la encargada de la distribución. El Ministerio a través de la entidad competente dentro de sus propuestas de masificación del gas en la región Ica, ha cometido como siempre viene sucediendo con muchas autoridades y muchos organismos la discriminación y la ofensa a los hermanos palpeños dejándolos de lado en un derecho que nos corresponde como palpeños y me quedo con la frase con la que CONTUGAS ha expuesto "el gas es una fuente de desarrollo a la zona donde llega, más que un producto barato" y por lo tanto Palpa tiene el mismo derecho de desarrollo que Nasca, que Pisco, que Chíncha e Ica pero no podemos adjudicarle esa culpa a la empresa CONTUGAS pero sí podemos aprovechar la presencia de ellos y de los funcionarios para que nos puedan explicar ¿cuál es el ente con el que ustedes han firmado el contrato?, ¿cuál es el mecanismo?, sabemos que es ante el Ministerio de Energía y Minas pero queremos aprovechar las orientaciones técnicas, las orientaciones legales que ustedes pudieran tener y las orientaciones en base a su experiencia que ya vienen realizando a fin de poder insertar y hacer un pedido al Ministerio de Energía y Minas de la inclusión que con todo derecho le corresponde a la provincia de Palpa, de ser también parte del desarrollo de la región Ica, eso es lo que yo quiero aprovechar Consejero Delegado y no sé si me pueda por favor dar respuestas a esas u orientaciones, respecto a esta solicitud.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Consejero Regional Juan Andía, justamente una de las razones por la que tuvimos la necesidad de convocar a la empresa CONTUGAS a esta sesión ordinaria, fue uno de los motivos de que Palpa estaba excluido de este programa de gas, ahora que hay dos consejeros por Palpa, para ver la forma cómo se pueda hacer ante quién tenemos que recurrir para que también Palpa pueda tener el gas natural. Tiene el uso de la palabra señor.

EL SR. JOSÉ CARLOS GUZMÁN DE CONTUGAS: Efectivamente nosotros utilizamos la construcción todo el sistema de la distribución, hemos planteado al Ministerio de Energía y Minas, contemplar e incorporar dentro del Plan de Desarrollo de la masificación a la localidad de Palpa. Se ha planteado en estas alternativas para lograr este tema, no es que haya habido un rechazo del Ministerio pero si digamos que la propuesta que se ha planteado, de alguna manera también ha tenido una receptividad por parte de ellos una propuesta llegar una solución a este tema, ya digamos que la conversación para ver el mecanismo regulatorio que es una disposición legal la que tiene que salir, ya se ha afinado bastante pero creemos que requerimos de un impulso también, de parte del Gobierno Regional y del Consejo requiriendo este tema para que lo antes posible el Ministerio pueda dar una solución, yo creo que con eso estamos ya casi con la solución en la en la mano respecto al problema tal.

El Consejero ANDÍA: Consejero Delegado.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Tiene la palabra el Consejero Juan Andía.

El Consejero ANDÍA: Sí Consejero Delegado. Yo creo que los temas son claros, hay que priorizar y hay que poder racionalizar las acciones, yo creo que estos son temas que no pueden esperar y yo quiero hacer una propuesta, que en este momento se formule un Acuerdo de Consejo Regional, solicitando al Ministerio de Energía y Minas se considere a la provincia de Palpa dentro de la distribución de gas en iguales condiciones que las otras provincias dentro de la región Ica por derecho que corresponde, se habla de inclusión social, es el lema del actual gobierno central, se habla del respeto a los derechos del desarrollo de las comunidades más olvidadas, eso va en contra de todas esas

propuestas y por eso propongo y pido el apoyo de todos los Consejeros Regionales, apoyen esta propuesta de un Acuerdo Regional solicitando al Ministro de Energía y Minas contemplar dentro del beneficio de distribución de gas natural en la región Ica a la provincia de Palpa en iguales condiciones que las demás provincias de la región Ica, ese es mi pedido concreto y que sea en el artículo segundo, propongo sea remitido este Acuerdo de Consejo Regional al Ministro o al Ministerio de Energía y Minas para conocimiento del Pleno del Consejo Regional; asimismo trasladar copia de ello al Presidente Regional para que en su condición de representante del Gobierno Regional también lo pueda canalizar ante el Ministerio y poder hacer dos fuerzas, de los dos órganos que se tiene en el Gobierno Regional, tanto del Consejo Regional como del Presidente Regional y que se haga notar la necesidad de desarrollo que tiene la provincia de Palpa y que por lo tanto no puede ser excluida de la distribución del gas natural en esta provincia. Consejero Delegado, es la propuesta que quiero se pueda llevar a debate y/o a votación para poder en lo que corresponde a la provincia de Palpa aprovechando los tiempos y acelerar, porque los señores de CONTUGAS ya están ejecutando y ya sabemos nosotros por experiencia propia, que los trámites burocráticos, los trámites administrativos llevan un tiempo y debemos de aprovechar y hacerlo más ágil posible para que pueda darse esas modificaciones contractuales dentro de la permanencia de CONTUGAS aquí en la región Ica de manera tal que facilite la intervención de esta misma empresa si fuera así posible para la distribución del gas acá en la provincia de Palpa.

La Consejera TORRES: Consejero Delegado.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Gracias Consejero Juan Andía. Tiene la palabra la Consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: justamente eso se llama trabajar en temas solidarios de desarrollo de una región, tenemos dos años de gestión, hemos tenido que ir a averiguar, a buscar y tocar puertas la que habla para que los señores funcionarios de CONTUGAS nos puedan reorientar y explicar ¿por qué no estaba considerada la provincia de Palpa?, eso se llama solidaridad porque para eso el pueblo nos ha elegido, hablamos de equidad, equidad debe haber desarrollo social y económico en cada una de las provincias, señor Consejero Delegado que conste este Acuerdo y Moción de Orden del Día se la presenté

como Presidenta de la Comisión, como consejera elegida democráticamente por mí pueblo porque no puedo no permitir que en dos años ver la injusticia del gobierno central no firmar una addenda considerando el desarrollo económico y social de una provincia como es Palpa, que siempre hemos sido marginados y creo aquí a la reflexión consejero Echaiz, ahí lo he visto en una de las reuniones; usted ya tenía conocimiento de este gran proyecto de inversión en nuestra región, en dos años escasamente dos años que estamos acá a punto de llegar a Palpa estamos en Ica, ya están en Nasca, yo creo Consejero Delegado que el clamor de una región y de un pueblo es de equidad y que esta moción, este pedido del consejero por Palpa y no solo lo ha dicho hoy día como consejera regional, sino como ente fiscalizador de todos los proyectos de inversión que están llegando a nuestra región y así señor, Consejero Delegado, hay muchos pedidos que he presentado antes de este debate para que el Presidente Regional coordine, de lo contrario el día de mañana que tenemos una reunión con el Presidente de la Comisión de Minería e Hidrocarburos del Congreso de la República para poner en autos de que respeten a nuestra región y consideren el desarrollo en cada una de nuestras provincias y que no dejen ni aparten al Gobierno Regional, que cada consejero tiene que tener conocimiento pleno de las inversiones que vienen a nuestra región, yo creo señor Consejero Delegado, hoy día, debemos de aprobar también de que todas las inversiones que están llegando como política nacional a la región de Ica que están ahorita canalizada en Marcona, que respeten a la región porque no solo es CONTUGAS, que este dando la energía de 500 Kw. de Chilca, de Mantaro, La Interoceánica, el Mega Puerto, Petroquímicas, solamente nos enteramos por los periódicos o pasamos por ahí lo que está pasando y cada consejero, cada pueblo tiene que tener conocimiento y convicción del desarrollo económico y social que tiene cada una de nuestras provincias, Consejero Delegado que tenga que haber un respeto, una equidad de desarrollo en cada uno de los pueblos Consejero Delegado.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Gracias Consejera Luz Torres. Tiene la palabra el Consejero Félix Medina.

El Consejero MEDINA: Gracias Consejero Delegado, quiero decirle que sí bien es cierto, no lo he manifestado pero esta gestión ya se viene haciendo hace tiempo, ya hemos hecho coordinaciones al respecto, lo que tenemos que hacer al final es

y yo esperaba que el señor Presidente llegase para pedir una entrevista al Ministerio de Energía y Minas para poder conseguir una audiencia y poder reglamentar esto, pero le digo no es la primera oportunidad ya es tres o cuatro veces que hemos tenido reuniones con diferentes autoridades y lo único que falta es dar el último toque que es una entrevista, una audiencia, que yo esperaba que sea el Presidente Regional quien la conduzca, porque tiene más llegada directa hacia los Ministerios y ese punto justamente pensaba hacerlo hoy día después que termine nuestra reunión, para solicitarle pida la audiencia y poder los últimos toques a esta gestión que se viene haciendo, como repito, ya no de ahora sino varias reuniones que hemos tenido, gracias.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Tiene la palabra la Consejera Nora Barco.

La Consejera BARCO: Gracias Consejero. El propósito de mi intervención es solidarizarme con lo vertido con mi colega el Ing. Juan Andía, dado que si estamos hablando de inclusión y de justicia social, bien pues el gobierno central debiera dar el ejemplo justamente con ello, que Palpa sea pues participe de un beneficio tan grande como es CONTUGAS. Los señores de CONTUGAS, acá el señor Roca con quien tuve el gusto de viajar a nivel regional juntamente con el Congresista José Luis Elías Avalos, vímos de manera directa la necesidad de la población que requería de este servicio y en todo este viaje que se hizo alrededor de la región Ica, él expuso claramente cuál iba a ser el procedimiento, cuál iba a ser el beneficio de esta empresa en relación a CONTUGAS. Definitivamente creo yo viable y creo sería lo más esclarecedor y lo dado por el Pleno del Consejo un pronunciamiento sobre cuál es la situación por la que estamos atravesando en relación a la necesidad del gas, previa, por supuesto, la especificación de que a Palpa, la provincia pequeña que tenemos en nuestra región, siempre se le tiene de lado, yo me pregunto ¿por qué?, ¿por qué se le deja de lado?, ¿porque no es rentable?, ¿porque hay pocos habitantes?, ¿porque es más pequeña?, entonces eso sinceramente señor Consejero Delegado, me parece a mí una falta de inclusión, yo le llamaría una injusticia social, si así se le requiere, por eso es necesario realmente tomar conciencia de los acontecimientos que tenemos en nuestra región, de las inversiones que se viene dando y que deben ser consideradas la cinco provincia hermanas, no podemos excluir a una y darle preferencias a otra, basándose ya sea en lo que es población o en tema empresarial, etc., debemos de manera equitativa e

inclusiva mantener a todas las provincias incluidas como una sola región porque eso nos va fortalecer no solamente a nosotros sino también a aquellos que nos antecedieron, no, sino a aquellos que vienen detrás de nosotros, a nuestros hijos, a nuestros nietos, etc. Señor Consejero Delegado, espero pues que se tenga a bien lo manifestado y que se recurra a hacer un pronunciamiento en todo caso, hacia el Ministerio de Energía y Minas y si es factible al Presidente Humala para hacerle llegar pues cuál es la necesidad que tenemos nosotros de hablar de inclusión, de justicia social y de equidad, muchas gracias.

El Consejero ECHAIZ: Consejero Delegado.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Gracias Consejera Nora Barco. Tiene la palabra el consejero José María Echaiz.

El Consejero ECHAIZ: Gracias Consejero Delegado. Para manifestar mi total respaldo y mi solidaridad con la propuesta de nuestro colega y consejero Juan Andía. También para manifestarle a la consejera Luz Torres, el que aparece en la foto no soy yo, es un hombre parecido, yo soy más guapo por sí acaso, en todo caso, también para hacer recordar que ya desde el 2011, ya sabíamos y habíamos escuchado que la provincia de Palpa no estaba incluida en ese proyecto, estuvieron participando los señores hoy presentes, nos informaron por una invitación que hiciera el consejero Juan Andía en ese entonces y que gracias ahora a la participación de los señores presentes y a la Comisión que invitó en esta Moción de Orden del Día, para que hoy día se hagan presente es que nuevamente se está retomando el tema gracias a esta invitación, hoy día, seguramente estamos respaldando la propuesta del consejero Juan Andía.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Gracias Consejero José María Echaiz. Tiene la palabra el Consejero Carlos Oliva.

El Consejero OLIVA: Consejero Delegado, para manifestar mi total apoyo a lo planteado por el consejero Andía, desgraciadamente siempre la peor parte le toca a la querida provincia de Palpa porque cuando vinimos a ver aquí el

presupuesto de apertura tampoco habían considerado a Palpa para nada, esperemos que esto se pueda remediar y yo creo que el Pleno del Consejo tiene que dar el total apoyo a lo propuesto por el consejero Andía.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Gracias Consejero Carlos Oliva. Tiene la palabra Luz Torres.

La Consejera TORRES: Solicité a usted en mi intervención la participación de la Ing. Patricia Huarancca, para que ella también nos puede responder la parte técnica y las coordinaciones en la parte técnica que están coordinando con los señores de CONTUGAS.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Los consejeros regionales que estén de acuerdo que intervenga.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Tiene la palabra la Consejera Rocío Pizarro.

La Consejera PIZARRO: Consejero Delegado, bueno respecto a las exposiciones vertidas y de acuerdo a las expresiones de nuestros consejeros aquí presentes, creo yo que las cosas han sido muy claras en el tema de la necesidad por parte de nuestra provincia en el tema de inversión y sobre todo en el respaldo que brindamos a que haya una equidad, me parece que la propuesta de la consejera Luz Torres, sería bueno que fundamente por qué el requerimiento de la exposición de la Directora de Transportes.

La Consejera TORRES: Con mucho gusto consejera Rocío Pizarro. Por su intermedio Consejero Delegado. Cuando hemos tenido cuatro reuniones anteriormente como Presidenta de la Comisión de Minería con los señores funcionarios que hoy día se encuentran presentes en esta Asamblea, era porque hay un contrato ejecutado por el gobierno central y en unas de las cláusulas del contrato indica que en treinta años de la concesión de CONTUGAS va a pasar a manos del Gobierno Regional, entonces quisiéramos que la parte técnica, icuál sería la intervención del Gobierno Regional en estos momentos en las instalaciones de las tuberías que están

Llegando de Pisco hacia Marcona?. Otro de los temas de la participación Dirección Regional de Trabajo, ¿por qué?, porque los señores de CONTUGAS de acuerdo a la reunión que se tuvo indicaron que estaban haciendo capacitaciones a los jóvenes de varias provincias pero con la intervención del Ministerio de Trabajo mas no con la Dirección Regional de Trabajo, entonces es necesario que todos nosotros conozcamos cómo se ha estado manejando la parte de trabajos, coordinados sin la intervención de coordinación con las entidades, las Direcciones del Gobierno Regional, es por eso que yo pido a usted Consejero Delegado, la intervención de los profesionales para también conocer nosotros como consejeros en qué está el contrato y cómo va la articulación en lo que es el tema de capacitación a todos los jóvenes de nuestra región.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Pido la autorización a los consejeros regionales que estén de acuerdo para que los Directores de las áreas presentes en esta reunión puedan hacer uso de la palabra. Los que estén a favor, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

El Consejero ANDÍA: Consejero Delegado.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Tiene la palabra el Consejero Andía.

El Consejero ANDÍA: Sí Consejero Delegado. A mí me parece bueno, creo, conocer lo que tiene de conocimiento los señores Directores pero quisiera hacer una observación, para que al momento de la exposición puedan eso entrelazarlo con las competencias que tiene cada institución, no hay que olvidar que hay contratos que provienen del sistema nacional que tienen su supervisor, que tienen sus empresas, que tienen la responsabilidad de ejecutar ciertos trabajos, entonces si esa competencia está relacionada con la función que tiene que desarrollar la entidad regional sería bueno basarse en ese punto porque lo demás tendríamos que observarlo, tendríamos que solicitárselo o hacerlo de conocimiento a los encargados de supervisión o a quienes tienen que velar por el correcta cumplimiento de las especificaciones técnicas en las cuales han sido sometidas o contratadas por la empresa distribuidora del gas, entonces yo creo

que hay que tener muy en claro esos parámetros Consejero Delegado y para poder ir resumiendo los tiempos sería bueno que se enfoque en ese tema.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Con esos requerimientos invito a la Directora de Transportes para que haga uso de la palabra, por un espacio de tres minutos por favor.

LA ING. PATRICIA HUARANCCA CONTRERAS, DIRECTORA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DEL GORE-ICA: Lo que voy a hablar es muy en concreto. Al momento de nosotros de tener conocimiento de que el gas llegaba a nuestra región, me ví en la prioridad de comenzar a enfocar el desarrollo ante todo lo que es transportes, el cambio energético de diesel a gas natural en lo que es transportes pero ví que había otra oportunidad más del negocio, que habían expuesto aquí los señores de CONTUGAS que viene a ser la parte de la industrialización y el comercio para el consumo del gas natural pero al momento de darnos cuenta de que nosotros no teníamos los técnicos necesarios como es lo que trata OSINERGMIN, en IQ1, IQ2 e IQ3, son los tres niveles que OSINERGMIN nos permite, nos certifica a cada uno de ellos, IQ1 viene a ser para los que son técnicos, o sea, mano de obra calificada; IQ2, viene a ser para el uso de bachilleres en el rubro de ingeniería e IQ3, para los que son ingenieros en el campo de gas natural como puede ser mecánico, industrial y químicos pero eso tiene una currícula cada uno de ellos, entonces visto las necesidades también me di cuenta como ingeniero de que no había una supervisión por parte del Gobierno Regional, para ver qué es lo que se estaba realmente, en qué medidas estaba haciendo las instalaciones antes de un cerrado o un sellado de este trabajo, eso es lo que concierne en lo que yo analicé y le puse sobre aviso a la consejera, entonces mi rubro estaba bien, de que no se comentaba las empresas que estaban sub contratadas por ella y descubrimos esas relaciones que estaban ya certificadas por OSINERGMIN para que hagan ya mano de obra al trabajo en mención, no solamente eso, sino también, habían gente contratada por ellos para que trabajen sobre el rubro todo esto certificado por OSINERGMIN, eso es a grosso modo lo que quería exponer.

El Consejero ECHAIZ: Bien consejeros, con las disculpas del caso, en unos minutos está retornando el Consejero Delegado, para continuar la sesión.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: A continuación tenemos las palabras del Dr. Fernando García Pérez, Director Regional de Energía y Minas.

EL DR. ARMANDO GARCÍA PÉREZ, DIRECTOR REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS DEL GORE-ICA: Señores consejeros, con respecto al tema este que tiene que ver con la inclusión de Palpa, para la continuación del tema del gas, nosotros alcanzamos al Ministerio de Energía y Minas un documento pidiéndoles explicaciones ¿cuál era la situación?, el Ministerio de Energía y Minas da algunas pautas, describe algunos procesos, en concreto, lo que dice es que se va a tener considerar Palpa de manera puntual, no lo dice directamente pero es más o menos lo que entendemos; entonces en lo otro, vemos la parte energética entiendo de que el contrato es por treinta años, que después de treinta años pasaría a la región; en ese sentido también creo que es conveniente que si bien el contrato ya está hecho, está todo estipulado, ver la manera de encontrar mecanismos para que la región también participe, no sé si como fiscalizador, de repente, pero algún mecanismo que la región también participe en todo el proceso, más que todo como veedor en función a lo que ha mencionado la consejera Luz Torres de que va a pasar al Gobierno Regional y tendríamos que tener conocimiento de todo el proceso, estamos hablando de treinta años pero con todo, desde ahora, podemos transmitir también, transmitir a través de algún mecanismo al gobierno central o a CONTUGAS ¿cuáles son las inquietudes del Gobierno Regional?.

Lo otro, en lo que respecta a lo que es un tema que se acaba de mencionar del gas para el transporte público, sabemos que en la región Ica hay algunas necesidades, creo que en todos los grifos que tiene actualmente el servicio de este gas, todos sabemos de las filas que hay, ese problema se planteó en la Comisión Multisectorial como Ministerio de Energía y Minas en Tacna en Setiembre del año pasado y se trató el caso de Ica y lo que se ha pedido es que las competencias que tenía el Gobierno Regional al respecto de los grifos fueron transferidas a OSINERGMIN retornen al Gobierno Regional.

Actualmente como Gobierno Regional todo lo que tenemos en competencia en los grifos, es solamente los estudios de impacto ambiental, la fiscalización, control de calidad, todo eso lo hace OSINERGMIN; entonces, eso está en pedido, creo aparentemente la buena voluntad del gobierno central, de que todas esas facultades que antes las tenía el Gobierno Regional vuelvan al Gobierno Regional; entonces, creo que sí debemos buscar mecanismos para que

Palpa sea incluido en esto del que gas pueda llegar y en todo caso creo que es necesario en el sentido de que ya Palpa tiene ya un retraso sobre la llegada del gas, por lo menos establecer un cronograma que priorice Palpa de manera tal, de que cuando llegue el gas a Ica, a Nasca, a Marcona como ya lo han manifestado los señores de CONTUGAS Palpa reclamará, entonces en ese momento, se podría decir que también hay una prioridad y el gas llegue a Palpa no demasiado tarde sino en un tiempo mucho más corto.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Gracias Dr. Armando García Pérez. Tiene la palabra la Consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Quisiera que nos expliquen los señores Directores de CONTUGAS, nos indicaba que ahí tiene una ADDENDA que firmar para poder considerar la inversión que CONTUGAS va hacer para Palpa, quisiera que nos explique el proceso porque faltaba firmar porque como ha salido una, es una Ley, el contrato de concesión primogénito, tiene que firmarse una addenda para considerar el gas en Palpa, quisiéramos escuchar a los funcionarios para ver en qué tiempo o qué fase se encuentra para que también el gobierno regional pueda gestionar ante el gobierno central la addenda que tiene más de un año en carpeta el Ministerio y hasta el momento no lo pueden ejecutar.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHAVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Gracias consejera Luz Torres. Tiene la palabra consejero José María Echaiz.

El Consejero ECHAIZ: Para que responda también, aprovechando la intervención de la consejera Luz Torres, vuelva a explicar los motivos por lo cual no se incluyó a la provincia de Palpa, sí conozco el motivo, lo explicó en unas reuniones anteriores pero creo que es conveniente en anexo a lo que ha comentado la consejera Luz Torres, también se incluya esta interrogante.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Tiene el uso de la palabra el funcionario de CONTUGAS.

FUNCIONARIO DE CONTUQAS: Por su intermedio señor consejero, le voy a absolver la interrogante del señor consejero, digamos, el estudio lo realizó (ininteligible) no hemos tenido la documentación que sustenta porque Palpa no fue incluida en este proceso de desarrollo de las redes pero entendemos que en el fondo estuvo el tema de seguridad económica, vemos el tamaño de mercado de la comunidad de Palpa, asumimos que ese debe haber sido el sustento fundamental.

Con relación a la interrogante de la consejera, esencialmente, digamos para poder plasmar la deuda, para incorporar a Palpa dentro del desarrollo, digamos, para la masificación de esa localidad, primero se requiere de una modificación reglamentaria, se requiere modificar el reglamento de distribución y ese es casi el tenor para permitir incorporar ese mercado se va a traducir en (ininteligible), entonces lo primero es lograr la modificación del reglamento que es casi textual (ininteligible).

La Consejera TORRES: En qué tiempo lo presentaron, por su intermedio Consejero Delegado, al Gobierno lo que usted nos acaba de manifestar ingeniero.

EL FUNCIONARIO DE CONTUQAS: En realidad nosotros, digamos, hemos hecho una propuesta exposición normativa, es una competencia del Estado, donde sí, bueno buscamos la necesidad y el mecanismo como se pueda solucionar, es ya una competencia del gobierno central acoger y establecer esta distribución y el (ininteligible).

El tema de Palpa desde que empezamos a hacer los talleres del estudio de impacto ambiental, la concesión del gas natural, en todas las provincias donde íbamos siempre hay un palpeño de corazón, me preguntaba y ¿qué paso con Palpa?, y entonces nosotros respondíamos lo que les hemos dicho ahorita a todos ustedes; en ese sentido es ahí donde hemos recogido ya directamente de la población esta inquietud, hemos empezado a trabajar la alternativa que queremos comentar como una propuesta, esperando que ustedes la puedan acoger, lo que dijimos es que hemos visto las buenas intenciones y el deseo de poder llegar a esto, lo que pasa es que consideramos en esta etapa final necesita ya un pequeño impulso adicional para que todos los esfuerzos que han hecho tanto ustedes en diversos momentos se pueda materializar en beneficio de cada uno pero fíjense, que eso es un paso importante pero también existen los otros que es el inversionista (ininteligible) en estos momentos se está discutiendo la importancia de tener el gas en una provincia. Ya otros Gobiernos Regionales

ya están ya avanzando considerablemente en estos municipios sobre el tema de la masificación del gas natural, tenemos distritos todavía en la región Ica que tienen más de seis meses, siete meses, un año, año y medio y todavía no han hecho su (ininteligible), ¿por qué hago esta reflexión?, porque podemos poner mucho, pero sí los municipios locales no hacen la parte que les corresponde con un poco de esfuerzo, para esos pobladores, de esos distritos, pues se vería atrasado, enfocamos que hay municipios (ininteligible) que han avanzado muy rápido, muy ejecutivamente y hay otros municipios que están todavía en espera, decimos en Chincha, el último distrito que falta es Pueblo Nuevo, ya hay una posición política de querer rehacer, contribuir en el proceso de masificación (ininteligible) de su Texto Único de Procedimientos Administrativos pero ya estamos llegando a Palpa, a Nasca, a Vista Alegre y a Marcona y ninguno de esos distritos todavía tiene su TUPA aprobado; entonces, yo invoco a ustedes que en la medida de sus posibilidades también hagan gestión porque al final el perjudicado en las demoras va a ser el poblador y el poblador nos va a pedir a nosotros ¿qué fue lo que hicimos?, y CONTUGAS a través del Econ. Miguel Coronado, tiene todas las evidencias de toda la gestión que se ha realizado y ahora viene la pregunta “¿y en qué ha contribuido en este esfuerzo el Consejo Regional?”, y es ahí donde nosotros tenemos que lo que corresponde a ustedes por la cercanía y el conocimiento puedan hacer hincapié en estos temas porque de logrado el objetivo y hablamos de Palpa, también Palpa tendría que hacer su adecuación normativa y sería un poco contradictorio (ininteligible), por eso que señor Consejero Delegado a través suyo los consejeros regionales (ininteligible) puedan invocar mayor celeridad y que en la próxima sesión de consejo que ustedes vean puedan los consejeros regionales ver el avance.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Muchas gracias. Bueno consejeros regionales, si no hubiera otra propuesta, pueden hacer alguna intervención.

La Consejera REBATA: Consejero Delegado.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Tiene la palabra la Consejera Karen Rebatto.

La Consejera REBATA: Gracias, si puede responder por favor el representante de la empresa CONTUGAS idónde se encuentra ubicado el (ininteligible) en Chíncha?, y si cuenta con la autorización de cambio de uso de terreno, asimismo si cuenta con las autorizaciones de las municipalidades correspondientes.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Puede responder a la pregunta.

EL FUNCIONARIO DE CONTUGAS: Por su intermedio señor consejero, el (ininteligible) de la localidad de Chíncha se encuentra en la zona de Alto Larán y las instalaciones (ininteligible).

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: ¿Conforme Consejera Karen Rebatta?.

La Consejera REBATA: Sí.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Si no hubiera ninguna otra pregunta u observación, quisiera pasar ya a consideración del Pleno el Pronunciamiento que ha pedido el consejero por la Provincia de Palpa, Juan Andía Morón.

La Consejera TORRES: Si me permite, de que los Municipios tienen sus propias normas y sus propias leyes, pero creo que podríamos exhortar en este pedido, en esta sesión de consejo a cada Alcalde de Nasca, Vista Alegre, Marcona pueda apoyar en agilizar su TUPA para que los señores que están ahorita trabajando en la provincia de Nasca, tengan la facilidad de poder ejecutar los trabajos sin ningún tipo de contratiempo, no sé si el Dr. Gamero podría orientarnos si legalmente podemos exhortar a cada alcalde provincial y distrital de la provincia de Nasca, poder tratar de apoyar en agilizar sus documentos de gestión, ¿podemos tener injerencia en exhortarlos?, por su intermedio Consejero Delegado.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Yo creo, consejera Luz Torres de que nosotros no tenemos injerencia en el gobierno municipal, no podemos exhortar a ellos.

La Consejera TORRES: Estoy consultando Consejero Delegado porque nos indican hoy día en la exposición que tiene nueve meses gestionando y era por su intermedio al Abogado, al Doctor, sí podíamos exhortar, sí no se puede no hay problema.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Yo creo que de repente se puede enviar un oficio, un documento, algo por el estilo pero que vaya un Pronunciamiento, un Acuerdo no puede ir de ninguna manera. Tiene la palabra consejero Juan Andía.

El Consejero ANDÍA: Consejero Delegado, creo que existen algunos trámites administrativos que facultan a los consejeros regionales y si hay algunas coordinaciones, mediante ese mecanismo se puede pero no podemos dictaminar o no podemos normar fuera de nuestras competencias, es como lo que está sucediendo también respecto a esa situación de la que yo (ininteligible) pongo un ejemplo, el Gobierno Regional ejecuta obras en Chíncha, en Pisco, en Nasca y son obras a veces de competencia municipal que luego tienen que ser transferidas a esas municipalidades, no por ello el gobierno municipal tiene que tener otro supervisor sobre el cual ya tiene el gobierno regional, se supone que hay mecanismos de supervisión, mecanismos de transferencia que tienen que garantizar el cumplimiento de los requisitos técnicos; sin embargo, Consejero Delegado creo que para ir introduciéndonos en el tema principal, es cierto que ha habido una moción, yo agradezco a los señores consejeros regionales en haber promovido esta iniciativa en invitar a los señores Enrique Cadena Rincón, Gerente General de CONTUGAS y a los expositores, sin embargo, yo creo que estando presente y escuchando por primera vez esta situación en la que se encuentra en la provincia de Palpa sino que tenemos que pronunciarnos en la defensa de los derechos que la provincia de Palpa tiene de contar con este gas natural y es por ello que quisiera Consejero Delegado introducirnos en este tema y yo creo que tiene que si bien es cierto hay una solicitud y hay algunos mecanismos que vienen realizando los señores de CONTUGAS para poder incentivar al Ministerio de que pueda

intervenir en la provincia de Palpa yo creo que una cosa muy diferente es que haya una declaración del Consejo Regional, máxima instancia del Gobierno Regional de Ica respecto de la necesidad y del interés que tenemos con el consejero regional representante de toda la región Ica de declarar a la provincia de Palpa también de necesidad e interés público regional la distribución del gas natural en la provincia de Palpa, luego el segundo artículo solicitar al Ministro de Energía y Minas la inclusión de la provincia de Palpa en la distribución del gas natural y luego también solicitar para que a través del Presidente Regional se haga llegar al Ministro de Energía y Minas y eso pues fortalezca la petición de los ciudadanos de la provincia de Palpa Consejero Delegado, todos los pobladores de Palpa queremos dar, pero más que eso tenemos el mismo derecho de que gozan todos los ciudadanos de la región Ica, entonces por eso ya hemos presentado por escrito la propuesta del Acuerdo de Consejo Regional y propongo Consejero Delegado por intermedio suyo pueda llevarlo a dar lectura y luego a la votación, pidiéndole por supuesto el apoyo de todos ustedes, nosotros los consejeros de la provincia de Palpa.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Gracias consejeros regionales por haber intervenido en este tema muy importante.

Voy a dar pase al Secretario del Consejo para que de lectura al Proyecto de Pronunciamiento.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: ARTÍCULO PRIMERO.- DECLARAR de necesidad e interés público regional, la distribución de gas natural a la provincia de Palpa. **ARTÍCULO SEGUNDO.- SOLICITAR** al Ministerio de Energía y Minas la inclusión de la provincia de Palpa en el beneficio de distribución de gas natural, en iguales condiciones que las demás provincias de la Región Ica. **ARTÍCULO TERCERO.- ESTABLECER**, un cronograma de avance de obras teniendo en consideración que ya existe un retraso en el acceso a la Provincia de Palpa en este servicio. **ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR** a la Secretaría del Consejo Regional la remisión por intermedio de la Presidencia Regional del presente Acuerdo de Consejo al Ministerio de Energía y Minas. **ARTÍCULO QUINTO.- PUBLICAR** el presente Acuerdo de Consejo Regional de conformidad con el Reglamento Interno del Consejo Regional, y previa las formalidades de ley.

La Consejera TORRES: Consejero Delegado, yo he escuchado en la tercera cláusula que la parte así como ha observado las políticas locales de no interferir en algunas acciones que le corresponde al gobierno local como Gobierno Regional, estamos hablando de un contrato como política nacional que tiene sus leyes y sus normas aquí estamos ahorita pidiendo el interés en que incluya a Palpa pero creo uno de los informes indica cronograma usted cree eso podría a ver que el Abogado, el asesor legal pueda observar sobre este punto porque queremos que agilice porque va haber un cambio de un reglamento que todavía no ha sido aprobado, que se hizo judicialmente como política nacional ya tiene un reglamento, ya tiene una propuesta y ahora lo que se está solicitando es incluir en este reglamento a Palpa y luego en una addenda del contrato nacional como política nacional, entonces yo quisiera que por favor nos pueda asesorar el Dr. Gamero para que pueda ver si este pedido está conforme o no.

EL INQ. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Señores consejeros pido la autorización de ustedes para que el Dr. Gamero pueda hacer uso de la palabra, sírvanse levantar la mano los que estén de acuerdo.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

EL ABOG. OMAR GAMERO SILVESTRE, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Señores consejeros, en principio este Acuerdo es un documento normativo de declaratoria, de solicitud, entonces de pedido pero no es un documento que en todo caso va a significar que nosotros exijamos, entonces eso es muy importante, las funciones nuevamente debemos entender que las competencias están relacionadas con la autonomía que tienen los niveles de gobierno nacional, regional y local; en ese sentido yo creo que el hecho de la declaración de necesidad de interés público y además de las consideraciones expuestas en el presente Acuerdo, creo que cumple la función que de alguna manera van a permitir en todo caso que por este Acuerdo se ponga en agenda en el Ministerio de Energía y Minas si así ellos lo tienen a bien, entonces yo creo que no solamente es el Acuerdo, sino también son las consideraciones que se le está poniendo al Ministerio de Energía y Minas para que se pueda incluir, indudablemente que se firmará una addenda, que se

ampliará el cronograma, ya es un procedimiento técnico que le corresponde a dicho Ministerio, gracias señor consejero.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Gracias Dr. Gamero.

El Consejero ANDÍA: Consejero Delegado.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Sí señor consejero Andía, tiene la palabra.

El Consejero ANDÍA: Sí Consejero Delegado, solamente para aclarar y reforzar lo dicho por el asesor legal, nosotros no estamos disponiendo, estamos solicitando, estamos requiriendo y existen dos partes en la administración pública, la que pide y la que da, en esta consideración nosotros somos una parte de ello que estamos declarando de necesidad, estamos diciéndole al Estado de que Palpa está declarado de necesidad, de interés público regional la distribución del gas, estamos solicitando que incluya y a su vez existe un cronograma porque también necesitamos de instrumentos que podamos verificar el avance de esos trabajos cuando se de; en ese sentido que hay que tener en claro lo que estamos haciendo es una declaratoria y una solicitud al Ministerio de Transportes como Consejo Regional.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Gracias consejero Juan Andía.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Artículo Tercero del Proyecto de Acuerdo del Consejo Regional: SOLICITAR un cronograma de avance de obras teniendo en consideración que ya existe un retraso en el acceso de la provincia de Palpa en este servicio.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Están de acuerdo señores consejeros regionales, entonces yo pido la

aprobación de ustedes, voy a someter a votación los que estén de acuerdo. Antes de someter a votación el presente Acuerdo del Consejo Regional pido al Pleno del Consejo la dispensa y exoneración del dictamen de ley y los trámites administrativos correspondientes de conformidad al artículo 64º y siguiente del Reglamento Interno del Consejo Regional, los señores consejeros que estén de acuerdo con la dispensa, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

A continuación pasaremos a la votación del proyecto de Acuerdo Regional en los términos leídos por el Secretario del Consejo Regional, los señores consejeros que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Pasamos al segundo punto de Orden del Día.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: A los señores representantes de la empresa CONTUGAS, que se ha dignado que ha venido hoy día a esta exposición y también a los funcionarios que se invitó para que hoy día hicieran el uso de la palabra o escucháramos a los señores de CONTUGAS.

2. Escrito con Registro N° 039 (23.01.2013) Asunto: Solicito se declare la nulidad de la conformación de las Comisiones Ordinarias; dirigido al Consejero Delegado; remitido por la Consejera Regional de Ica, Sra. Nora Barco de Gotuzzo (Se dio lectura al documento).

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Tiene la palabra consejero José María Echaiz.

El Consejero ECHAIZ: Señor Consejero Delegado, yo creo que por un tema de interpretación del Reglamento Interno del Consejo, nosotros contamos con una Comisión de Reglamentos y Asuntos Legales, yo creo que muy bien puede dictaminar la comisión evaluar, en relación a lo petitionado por la consejera Nora Barco y también por lo expresado por el consejero Juan Andía, creo que

muy bien podría pasar a la Comisión de Reglamento y Asuntos Legales para la evaluación y el dictamen correspondiente.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Tiene la palabra consejera Karen Rebatta.

La Consejera REBATA: Gracias Consejero Delegado, de pasar a la Comisión de Reglamento y Asuntos Legales estaríamos cayendo más en lo mismo quienes conforman la comisión son el Consejero Delegado usted, Ing. Arturo Ramos, la Sra. Rocío Pizarro, la Sra. Luz Haydee Torres y el Sr. Carlos Oliva obviamente se va aprobar.

La Consejera TORRES: Consejero Delegado sí me permite.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Tiene la palabra consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Primeramente no se puede anular un acto que ya está aprobado por un Acuerdo de Consejo por mayoría, lo que se tendría que hacer es una reconsideración al Acuerdo, que es una cosa (ininteligible), ahora por obligación imperativa de la ley el Consejo Regional funciona por comisiones regulares, ordinarias y comisiones fiscalizadoras y especiales, en esa base no existe principios algunos de proporcionalidad porque cada consejero, yo tengo la obligación que de acuerdo a las normas y a las leyes, no hay obligatoriedad para poder estar incluidos o no en las comisiones, por favor estamos hablando el acto imperativo de la ley, estamos hablando del reglamento, la ley; entonces, en ese sentido yo creo que antes de pedir una nulidad tiene que haber una reconsideración porque el Acuerdo ya está dado y eso es lo que hago mi intervención señor Consejero Delegado.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Gracias consejera Luz Torres. Tiene la palabra consejero Juan Andía.

El Consejero ANDÍA: Sí solamente para aclarar pareciera de que no sé si es intencionalmente o por desconocimiento que se quiere dar la interpretación de

La norma en una forma sesgada, artículo 30º Clases de Comisiones a) Comisiones Ordinarias, ese es un tipo de comisión; b) Comisión de investigación es otro tipo pero lo que se está observando es la conformación de Comisiones Ordinarias del año 2013; ese es el cuadro, esa es la observación porque lo demás se puede en una comisión investigadora se puede conformar en cualquier momento, una comisión protocolar se puede conformar en cualquier momento pero una Comisión Ordinaria tiene que contemplar lo requerido en el reglamento; por lo tanto, ahí sí habla de proporcionalidad Consejero Delegado pero más allá de las proporcionalidades y la cuestión legal yo quiero hacer una pregunta y quiero que haya una respuesta consciente, una respuesta racional, es justo Consejero Delegado que un consejero pueda pertenecer a 07 comisiones y otra consejera esté solamente en 03, qué de más tiene la dama A que la dama B, aquí quiero escuchar la defensa de los derechos de las mujeres, aquí quiero escuchar la defensa a la igualdad ante la ley, aquí quiero escuchar la defensa de la libertad, la defensa a los derechos como ciudadanos, como ciudadano no como súbitos, hay que ser racional, hay que ser justo Consejero Delegado y por esa situación de justicia y por esa situación de racionalidad es que en el año 2011 y en el año 2012 hubo unanimidad, hubo aceptación de todos los consejeros en conformar las comisiones, puede ser un error Consejero Delegado, todos estamos tenemos el derecho también a equivocarnos pero también tenemos el derecho de rectificarnos y esto no es algo justo por donde lo miremos Consejero Delegado, hagamos una situación de justicia, una situación de igualdad, ninguna consejera es más que la otra consejera ni ningún consejero es más que el otro ni menos Consejero Delegado entonces, ¿cuáles han sido las razones para poder considerar algunos consejeros en 07 comisiones y a otra en 03?, ¿qué principio democrático ha primado ahí Consejero Delegado?, ¿qué principios de igualdad ha primado ahí?, las leyes, todas las normas la 27444 que es la que abarca todos los procedimientos administrativos y siendo esto un procedimiento administrativo en los principios y en la finalidad de esta ley existe uno que es entendible, el principio de razonabilidad y eso tiene que ver mucho con la racionalidad, eso tiene que ver mucho con la ética, con las morales y entonces siendo la moral una costumbre, siendo la moral lo que está permanentemente haciéndose y siendo la ética ese saber que tenemos para poder en forma racional orientar el comportamiento humano, ¿es justo Consejero Delegado, que una consejera tenga 07 y que la otra consejera tenga 03 comisiones?, esa es la pregunta de fondo, eso es lo que tenemos que evaluar, que esté en una comisión y que esté en otra comisión por supuesto no todas o no todos podemos

estar en una sola comisión eso es claro, y que se tenga que hacer una distribución lógico que se tenga que hacer pero ¿dónde está el principio de igualdad de derecho?, ¿qué consejero tiene más derecho que otros?, ¿cuándo se demostró eso?, ¿cuándo se aplaudió eso?, escuchamos aquí una lucha permanente, viene la Gerente de Desarrollo Social, vienen muchos funcionarios a pedirnos que por favor nuestras acciones vayan direccionadas en una situación de igualdad, en una situación de respeto a los derechos de las mujeres, en una situación de respeto a los derechos de los ciudadanos, hoy día acabamos de ver qué injusto suena que de cuatro provincias dejen a una provincia sin gas, esa es una injusticia y eso altera los ánimos de cualquiera Consejero Delegado, esto es injusticia, esto es injusto que a una consejera le den 03 y a otro consejero le den 04 y no porque le estén limitando sus trabajos o su accionar fiscalizador, no señor sino porque se está violentando un principio democrático, se está violentando un principio de igualdad, se está violentando un principio de derecho que está en la Constitución, yo no soy abogado pero no se necesita ser abogado para darnos cuenta de una cuestión tan lógica y tan razonable que nadie es más que nadie aquí, todos tuvimos y representamos a ciudadanos que tienen iguales derechos; por lo tanto, ningún ciudadano ni el palpeño ni el nasqueño tiene más derecho o menos derecho que el chinchano, que el íqueño o que el písqueño, no y qué somos nosotros, no somos representantes de esa porción de la población y porque se le tiene que privar de ciertos derechos Consejero Delegado, esa es la cuestión y yo pido que haya una reconsideración, vayamos a una situación de armonía, vayamos a una situación de igualdad, que los señores A, B, C estén en la comisión A, B eso es sin importancia porque lógicamente que se tiene que dar así pero una situación de desproporcionalidad eso no lo contempla y eso estaría cayendo en un abuso Consejero Delegado no porque la mayoría diga algo esa es la verdad, no señor aquí se ve claro y se siente la injusticia y aquel que sienta que no es injusta también seguramente tendrá su forma de debatir y de poner a la mesa este tema Consejero Delegado, yo no lo hago con la intención de otra sino que la única intención es de que se respete los derechos y la democracia es esa pues gobernar con esas dificultades, no porque algún funcionario o no porque el ejecutivo porque ejemplo esté cometiendo cosas que no sean del agrado de nosotros vamos a incentivar una acción autoritaria, vamos a incentivar una acción que vaya contraria a los principios democráticos, no podemos hacerlo, nosotros hemos aquí y quien le habla Consejero Delegado soy testigo que cuando se llevó y cuando se tuvo la conducción de este Pleno del Consejo Regional dígame en qué momento se sintió una acción de injusticia, en qué

momento hubo un favoritismo, en qué momento hubo una disgregación o un rechazo o una violación de los derechos de los demás, no Consejero Delegado; entonces, asumamos esto con cordura, con racionalidad, que prime la razón por encima del corazón o del hígado, no actuemos como gente que no respeta los derechos de los demás, somos un ente que aprueba normas, somos un ente que está expuesto a la fiscalización de los funcionarios, a revisión de normas y con ese principio antidemocrático vamos actuar, yo creo que estamos ahora Consejero Delegado de corregir por el bien del todo el Consejo, que haya una igualdad, que haya una proporcionalidad, lógicamente pues no todos pueden estar en la comisión no sé de Educación, no todos van a poder estar solamente tres, en la Comisión de Agricultura solamente tres, en la Comisión (X) solamente 03 ó 04 en la comisión de Reglamento eso es aceptable y si uno se queda disconforme porque quería estar en la Comisión A y no pudo ingresar a la comisión bueno tendrá que aceptarlo pero no es aceptable que haya consejeros que tengan representatividad en 07 comisiones y otra en 03 eso es injusto por donde se le mire, eso va en contra de los principios democráticos Consejero Delegado, yo le hago un pedido a usted, le hago un pedido a todos los consejeros regionales, hagamos esto de la mejor manera, anulemos o modifiquemos esa lista donde prime la proporcionalidad, donde prime la igualdad, donde se vea y se huelga justicia en el documento que se emita Consejero Delegado, ahí tenemos los problemas, hay consejeros que no quieren conformar las comisiones que no quieren formarlas porque lógicamente hay una cuestión de principio de injusticia y no hagamos que esto vaya más allá Consejero Delegado, no hagamos que esto se vaya a otras instancias donde quede un Consejo visto como que hay una posición autoritaria en que creen que la adjudicación de la mayoría es la verdad, no, hagamos que los ciudadanos pueda leer que en las decisiones del Consejo Regional hay un sentido de justicia y hay un sentido de respeto al derecho de los demás Consejero Delegado, eso es lo fundamental para este Pleno del Consejo Regional, yo le pido a usted tome en consideración lo vertido, muchas gracias.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Tiene la palabra consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Lo que sí puedo decir a usted Consejero Delegado acá hay un Acuerdo de Consejo y ese Acuerdo de Consejo por ningún motivo se va a permitir en anular, yo creo que la palabra que expuso el consejero Juan Andía

era anular un acto ya había sido votado acá por mayoría y fue un pedido que hizo usted y por mayoría se aprobó; entonces, tendría que hacer una reconsideración si hablamos de igualdad, si hablamos de equidad, yo creo que esa es la palabra que retire ese nombrecito que dijo nulidad no puede porque es acto consumado, una reconsideración, hay que hacer la reconsideración y creo lo que ha querido el consejero Echaíz, es que pase a una comisión porque la comisión está aprobado por un Consejo en Pleno y que pase que se dé un plazo prudencial para que pueda exponer acá la comisión lo que acaba de pedir y sustentar acá el consejero Juan Andía, estamos viviendo en un país democrático pero acá también hay que respetar lo que el Consejero Delegado expuso aquí en esta mesa de consejo, que no todos estuvieron contentos es su problema pero hubo un Acuerdo aprobado, aprobado por una mayoría, una reconsideración y que pase a la comisión de reglamento para luego en un plazo de una sesión extraordinaria se puede exponer lo que la comisión va a tener que informar.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Tiene la palabra consejero Félix Medina.

El Consejero MEDINA: Gracias consejero, he escuchado con mucha atención que se habla de democracia, es una palabra hermosa, una palabra aplicable pero a veces lamentablemente los que reclaman no la aplican, pero a mí en este caso de la anulación señor Consejero Delegado no estoy de acuerdo ¿por qué?, porque ha sido en una sesión de consejo en la que fue aprobada, que se haga una modificación excelente, yo me desprendo de unas de mis comisiones de una o de dos para darle el que lo necesita y no tengo ningún problema pero señor no se va anular, porque las sesiones que fácil es decir y después como terminamos cada vez que hay una sesión que no estemos de acuerdo lo anulamos, no puede ser entonces yo creo que respetemos y que conservemos lo que estamos propiciando por la reconsideración eso es lo que decíamos.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Gracias consejero Félix Medina, tiene la palabra consejera Rocío Pizarro.

La Consejera TORRES: Consejero Delegado, la propuesta recibido para la aprobación de las comisiones fue puesta en el Pleno de Consejo y aprobado por

mayoría, yo entiendo que en algunos casos se esté solicitando la reconsideración que me parece es un tema que se puede tratar pero también el mismo término de democracia pido igual que se respete en forma democrática lo que nosotros también hemos aprobado.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Gracias consejera Rocío Pizarro. Bueno yo voy hacer hincapié a algo que sucedió en la sesión que se aprobó las comisiones ordinarias, no se puede decir de que no se leyó el cuadro de comisiones quienes la integraban, el Secretario de Consejo dio lectura a las comisiones que son 16 y quienes conformaban dichas comisiones, después de ello se llevó a votación, se aprobó por mayoría, después de ello hay consejeros que están haciendo el uso de la palabra como están de acuerdo que quieren que se anulen, pero sin embargo sí han firmado las actas de instalación como el consejero Andía por ejemplo que es Presidente de la Comisión de Salud, es Vicepresidente de la Comisión de Transportes y así otros consejeros más, habíamos hasta hace 10 días ya conformaba 10 comisiones ordinarias con la firma de las tres personas, se les ha reiterado en tres oportunidades y a las demás miembros de la comisión para que asistan y solamente han venido dos; por lo tanto, por mayoría después de tres solicitudes de llamado se han conformado esperando la persona que no asistió a dichas comisiones como último como Secretario ya van 16 comisiones solamente conformar 02 comisiones como son mayoría los que no asisten solamente han asistido en tres días no se pueden aprobar, entonces a dónde estamos, ahora según el artículo 48º del Reglamento Interno también dice de que se podría pedir reconsideración si se presentara por escrito luego de las votaciones y su aprobación requería el voto de más de la mitad del número legal de consejeros, no se puede presentar reconsideraciones después de aprobar el acta, por la dispensa de dicha aprobación por la forma de presentar la nulidad de un Acuerdo de Consejo Regional de parte es improcedente, entonces ese es el sustento. Tiene la palabra consejero José María Echaiz.

El Consejero ECHAIZ: Gracias Consejero. El tema que estamos tratando acá es el la carta de la consejera Nora Barco, quien solicita la nulidad lo que tenemos en debate es este documento, la otra es una propuesta por parte del consejero Juan Andía, yo lo que empiezo a decir es que este documento ya que ha llegado al Pleno del Consejo y pidiendo la nulidad lo solicité para que lo evalúe la Comisión de Reglamento y Asuntos Legales y lo otro es a consideración ya

de usted Consejero Delegado que pueda reconsiderar la propuesta del consejero Juan Andía, son dos cosas.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Gracias consejero José María Echaiz, tiene la palabra consejero Juan Andía.

El Consejero ANDÍA: Sí Consejero Delegado, yo creo que los términos no son tan importantes lo que hay que evaluar es el espíritu, lo que hay que evaluar es la acción, modificación, reconsideración, anulación no sé pues, la cuestión es que hay que hacernos una pregunta ¿es justa?, ¿es justo que un consejero pertenezca a 07 comisiones y a otra consejera a 03?, eso nos llama a una modificación de algo, de una reconsideración, a una anulación, a una hay que hacer algo los términos legales ahí están los asesores que ellos exponga y que ellos nos orienten, pero lo que tenemos acá mostrar es ese espíritu, quién se ha dicho que no se puede modificar o que no se puede derogar o anular un Acuerdo, le pongo como ejemplo que aquí mismo también se dijo una vez que no se podía aprobar el CAP si no se había aprobado el MOF y el ROF, se insistió se aprobó el CAP se fue al ministerio, le dijeron que no se podía regresar, ¿qué se hizo ahí?, ¿no se corrigió eso?, ¿no se anuló y se tuvo que aprobar primero los documentos de gestión para luego aprobar el CAP? y recién que pueda contratar los señores del hospital, pero eso no se trata, se trata de orientar la conducta humana, se trata de orientar nuestro comportamiento democrático, eso es lo que importa en esto consejero, seguramente pues así como yo me equivoco también otro se equivoca en la forma de expresarse, en la forma de actuar sí, pero no podemos y lo peor que pueda hacer yo creo que un ciudadano es que a sabiendas que está mal se tenga que continuar, tenemos de ejemplo lo que ha sucedido en estos momentos con lo que ha remitido el Presidente Regional no porque él lo pase, lo vamos aceptar porque está mal el procedimiento y racionalmente lo hemos dicho devuélvase para que modifique, entonces esas actuaciones Consejero Delegado, yo respeto lo que dicen las consejeras yo respeto claro porque la democracia es esa hay que respetar sí la decisión de la mayoría sí señor pero también la democracia indica participación, indica la defensa del derecho del otro, indica la defensa o indica el derecho del otro ciudadano, también el diálogo, se basa en la mayor argumentación, por eso digo cuál es el argumento para poder decir de que una consejera o un consejero sí puede estar en 07 comisiones y la otra tiene

solamente 03, acaso esto no es hasta ofender la dignidad humana, ¿por qué?, es discapacitado, tiene menos derecho, tiene menos capacidad qué sucede, eso no podemos dar muestra de ello señores y si es modificación, reconsideración lo que fuera yo lo acepto porque no vuelvo los términos de palabra para eso está los señores abogados que nos pueden orientar, lo que tenemos es el espíritu de la justicia que debe de primar Consejero Delegado, el sentido de igualdad, de derecho que todos tenemos que haya discrepancia por supuesto, nadie somos iguales, eso es sabido usted Consejero Delegado, nosotros somos, consejeros usted mide un metro noventa y yo mido un metro sesenta y cinco no somos iguales capaz usted tenga un nivel de educación yo tengo otro, no somos iguales, pero ante la ley sí somos iguales, ese es el fundamento de la democracia que ante la ley todos somos iguales y allí estamos bajo la ley que todos los consejeros tienen los mismos derechos, lógicamente que un hombre en igualdad de condiciones física no es igual a una dama pues no lo es pero acaso una dama es diferente en sus derechos antes la justicia que un varón, no, son iguales esa igualdad es que tenemos que respetar sobre todo nosotros que promulgamos normas o que somos fiscalizadores, ¿qué nos va a llevar a esto Consejero Delegado?, yo lo pido por el bien del Consejo, hagamos nuevamente una coordinación si son cinco, la mayoría y se pone ahí votemos y ahí cada quien irá a la comisión que crea por conveniente con lo que la mayoría indique bien señor pero, seamos democráticos, seamos defensores de la igualdad de los derechos de las personas Consejero Delegado, eso es lo que yo le pido gracias.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Gracias Consejero Juan Andía, lo que yo de repente he entendido mal José María o no le expliqué yo bien lo que dice el artículo 48º es que las reconsideraciones se presentan por escrito luego de las votaciones yo no estoy diciendo que estoy de acuerdo con una reconsideración, las reconsideraciones se tienen por escrito luego de las votaciones y su aprobación requiere del voto de más de la mitad del número legal de consejeros, no se puede presentar reconsideraciones después de aprobada el acta o la dispensa de dicha aprobación, por lo que deviene por la forma de presentar la nulidad de un Acuerdo de Consejo Regional que es improcedente, que es más ya se aprobó el cuadro de comisiones perdóneme consejero Juan Andía, es más ya se han conformado las comisiones, ya se han instalado las comisiones, ya están haciendo uso de su cargo que desempeña cada comisión, entonces ese es el

problema si usted no estaba de acuerdo entonces por qué firmo las actas de instalación, usted estaba de acuerdo con ellas no hubiera firmado si no estaba de acuerdo y no voy a firmar hasta que esto se debata o se reconsidere o se haga algo por estilo pero no sé no entiendo, no comprendo porque ahora usted que ha pasado ya casi un mes viene a decir que quiere nulidad cuando no es la correcto de repente, en caso contrario voy a pedir el permiso de usted para que haga una intervención el asesor legal gracias. Tiene la palabra consejero Juan Andía.

El Consejero ANDÍA: Hay explicar eso porque en procura de la unidad Consejero Delegado asumimos esa posición y nosotros sí hemos escuchado lo que ha leído el señor que ha mencionado pero nunca se entregó una copia a cada uno para poder hacer estos cálculos, estos numeritos donde vemos cómo se han distribuido las comisiones, en una lectura yo no creo que haya una persona capaz de ir calculando qué numero le está tocando a cada quién, es imposible Consejero Delegado, lo segundo lógicamente ¿por qué firmo?, porque para mí como consejero es indistinto estar en la Comisión de Salud, de Educación, de Transportes, en las que ustedes quieran, es indistinto, no me recorta mi derecho a seguir haciendo fiscalización con otros sectores, pero cuando observo y me alcanzan la lista de las comisiones que no fue en el Pleno de Consejo sino después que incluso que firmé, entonces ahí visualizo la desigualdad, la desproporcionalidad y ahí es donde agarro y ya no firmo las demás si usted se habrá dado cuenta yo no he firmado todas porque esa es una forma de rechazo a esa violación de igualdad y porque lógicamente no puedo decir de que el señor A esta en la comisión B no pues alguien tiene que estar en educación y otro tiene que estar en salud y otro tiene que estar agricultura y otro tiene que estar en otras comisiones eso no es lo que es visualizar la injusticia de otorgarle a ciertos consejeros 07 comisiones y a una consejera 03 comisiones, eso es lo que nos lleva a reconsiderar y lógicamente Consejero Delegado las personas que hacemos uso de defensa de un principio de defensa de derecho también tenemos que reconocer que hay momentos en que nos equivocamos y no por eso podemos seguir por esa senda, no por eso podemos seguir defendiendo eso, yo lo pongo a consideración, si creen que hay un sentido de justicia sustentenlo por favor fundamentenlo por favor si es que hay un sentido en el que avala que un consejero es más capaz que el otro y por lo tanto no puede estar en 07 comisiones y como una consejera es menos capaz y solamente puede estar en 03 hay que sustentarlo capaz pues haya una razón Consejero Delegado, capaz haya una razón, pero eso en términos

generales es violentar el derecho de otro, eso es lo que yo observo consejero no la designación, consejero yo estaba en transportes donde sea pero esas actuaciones conllevan a ir en contra de los principios democráticos y eso tenemos que defender la democracia hay que defenderla porque aunque con sus fallas es uno de los mejores sistemas que sustentan y que respaldan una gobernabilidad del Estado y de las instituciones públicas, lo otro no consejero no siembren cuestiones que puedan después no poderle pagar a la población no porque incumplan un señor, un funcionario van a venir y lo van a sacar no hay sistemas democráticos que hay que obedecer hay que seguir esto, eso es lo que yo reclamo Consejero Delegado.

La Consejera TORRES: Consejero Delegado.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Gracias Consejero Juan Andía. Tiene la palabra la Consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Nos hubiera gustado que la observación del Consejero Andía hubiera sido en un momento. Bueno, todos tenemos errores a equivocarnos, es lógico, no somos perfectos, pero creo que acá hay un respeto a un pedido que usted hizo en una Sesión de Consejo y creo que hay un pedido del Consejero Echaiz para que pase a la Comisión de Reglamento, porque eso ha sido votado y fue aprobado por su pedido de usted como Consejero elegido por mayoría como consejero regional de este Consejo Regional, entonces yo pediría señor Consejero Delegado que pase a la Comisión pero que un término no menor de 10 de días pueda pasar a una Sesión Extraordinaria para poder tomar nuevamente reconsideración porque no es anulación, porque la aprobación ya está dada, la reconsideración de una de las Comisiones en forma equitativa, con equidad y con democracia.

El Consejero ANDÍA: Consejero Delegado.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Gracias Consejera Luz Torres. Tiene la palabra el Consejero Juan Andía.

El Consejero ANDÍA: Sí Consejero, solamente para ayudar en algo, la interpretación de lo que se está haciendo en las reconsideraciones está

direccionada, en la sección segunda a votaciones, o sea el art. 48º cuando habla de rectificación, habla de rectificación de la votación, reconsideración y quórum para votaciones no para poder modificar, derogar o poder ampliar un acuerdo, o sea es para las votaciones, o sea estamos en otro contexto, por eso quería aclarar.

El Consejero OLIVA: Consejero Delegado.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Gracias Consejero Juan Andía. Tiene el uso de la palabra consejero Carlos Oliva.

El Consejero OLIVA: Consejero Delegado, solamente para recordarle que yo en su momento manifesté mi rechazo a lo que estamos tratando en la reunión o en la sesión correspondiente, tampoco he firmado ningún documento ni me he acercado a ninguna de las comisiones y mandaron la Comisión de reglamento que preside usted, la Sra. Giovanna Rocío Pizarro y Luz Haydee Torres Zegarra, bueno ya sabemos qué es lo que van a determinar, en todo caso, pueden enviarlo a la Comisión cualquiera pero esto no es democracia, si así actúa la mayoría bueno es su responsabilidad, ustedes darán cuenta de sus actos.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Gracias Consejero Carlos Oliva.

La Consejera TORRES: Consejero Delegado, me permite.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Tiene la palabra la consejera Karen Rebatta.

La Consejera REBATA: Gracias Consejero Delegado, totalmente de acuerdo con lo manifestado por parte de mi colega consejero Juan Andía y del colega Carlos Oliva. Si bien es cierto, creo Consejero Juan Andía que no estamos hablando acá de capacidades y es lo que no están evaluando en este sentido, yo voy a ser clara en este tema, creo que acá hay favoritismo, voy a decir por qué,

qué suerte que en las Comisiones Ordinarias, en este cuadro de Comisiones quienes tienen mayores participaciones son los consejeros de oficialismo o quienes siempre apoyan al Presidente Regional, sin embargo los Consejeros que realizan una labor fiscalizadora les han dado dos, tres, cuatro comisiones, y comisiones en las cuales ellos no pueden desarrollarse muy bien, si bien es cierto la ley nos faculta a participar y poder fiscalizar cualquier Dirección no nos corta ello, sin embargo hay que hacer hincapié y hay que observarlo, ahora, ¿qué hubiese pasado le pregunto a mis demás consejeros colegas, si la Sra. Nora Barco o el señor Carlos Oliva que son de oposición hubiesen sido Consejero Delegado y hubiesen sido ellos quienes hubiesen presentado el cuadro de comisiones?, ¿qué hubiese pasado si a la Sra. Luz Torres le hubiesen dado dos comisiones?, ¿si al Sr. Félix Medina le hubiesen dado tres comisiones?, ¿ustedes estarían de acuerdo con ello?, yo creo ahí, señor Consejero Delegado si bien es cierto como dice usted le faculta que pueda presentar un cuadro de comisiones y ha sido aprobado por mayoría y por qué mayoría ha sido aprobada, va pasar a la Comisión de Reglamento y Asuntos Legales, ¿quién lo conforma?, Arturo Ramos, Giovanna Pizarro, Luz Haydee y Carlos Oliva, tres contra uno y lo digo claramente y al final ya sabemos cuál va a ser la determinación. Si hablamos de solidaridad hay que analizar bien este término, lo digo porque cuando se solidariza hay que hacerlo en todo momento no a nuestra conveniencia, no a lo que nos conviene a nosotros, ¿por qué esto?, hace algún tiempo, voy a ponerlo como ejemplo, un Consejero y lo voy a decir con nombre propio el Sr. Carlos Oliva tuvo unas palabras fuertes contra el consejero José María Echaíz, y usted señora Consejera Luz Haydee Torres pidió un pronunciamiento, pidió una sanción y se dio un debate acá, ¿creo que eso es un tema solidario?; sin embargo el Presidente Regional tuvo palabras fuertes contra la señora Nora, si vamos a hablar de solidarizarnos con nuestros demás colegas consejeros pues ahí también alguien de ustedes se hubiese puesto de pie y hubiese dicho al Presidente Regional que por favor tenga respeto por los demás consejeros; sin embargo ellos no y en todo acto vamos ir observando y vamos a ir evaluando, siempre hay favoritismo, siempre hay mayoría, ¿y quién es la mayoría?, ¿qué defiende la mayoría?, en todo tema, entonces yo creo que aquí hablar de solidaridad, hablar de democracia, es un tema que está demás.

La Consejera TORRES: Consejero Delegado.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Gracias Consejera Karen Rebatta. Tiene la palabra consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Aquí no estamos hablando de capacidades y quién más que otro porque cada uno ha sido elegido por su pueblo en forma democrática y su pueblo sabe quién es cada uno de nosotros, me hubiera gustado que la consejera Karen Rebatta hubiera presentado una Moción de Orden del Día para defender a los personajes que acaba de mencionar, pero no lo hizo, pero eso sí merecen el respeto, yo creo en estos momentos tenemos que hablar de algo importante que dijo el consejero Juan Andía, Democracia, equidad, reconsideración y en eso estamos porque no estamos en estos momentos decir lo que pidió el consejero Arturo Ramos vamos a aprobar por mayoría que lo podemos hacer (ininteligible) pero sin embargo hay un pedido del consejero Echaíz, que pase a una comisión porque se hablaba del aspecto solidario y del aspecto humano y de equidad y democracia y de mujer porque las cuatro somos madres de familia y apostamos por la región de las mujeres de la región, estamos pidiendo que pase a una comisión y ahí cuando esa comisión evalúe tiene que estar el consejero Carlos Oliva, ahí tenemos que desprendernos los que digamos que no existe solidaridad y democracia, entonces yo creo que aquí tiene que evaluarse tres cosas, no se está tapando ni dejando el pedido de la consejera Nora Barco que representa a Ica, ni el pedido del consejero Juan Andía que representa a Palpa pero cuando se habla de unidad me hubiera gustado escucharle a usted defender también defender al señor Carlos Oliva los insultos que dice usted hizo el Presidente Regional, porque yo sí como consejera, yo sí puse la Moción de Orden del Día, porque cuando hemos elegido a un consejero que fue por mayoría, no por unanimidad, él nos representa a todos los consejeros y tuve que poner el alto, porque yo no puedo permitir y creo que nadie las ofensas que hagan a las personas, entonces en ese sentido yo creo que esta reunión hay un pedido y escuchado el sentir del consejero Juan Andía buscando la unidad, buscando la democracia, buscando la equidad y de género mujeres, no hay ningún problema de desprendernos cuando hablamos de unidad y democracia, hay un pedido, yo creo con una sesión extraordinaria Consejero Delegado, para luego a los pedidos que ha fundamentado el consejero Juan Andía y al pedido de la señora consejera por Ica, Nora Barco, podemos traerlo acá al Pleno del Consejo porque acá no hay ningún interés Consejero Delegado.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Gracias Consejera Luz Torres. Tiene la palabra la consejera Karen Rebatta.

La Consejera REBATTÁ Sí, una pequeña intervención, a la consejera Luz Torres, sí bien es cierto usted presentó una moción de sanción, sino me equívoco contra el señor Carlos Oliva, le recuerdo que yo e incluso firmé el documento, yo no estoy de acuerdo con ninguna falta de respeto de ninguno ni de otro lado y creo que ello de primar aquí, el respeto en el Consejo Regional y en Gobierno Regional y a todas las autoridades, no solo porque somos autoridades sino que el mismo respeto se merece el Presidente Regional, el Consejero Regional, el portero y el barrendero, todos somos iguales y eso hay que tener en cuenta.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Gracias Consejera Karen Rebatta. Tiene la palabra la Consejera Rocío Pizarro.

La Consejera PIZARRO: Consejero Delegado, en realidad es bien cierto lo que dice la Consejera Karen Rebatta todos merecemos respeto tanto el Presidente Regional, el consejero, el barrendero, etc. pero también hay que tener en cuenta qué expresiones estamos vertiendo porque al momento de mencionar que la comisión y dice: ¿qué comisiones?, qué está queriendo pretender, insinuar, creo que acá todos estamos asumiendo una comisión para trabajar por el pueblo, eso está claro y si estamos pidiendo (ininteligible) nueva comisión se analizará como corresponde el pedido que están haciendo nuestros hermanos consejeros, yo creo que el término también merece respeto para todos.

La Consejera REBATTÁ: Retiro mis palabras si he ofendido a alguien y me permite un segundito retiro mis palabras si he ofendido a alguien, pero bueno, vamos a confiar, vamos a darle, vamos a confiar en este caso en la comisión que esperemos nada pues que se pronuncie, si es que se aprueba en este caso.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Gracias Consejera Karen Rebatta. Tiene la palabra consejero Echaíz.

El Consejero ECHAIZ: Gracias Consejero Delegado, yo vuelvo a insistir, yo diferencio acá una propuesta y la carta de la consejera Nora Barco, este es un tema que ha ingresado que sí bien es cierto habría que darle la legalidad del caso sí es que tiene razón la consejera Nora Barco en que esto se pueda anular para eso existe la Comisión de Reglamento y Asuntos Legales, lo otro es que usted a la propuesta del consejero Juan Andía pueda evaluar y reconsiderar porque quien presentó la propuesta para los cuadros de comisiones fue el Consejero Delegado, el Sr. Arturo Ramos, son dos cosas distintas, acá se ha presentado pidiendo la nulidad y ese documento con el cual estoy solicitando que pase a la Comisión de Reglamento y Asuntos Legales y lo otro ponerlo a consideración, no ponerlo en debate sino que usted lo pueda reconsiderar, eso ya queda a criterio de usted si es que lo va a reconsiderar en un planteamiento de una próxima sesión, de repente modificar los cuadros y lo plantea, eso es otra cosa, pero esto de aquí es un documento que ya está encarpado y que tiene que ser evaluado, yo propongo que esto pase a la Comisión de Reglamento y Asuntos Legales.

El Consejero MEDINA: Consejero Delegado.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Gracias Consejero Echaiz. Tiene la palabra consejero Félix Medina.

El Consejero MEDINA: Gracias Consejero Delegado. He escuchado con mucha atención que hablan de respeto, de solidaridad, pero qué extraño es cuando uno escucha a algunos consejeros que hablan de los que estamos en la mayoría, el desprecio, la forma cómo hablan de nosotros, los ayayeros, los que le siguen a ese Navarro, los que le siguen al consejero, a ese chinchano, son expresiones que denigran porque nosotros somos la máxima autoridad del Gobierno Regional, es cierto, lo somos pero respetémonos porque ni uno por ser más grande o más chico es más que el otro, somos consejeros regionales de cada provincia a la cual nosotros hemos sido elegidos, yo creo que respetos guardan respetos, cuántas veces hemos dicho, quien habla ha sido objeto muchas veces de unas palabras a veces irreproducibles; sin embargo, yo no he escuchado que nadie ha dicho vamos a apoyar al consejero Medina por la ofensa que ha recibido, no señor, no dicen eso pero de mí nunca han escuchado una expresión denigrante ante nadie, ¿por qué?, porque yo sí respeto a las personas pero también pido que me respeten porque a veces hasta en los mismos diarios veo

Las expresiones que se refieren a mí persona, cuando por ahí por casualidad se ocupan de mí persona porque de mí casi nunca se ocupan, es porque lo sabrán ellos pero no acepto la falta de respeto, porque yo escucho muchas veces del Presidente, que hablan barbaridades, esto no es justo, porque mal que les pese, aunque no les guste es el Presidente Regional y nos representa y eso lo debemos hacer todos, respetémonos ambos y respetemos a la autoridad, cuando hablemos de consejero, la consejera nasqueña, ¿quién es la consejera nasqueña?, no es la señora Luz Torres Zegarra, entonces por qué menospreciamos a la persona, acaso ella es la persona que lo dice, no es también consejera, y le gustaría que le diga la consejera o el consejero ¿queño, o el consejero chinchano, sí señor, cada uno de nosotros tenemos un nombre al cual nosotros merecemos respeto tanto de ustedes los consejeros como también del periodismo porque a veces nos maltratan, eso no debemos permitir, gracias Consejero Delegado.

La Consejera BARCO: Consejero Delegado.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Gracias Consejero Félix Medina. Tiene la palabra consejera Nora Barco.

La Consejera BARCO: Gracias Consejero Delegado. Quisiera iniciar mi exposición con mi sustento respecto del documento que he presentado.

Primero, agradeciendo y expresando mi solidaridad a lo expresado por el consejero Juan Andía representante de Palpa y a la consejera Karen Rebatta representante de Chíncha, definitivamente el motivo que me impulsó a enviar este documento a su Despacho, Consejero Delegado es porque en primera instancia me llamó la atención que siendo usted, habiendo sido elegido Consejero Delegado, supuestamente tendría usted la capacidad concertadora para que los nueve consejeros hubiésemos sido convocados a una reunión y a través del diálogo o en última instancia a través de un sorteo podríamos o pudiésemos haber ocupado las diferentes comisiones, lamentablemente no ha sido así, lo que más bien se ha tomado este el cuadro de comisiones desde mi punto de vista como una imposición, violentando todo mi derecho como consejera regional y ¿por qué le digo esto?, porque cuando yo solicité que volvieran a leer el cuadro de comisiones y que espero esté grabado y no hayan borrado esa parte usted dijo para qué, ya fue leída y prosiguió; entonces, ¿por qué quería yo que se ratificara en la lectura?, porque ahí se hubieran dado

cuenta, en ese momento, motivo por el cual no se podía votar a favor de ese cuadro de comisiones porque realmente había una desproporción totalmente palpable y visible a la vista y paciencia de todos nosotros, no ha parecido para nada justo, no me ha parecido para nada democrático, ha sido totalmente anticonstitucional en contra de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, violentando mis derechos como persona natural y como consejera electa, el que ustedes hayan tomado esta decisión de manera tan al caballazo, por de alguna manera llamarlo y decidir tal o cual comisión, dicho sea de paso Consejero Delegado, debo de manifestarle a usted que aquí no es tanto quién o cuál o quiénes ocupan las comisiones, es el procedimiento con el que usted ha incurrido en llevar a cabo este tema el cuadro de comisiones, a eso voy, es el hecho, ¿por qué no ha hecho una convocatoria previa?, como siempre se ha estilado acá en el Consejo, lo hizo el consejero Juan Andía en su momento, lo hizo el consejero Echaiz en su momento, qué lo diferencia a usted de los demás consejeros, me pregunto yo, ¿por qué no convocó de manera escrita, nos citó a un consejillo?, en donde todos hubiéramos asistido y hubiésemos pues dialogado, intercambiado ideas, propuestas y como le digo y le reitero, sino se hubiese llegado a un acuerdo democrático hubiésemos hecho sorteo, que mejor democracia a la suerte que cada quien hubiese ocupado las comisiones, porque no me parece nada justo señor consejero el que se quiera imponer y atropellar mis derechos como tal y sobre todo pues si estamos viviendo en un país en donde la democracia impera el estado de derecho también se quiera violentar mi derecho como consejera y se quiera menospreciar mi capacidad como profesional y como desempeño en la función como consejera regional, eso no lo puedo permitir señor consejero y si usted en algún momento ha decidido arrinconarme lamento decirle que se equivocó porque definitivamente señor consejero acá no existe la proporción, nada me obliga a mí a ser parte de este cuadro de comisiones, pero la ley sí me obliga a fiscalizar cada una de las comisiones y el desempeño de cada cual; por lo tanto señor consejero yo ratifico mi posición y reitero mi discrepancia con la conformación de este cuadro de comisiones porque se está violentando un derecho democrático, se está yendo en contra de la armonía como bien ha manifestado mi colega el consejero, Ing. Juan Andía representante de Palpa, en contra de un derecho en contra de la tranquilidad y sobre todo de la concertación, que usted como Consejero Delegado tiene la obligación de llevar a cabo y mantener un Pleno del Consejo que realmente sea eficaz, efectivo y eficiente.

La Consejera TORRES: Cuestión de orden yo quisiera que se someta a votación porque hay dos pedidos.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Agotado el debate, hay dos propuestas, una del consejero Echaiz de que pase a la Comisión de Reglamento y Asuntos Legales y la otra propuesta del consejero Juan Andía para que se haga una reconsideración o nulidad.

El Consejero ANDÍA: Sí Consejero Delegado, esto rápidamente viendo porque, en ningún sitio no dice que no se pueda anular un Acuerdo de Consejo, ya lo expuse pero voy a referirme al inciso "a", del artículo 26º, y dice: ATRIBUCIONES DEL PLENO: a) Aprobar, modificar o derogar las normas que regulen o reglamenten los asuntos y materias de competencia y funciones del Gobierno Regional. Yo no soy abogado, pero el sentido de o sea, consejero, yo no creo, o sea, no podemos ver sobre todo disculpe no puedo aceptar que una mujer esté viendo que están violentando el derecho de otra mujer y que estén haciendo un análisis, o sea que mañana vamos a observar que alguien está violentando el derecho de alguien, vamos a esperar que le peguen, que lo maltraten y que después haya una sentencia del Poder Judicial para recién poder evaluar si es que eso estuvo bien o estuvo mal, acaso no somos lo suficientemente racional para ver de que esto va en contra de los derechos de los consejeros regionales, que hay una distancia no hay una equidad, acaso no está claro consejero, qué se va a estudiar, que si usted tuvo que si usted era competente para presentar la propuesta del cuadro de comisiones, le digo que el artículo 29º dice que es el Presidente Regional, le digo que este Reglamento no ha sido modificado y que la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales cuando modifica la ley, le da las atribuciones al Consejero Regional Delegado que es de presidir y hacer respetar los acuerdos, mas no de estas situaciones y ¿a qué se va a ir?, se va ir a que luego de que haya una propuesta pues tenga que haber otras acciones, porque el sentido de injusticia siempre va a llevar a una reclamación, siempre va a llevar a una posición y entonces la consejera que ha sido electa cree que puede sentirse bien de decir y si le preguntara ¿señora en su Consejo Regional se respeta el derecho de la mujeres?, ¿qué se diría?, ¿se respeta la igualdad de los ciudadanos?, ¿qué se va a decir? y ¿qué vamos a esperar a estudiar qué? consejeros cuando está tan claro, hay que tomar acciones y si esto nos involucra a una reflexión, nos involucra a una posición, de poder reconocer que todos sin excepción, todos de una u otra manera, según

Lo que se ha vertido en este Pleno del Consejo Regional, estamos direccionando nuestras actuaciones porque a mí los que no son los correctos, pues bien, que esto sirva para poder reflexionar y continuar y no perdamos la motivación y no perdamos el sentido de unión, esto desune, esto no une, vamos a pregonar con el ejemplo, con las acciones no con las palabras Consejero Delegado, así que ahí tiene usted una salida aprobar, modificar o derogar; yo creo que bien se puede derogar, en la próxima sesión se puede con los mecanismos democráticos, se puede hacer otra sesión, se puede hacer una reunión previa donde se pueda discutir esto, donde nos pongamos de acuerdo hasta en no estar de acuerdo, esa es la democracia, el respeto del otro, el respeto a que ok tú estás en salud, yo quería estar en salud pero como 05 votamos por tí en salud, bueno yo tengo que quedarme conforme pues, pero entonces eso sí es lógico y eso sí es racional pero tener consejeros que tengan 07 comisiones y otros 03, eso no resiste ya ningún análisis Consejero Delegado, yo creo que por el bien y es cierto lo que pueda haber pedido la consejera Nora Barco seguramente pues que trae por falta de asesoramiento, entonces utilizamos algunos lenguajes cotidianos lo que nosotros entendemos pero ahí está también lo que dice la ley, lo que dice la gestión pública, que el que administra tiene que saber interpretar el espíritu de lo que pide el administrado y entonces sí está pidiendo ¿cuál es el espíritu?, el espíritu es que está rechazando una disconformidad a este hecho injusto y aquí tenemos nosotros la responsabilidad de encontrarle la salida y las salidas están acá, que te permiten y es una atribución de Consejo de aprobar, modificar o derogar esa norma Consejero Delegado, lo hago con esa intención, créame usted Consejero Delegado, yo sigo creyendo de que permanentemente nos estamos equivocando pero lo que sí no puedo aceptar es que sabiendo que estamos equivocados queramos insistir en ese camino, eso sí me parece desde mí punto de vista un poco anti ciudadano, pero que por la emoción, que por diversas acciones cometamos errores bien consejero, la democracia nos permite equivocarnos pero también nos permite rectificar y esa rectificación hay que poner en mención, Consejero Delegado, por eso lo que yo pediría, en todo caso sería la derogatoria de ese acuerdo para que en la próxima o un acto en una sesión extraordinaria se pueda aprobar un nuevo, una nueva comisión siguiendo los procedimientos Consejero Delegado, va a ocasionar acciones que van a ir lejos de unir van a llevar a desunir más, aquel que se siente violentado va querer recurrir a instancias donde crean que pueden hacer respetar sus derechos, no es la última instancia como se cree el Pleno de Consejo, existen instituciones que cautelan el respeto del derecho de las personas, existen instituciones que cautelan el respeto de las leyes y de las

normas, nosotros no administramos la justicia, nosotros nos apoyamos en las normas y hagámoslo lo más democrático posible y justo, la pregunta final señores: ¿es justo que una consejera regional esté en 07 comisiones y otra consejera esté en 03?, esa es mi interrogante final Consejero Delegado, gracias.

La Consejera TORRES: Consejero Delegado me permitiría que usted, hay una sesión de consejo, usted pidió una conformación de las comisiones, yo creo que en estos momentos hay dos pedidos, sometámoslos a votación, ya estamos más de una hora debatiendo el mismo punto, usted lo pidió en una sesión de consejo hace un mes y que ahora lo que apruebe por mayoría o por unanimidad.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Bueno señores, agotado el debate voy a pasar a la votación. Hay dos propuestas, una la del consejero Echaíz de que pase a la Comisión de Reglamento y Asuntos Legales y la otra propuesta del señor Andía que pase a que se derogue dicha conformación de comisiones. Los señores consejeros regionales que estén de acuerdo en que dicho pedido de la señora consejera Nora Barco pase a la Comisión de Reglamento y Asuntos Legales, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 05 votos a favor de los Consejeros: Ramos, Echaíz, Medina, Torres y Pizarro.

Los consejeros regionales que estén de acuerdo con el pedido del consejero Juan Andía de que se derogue dicho cuadro de comisiones, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, tuvo 04 votos a favor de los consejeros: Oliva, Barco, Rebatta y Andía.

Aprobado por mayoría, que pase a la Comisión de Reglamento y Asuntos Legales.

Señor Secretario, por favor, puede dar lectura a la Orden del Día, última que está faltando, sobre el pedido de la consejera Karen Rebatta sobre un pronunciamiento de los límites de Chíncha. Vamos a tratar el tema de la consejera Karen Rebatta y como último punto la presencia del Gerente General Mario López.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Moción de Orden del Día

Los Consejeros Regionales por la provincia de Chíncha José María Echaíz Claros y Prof. Karen Rebatta Paredes que suscriben de conformidad con lo dispuesto por el art. 58º del Reglamento Interno del Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica, propone la siguiente Moción de Orden del Día:

POR LO EXPUESTO:

EL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA ACUERDA:

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Señores consejeros, el pedido de la consejera Karen Rebatta sobre un pronunciamiento de los límites de Chíncha, para ver su pedido de usted en Presidencia estaban reunidos con una comisión de los límites ya han sacado un pronunciamiento que es lo que vamos a dar lectura en estos momentos.

El Consejero ECHAIZ: Consejero Delegado.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Tiene la palabra consejero José Echaíz.

El Consejero ECHAIZ: Gracias para aclarar su intervención de la consejera Karen Rebatta cuando manifestó solicitando un pronunciamiento por parte del Pleno del Consejo, también intervine, un pronunciamiento un Acuerdo de Consejo intervine manifestando que también me he sumado para que también el punto de límites de la provincia de Chíncha y Cañete pase a Orden del Día era porque también se había preparado una Moción de Orden del Día para un pronunciamiento o un Acuerdo de Consejo, en estos momentos se le ha alcanzado al señor Secretario de Consejo para que de lectura de la propuesta de Acuerdo de Moción de Orden del Día, por parte de la consejera Karen Rebatta y de quien les habla.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: De lectura Secretario al documento por favor.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Moción de Orden del Día. Los consejeros regionales por la provincia de Chíncha: Sr. José María Echaíz Claros y Prof. Karen Rebatta Paredes que suscriben; de conformidad con lo dispuesto por el art. 58º del Reglamento Interno de Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica, propone la siguiente Moción de Orden del Día.

Voy a pasar a dar lectura al proyecto de Acuerdo del Consejo Regional que ya se tiene en la mano parte resolutive del Acuerdo del Consejo Regional.

ARTÍCULO PRIMERO.- EXHORTAR al Señor Presidente del Consejo de Ministros para que la Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial (DNTDT), cumpla con el debido procedimiento administrativo y el principio de predictibilidad, por cuanto estamos ante un nuevo procedimiento de re delimitación regional. **ARTÍCULO SEGUNDO.- RECHAZAR** enérgicamente el ilegal Informe Técnico N° 001-2004-PCM/DNTDT de fecha 27 de Abril del 2004, por ser inaplicable, por tanto ineficaz para el nuevo proyecto de ley, por haber sido archivado por el Congreso de la República y que oportunamente fue desconocido legalmente por Acuerdo de Consejo Regional N° 0024-2010 de fecha 26 de Mayo del 2010, del Gobierno Regional de Ica por agraviar al Departamento de Ica, especialmente a la provincia de Chíncha. **ARTÍCULO TERCERO.- RESPALDAR** las acciones administrativas, constitucionales, y parlamentarias que adopte el Presidente del Gobierno Regional de Ica; a fin de que haga prevalecer el ámbito territorial de la Región Ica y la re delimitación de la Región Ica y Lima. **ARTÍCULO CUARTO.- CONVOCAR** a los Señores Alcaldes Distritales y Provinciales de la Región Ica, para que de acuerdo a sus funciones, competencias exclusivas, compartidas y delegadas, participen de manera activa en las acciones en defensa del ámbito territorial de la Región Ica, que constituye una unidad geoeconómica acorde al proceso de descentralización. **ARTÍCULO QUINTO.- ENCARGAR** a la Gerencia General Regional de Ica, en coordinación con la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, las acciones de coordinación y estricto cumplimiento del presente Acuerdo de Consejo Regional, debiendo dar cuenta a la brevedad del estado del proceso. **ARTÍCULO SEXTO.- PUBLICAR** el presente Acuerdo de Consejo Regional en el Diario Oficial "El Peruano" y en el Portal del Gobierno Regional de Ica, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 42º de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

Comuníquese al Señor Presidente Regional de Ica para su promulgación.

ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ
CONSEJERO DELEGADO

CONSEJO REGIONAL DE ICA

POR TANTO:

Regístrese, Publíquese y Cúmplase.

Dado en La Sede del Consejo Regional de Ica.

ABOG. ALONSO ALBERTO NAVARRO CABANILLAS

PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Está conforme con dicho pronunciamiento, tienen algo que agregar, modificar al Acuerdo del Consejo Regional.

La Consejera TORRES: Consejero Delegado no sé si el Dr. Gamero puede dar el sustento legal lo que acaba de ser leído.

El Consejero ECHAIZ: Consejero Delegado sí me permite.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Gracias consejera Luz Torres. Tiene la palabra consejero José María Echaiz.

El Consejero ECHAIZ: Gracias lo que pasa es que esto se ha pasado a Orden del Día hacemos de conocimiento por el cual se está haciendo este proyecto de Acuerdo, en estación Orden del Día se explica los motivos por el cual se está solicitado este pronunciamiento por parte del Consejo, yo pediría en todo caso que mientras sacan copias para que tengamos los consejeros, señor Secretario de lectura a la Moción de Orden del Día, porque no ha dado lectura la Moción de Orden del Día, simplemente se ha pasado al acto resolutorio del proyecto de Acuerdo.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Tiene la palabra consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Consejero Delegado, en el momento del informe la consejera Karen Rebatta, informó que el congresista el Dr. Elías había presentado documentos a su despacho solicitando una sesión extraordinaria de

consejeros para hacer una exposición del proyecto que ha estado trabajando con el tema de los límites entre Cañete y Chíncha, entonces quisiéramos ver si ha llegado a su despacho invocando, exhortando hacer una sesión extraordinaria es lo que escuché en su informe a la consejera Karen Rebatta.

La Consejera REBATA: Consejero Delegado sí me permite.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Tiene la palabra consejera Rebatta.

La Consejera REBATA: Consejera creo que ha interpretado o no ha entendido bien, lo que yo dije es que se ha presentado este oficio que tengo aquí en mi mano dirigido al Presidente Regional al Dr. Alonso Navarro, en este caso está firmando por Miguel Ángel Ibarra, quien es el asesor principal del Congresista José Luis Elías y por encargo de él se solicitó, se presento este documento para solicitar una sesión extraordinaria, eso es lo que manifesté mas no que se haya presentado al Consejero Delegado y lo que también dice en el documento es que se establezca una fecha para la presentación del expediente relacionado a la delimitación territorial entre Chíncha y Cañete, ese es el punto de Agenda, y el otro sería establecer a través de un Acuerdo de Consejo la posición del Gobierno Regional de Ica respecto al Informe N° 001-2004.

La Consejera TORRES: Consejero Delegado sí me permite.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Gracias consejera Karen Rebatta. Tiene la palabra consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Bueno el orden de factores no altera el producto como indica yo creo que no está el nombre de usted Consejero Delegado retiro mi intervención en tanto he dado su nombre pero en este oficio yo creo que es necesario en esta sesión de consejo antes de aprobarse la moción del pedido que hace la consejera Karen Rebatta, es que se establezca acá una sesión extraordinaria para que los funcionarios, especialista del Congresista Elías Ávalos, puedan exponer todo lo expediente relacionado a la delimitación territorial entre las provincias de Chíncha y Cañete, entonces yo creo que es urgente conocer, aquí indica establecer fecha de presentación para poder tener

conocimiento pleno el trabajo que está haciendo el congresista José Elías Avalos, que es lo que yo quisiera solicitar.

La Consejera REBATA: Consejero Delegado.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Gracias consejera Luz Torres. Tiene la palabra consejera Karen RebatTA

La Consejera REBATA: Si me permite, consejera Luz Torres entiendo su preocupación le agradezco siempre usted ha sido muy solidaria con la provincia de Chíncha sobre todo en el tema límite y quedó demostrado en una sesión de consejo realizada en la provincia de Chíncha. Creo yo que nosotros como consejeros regionales estamos para fiscalizar a los funcionarios de nuestro gobierno regional mas no a los congresistas, muy por el contrario creo que los congresistas pudieran pedir información a nosotros y si bien es cierto quien tiene potestad y quien es representante para ver el tema de límites es el Presidente Regional y el equipo técnico, en ese caso es el Gobierno Regional el ente indicado para tratar temas límites en este caso lo que está haciendo el Congresista José Luis Elías, es coadyuvar, ayudar, es hacer un aporte mas no que es materia que él tenga que ser, sin embargo no está demás la solicitud que usted presenta y más bien si lee bien el documento dice que sea el gobierno regional quien informe los dos puntos que he dado a conocer el oficio que tiene usted a la mano.

La Consejera TORRES: Consejero Delegado, si usted me permite, yo felicito al congresista iqueño José Elías Avalos, porque él está demostrando su preocupación como Congresista de la República representante de la región que se ha preocupado de elaborar un expediente técnico en cuanto a la delimitación territorial entre Chíncha y Cañete, yo creo un agradecimiento profundo y de corazón pero creo que acá se debe de establecer consejera Karen RebatTA si usted como chinchana estos documentos que ya están listos, exhortar al congresista presentarlo así como hoy día a nivel de comisiones, de minería se ha presentado a CONTUGAS, para conocer los temas de CONTUGAS y también es importante conocer el trabajo técnico o un congresista representante de nuestra región de Ica, entonces yo creo que ya hemos tenido varias reuniones en cuanto a la exposición de los límites de la comisión multisectorial presidida por el Presidente Regional y sería importante que usted hoy día aprovechar

este tema tan importante para nuestra región, es justamente que usted solicite hoy día exhortando, agradeciendo al congresista Elías Avalos por este trabajo, esta preocupación en forma conjunta que está haciendo por nuestra región Ica.

La Consejera REBATA: Consejero Delegado sí me permite.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Tiene la palabra congresista Karen Rebatta.

La Consejera REBATA: Muchas gracias, gracias consejera Luz Torres de tener en cuenta su apreciación y su consejo en este caso, recuerdo que en una sesión extraordinaria de la Comisión de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, que se llevara a cabo aquí en esta misma sala el año que pasó, no recuerdo la fecha exacta, tocamos el tema límite para que haya un informe sobre los trabajos realizados por la gerencia antes mencionada, ese mismo día al término de la sesión llegó el congresista José Luis y presentó todo un expediente y un estudio realizado respecto al tema límite, ese trabajo que viene realizando el congresista ya se presentó, incluso creo tienen una copia al Presidente Regional que también lo hizo públicamente en esta sesión y creo que en una Audiencia Pública no quiero precisar para no caer en error.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Gracias consejera Karen Rebatta. Tiene la palabra consejero José María Echaiz.

El Consejero ECHAIZ: Sí solo para aclarar, sí bien es cierto el congresista José Luis Elías que viene apoyando intensamente las labores del equipo técnico del gobierno regional en coordinación con el propio Presidente Regional pero no es un expediente técnico el que ha presentado, sino documentación que interesa al equipo técnico o al Gobierno Regional de Ica para culminar la elaboración del expediente a presentar, eso todavía está en manos del equipo técnico del gobierno regional como también la participación del gobierno regional que por cuenta propia también viene recaudando información, desarrollando coordinadas, planos para poder completar tanto en el tema técnico como legal para poder armar el expediente y concluirlo y poderlo presentar, esperando que

el congresista Elías ha presentado documentación que ayuda o sirve de mucho para armar y poder complementar el expediente que quiere presentar el gobierno regional.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Tiene la palabra consejera Nora Barco.

La Consejera BARCO: Gracias Consejero Delegado solamente para manifestar y hacer de su conocimiento del Pleno por su intermedio consejero, de que el congresista José Luis Elías Ávalos, habló fuerte y responsabilizando al ejecutivo en este caso el Presidente Regional Alonso Navarro porque el tema limítrofe Chíncha-Cañete lamentablemente nos está llevando años luz, se han movido, han tenido el equipo técnico adecuado, el apoyo logístico apropiado y el día de mañana se están reuniendo 8 de la mañana en la PCM para iniciar la reunión a las 9 de la mañana con la exposición que corresponde; en todo caso señor Consejero Delegado sería conveniente saber también qué equipo va ir de parte de la región Ica para poder debatir en todo caso todo el sustento que presente el Gobierno Regional de Lima, igualmente creo por conveniente Consejero Delegado que el congresista José Luis Elías Avalos ha venido desde un inicio haciendo un recuento histórico de la problemática existente entre Chíncha y Cañete, documentación que fue entregada al ejecutivo inclusive con una carta notarial dado de que no se veía pues esa actividad y esa efectividad de parte del Gobierno Regional, dicha documentación fue entregada en la misma oficina del Presidente Regional, si usted lo requiere puedo traer copia de la documentación tanto los asesores que tiene el congresista José Luis Elías Ávalos con los historiadores de Chíncha y en fin un equipo técnico que él había contratado hicieron todo un estudio respecto justamente de la problemática existente y los avances que se habían logrado a la fecha, entonces no queda por lo menos decir que si el gobierno regional tiene toda una dirección de planeamiento territorial debería pues ya haberse comunicado con el Pleno de Consejo y darnos a conocer ciertos avances, lógicamente no tendríamos por qué saber la estrategia van a utilizar porque esto sirve como una arma de defensa dado el momento oportuno que ellos tengan que utilizarla pero si darnos las pautas necesarias para tener conocimiento de los avances si es que hay algunos respecto de la problemática existente; en ese sentido señor Consejero Delegado realmente debo de manifestar mi preocupación profunda porque estoy informada de que todo el sector

relacionado con Cañete va sumamente preparada esta comisión a Lima el día de mañana que está conformada por representantes de la sociedad civil, por la alcaldesa de Cañete, regidores, igualmente diversas autoridades que congregan esta provincia de Cañete, así como también la policía respectiva de Cañete estará presente en la PCM el día de mañana, entonces sería por conveniente saber quiénes van a ir de parte de nuestra región, quiénes nos van a representar a nuestra región Ica y hago un llamado porque sería creo yo dable en el momento más oportuno para los consejeros en pleno asistiésemos a esta reunión de la PCM el día de mañana dando un espaldarazo de esta manera a la provincia de Chincha, gracias consejero.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Bueno señores consejeros cero que todos tiene en su poder una copia del Acuerdo del Consejo Regional que lo deben de haber revisado, ha habido la intervención de otros consejeros.

La Consejera TORRES: Sí me permite Consejero Delegado por favor.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Tiene la palabra consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Quiero exhortar al consejero de Chincha y a los consejeros presentes es que estamos en dos años consecutivos con este dilema que es agobiante y que nace del año 2004, yo creo que le pediría a los consejeros de Chincha presentar una Moción de Orden del Día para tomar decisiones realmente qué se va a tener que preparar con lo que se está preparado Cañete, porque es un tema reuniones, acuerdos pero no vemos acciones y eso es lamentable y es preocupante y eso creo que es el tercer Acuerdo de Consejo hemos tenido una reunión de Consejo en Chincha par que el Presidente explique el problema de límites y seguimos teniendo lo mismo, estamos realmente jugando a la pera, yo creo que es necesario Consejero Delegado que hoy día con el pedido que creo que va hacer la consejera Karen Rebatta, el congresista Elías Ávalos en el Consejo en Pleno debemos (ininteligible) posición, no podemos quedarnos callados, nos indica que mañana en la PCM van a estar todos preparados y a qué vamos a ir todos los consejeros qué herramientas tenemos técnica para poder nosotros debatir, vamos a estar de

símples observadores porque participación son los técnico que van a participar, en ese sentido exhortaría Consejero Delegado a su persona convocar a una sesión extraordinaria exclusivamente para evaluar desde la última reunión que tuvimos en Chíncha sobre este tema de los límites de Chíncha y Cañete Consejero Delegado.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Nosotros consejera Luz Torres, de repente podemos invitar al congresista Elías Avalos pero no podemos convocarlo.

La Consejera TORRES: usted vea la forma legal o técnica que tiene que emplear, no estamos en debate, en discusión de las normas y las leyes Consejero Delegado, estamos tratando, necesitamos darle solución a un tema que ya tenemos dos años consecutivos ya nos vamos a ir y continúan en lo mismo.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Gracias consejera Luz Torres. Tiene la palabra consejero José María.

El Consejero ECHAIZ: Consejero Delegado, yo quiero que se aclare o que se entienda bien que el congresista por Ica está colaborando dentro de sus funciones como congresista que él tiene los nexos y la llegada al gobierno para buscar documentación ante Catastro, ante Registros Públicos, toda esa información que ha recabado el congresista es gestión propia de él, que ha alcanzado al gobierno regional, como también han alcanzado documentación historiadores de la provincia de Chíncha, el Dr. Lauro Muñoz, el propio Gerente de la Sub región de Chíncha, el equipo técnico que ha venido trabajando desde el 2004, los ingenieros, el propio Alberto Típismaña, todos ellos han venido recabando información para consolidarlo y preparar la mejor defensa y presentar el mejor expediente ante esta propuesta del Gobierno Regional e invitarlo para que nos diga qué cosa ha hecho con la gestión, entonces invitaríamos de repente también a los señores que también han apostado la documentación al gobierno regional y no creo que sea esa la mejor idea para en todo caso interrogarlo o que nos explique cómo ha hecho no sé y yo creo que corresponde más bien al equipo técnico del gobierno regional yo por mi parte estoy siguiendo de cerca en qué situación está la problemática de la defensa de

Los límites tan igual como lo podrían estar los señores consejeros que de repente no han solicitado la información pero creo que no ameriten en estos momentos invitar a una sesión extraordinaria para que explique el ejecutivo en qué situación está el tema de los límites, hoy día se han reunido en Presidencia el equipo técnico, ha estado presente el Dr. Lauro Muñoz, donde está buscando estrategia para plantearlo mañana, en todo caso la información está ahí al tanto para que nos acerquemos por un tema de discreción y estrategia ya se mencionó anteriormente, no se puede dar información perfectamente porque ahora sí las cosas están muy delicadas, está muy latente el tema que se sigue con la intromisión el Gobierno Regional de Lima y la PCM haciendo caso al Gobierno Regional sigue abogando, avalando la propuesta del Gobierno Regional de Lima.

La Consejera TORRES: Consejero Delegado, mi última intervención disculpe usted.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Haga uso de su capacidad de síntesis.

La Consejera TORRES: Lo que pasa es que yo felicito a los consejeros de Chíncha que tenga todo el conocimiento pleno del apoyo brindado en forma articulada con el Congresista José Luis Elías Ávalos, pero yo realmente como consejera yo realmente desconozco el tipo de aporte y apoyo que el congresista Elías Avalos ha dado a nuestra región, por eso es necesario conocer la problemática no solamente son los dos consejeros de Chíncha, la problemática es de la región y sé que hay que luchar con uñas y de repente hasta con sangre, hay que tener conocimiento y eso es lo que queremos saber por eso es necesario la forma técnica o legal que tenemos que conocer, tenemos que tener convicción, qué está haciendo el gobierno regional y qué está apoyando, cómo está articulando cómo está enriqueciendo toda la parte técnica legal el congresista Elías Avalos, yo felicito a ustedes que lo conozcan con certeza pero la que habla no lo conoce y que si nosotros queremos hablar un mismo lenguaje de lucha y de accionar de reclamo y de unidad tenemos que tener conocimiento, yo realmente como consejera desconozco los términos legales que el congresista Elías Avalos ha aportado, ha enriquecido para que el gobierno regional pueda armar un documento sustentatorio ante la PCM, es necesario Consejero Delegado.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Tiene la palabra consejera Calos Oliva.

El Consejero OLIVA: Yo creo que quien debería de venir a informar a una sesión extraordinaria es el comité técnico después de la reunión que tenga mañana para que nos informe en qué estado están las cosas, nada tiene que hacer el congresista Elías, indudablemente que ha colaborado, ha encontrado algunos documentos pero el comité técnico donde está el Sr. Lauro Muñoz y compañía que son los que después de esa reunión que tengan mañana en la PCM vendrán a informarnos acá para poder nosotros estar enterados gracias.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Tiene la palabra consejera José Echaiz.

El Consejero ECHAIZ: Consejero Delegado, no solo el congresista José Luis Elías sino también la Ministra Ana Jara que también muy de cerca sigue y está pendiente de todos los sucesos de esta problemática de las defensas de los límites y también el agradecimiento a la Ministra Ana Jara.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Gracias consejero José María Echaiz. Tiene la palabra consejero Juan Andía con esta intervención terminamos con el debate.

El Consejero ANDÍA: Sí consejero, por eso quiero ir a lo regular, estamos yendo por las ramas, aquí lo que se trata es que el Gobierno Regional tiene que es competente para organizar, formular, tramitar ante la DNTDT, los expedientes de Demarcación Territorial, ese expediente de Demarcación Territorial en qué porcentaje de avance está, eso es lo que tenemos que preguntar, lo que esté contenido adentro lógicamente puede ser que sea algunas estrategias que puedan ser algunas situaciones que no se pueden decir en público pero Consejero Delegado quiero llamar la atención a los todos los consejeros regionales que en sesiones anteriores se le preguntó al señor Típismaña ¿cuántos profesionales se habían contratado para la defensa de los límites de Chíncha? y él supo decir que ninguno, luego ha habido una reunión de informe y hasta la fecha no se sabe qué tanto se ha avanzado, en qué avance

esté, en el 20, 30, 40, 50% en qué avance está, sí lo que se tiene que presentar acá la Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial, es el expediente no se va a presentar lo que nosotros hablemos no el expediente y el expediente tiene que estar fundamentado, esos fundamentos van a sustentarse seguramente en aquellas informaciones que con muchas responsabilidades están emitiendo o están ayudando el Congresista Elías, la Congresista Ana Jara y todos los buenos ciudadanos iqueños de buena voluntad, que ayuden a ello pero sí todas esas transferencias de información o toda esa entrega de expedientes que están quedando solamente en el archivo, entonces no sabemos eso, lo que queremos es saber qué tanto se ha formulado ese expediente, qué tanto se ha avanzado ese expediente, eso es defender, no podemos defender de otra manera y dentro de ese expediente tienen que haber argumentos técnicos que la ley indica y por eso que ese Informe 001 que ahora estamos rechazando que no cumplió con todos estos requisitos técnicos es que fue observado incluso favoreció a Cañete, por eso es que tenemos y está muy bien que se pide la derogación o rechazar este informe por ilegal pero es que ahora en esta nueva adecuación del expediente y la presentación de este nuevo expediente de Demarcación Territorial se tiene que emplear, lógicamente que eso entendemos, que seguramente tengan algunas cosas que no pueden ser públicas, pero lo que sí tenemos que preguntarle a esa Comisión o a ese grupo de Técnicos ¿cuál es el avance?, ¿cuándo se ha presentado?, ¿a qué profesionales han contratado?, ¿qué es lo que necesitan?, eso es el objeto Consejero Delegado y creo que debería convocarse a una Sesión Extraordinaria lo más pronto posible con la presencia de la Comisión, se ha conformado una Comisión de Defensa de Límites de Chíncha, el Presidente, su equipo técnico y todos los que pertenecen a esta Comisión deben hacerse presente para poder exponer los avances la formulación de este expediente. Consejero Delegado, eso es todo.

La Consejera REBATA: Consejero Delegado.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Gracias consejero Juan Andía. Consejera Karen Rebatta tiene el uso de la palabra.

La Consejera REBATA: Muchas gracias Consejero Delegado. Totalmente de acuerdo con lo manifestado por parte del consejero colega Juan Andía, recuerdo la Sesión de Consejo que se llevó a cabo en la provincia de Chíncha con fecha

26 de Junio del año 2012, sesión en la cual sacamos dos Acuerdos de Consejo, y voy a dar lectura brevemente del Acuerdo de Consejo Regional N° 015-2012-GORE-ICA, el cual dice: **ARTÍCULO PRIMERO.- EXHORTAR** al Presidente del Gobierno Regional de Ica, para que emita un pronunciamiento público, ratificando la defensa de la Unidad Territorial de la Región Ica y exhortando al Poder Ejecutivo a no promover con sus acciones enfrentamientos de la Sociedad Civil en el país y el siguiente artículo que era publicarlo. Asimismo, sacamos el Acuerdo N° 016-2012-GORE-ICA, que dice en el acto resolutivo: **ARTÍCULO PRIMERO.- DECLARAR** de necesidad e interés público regional la contratación de profesionales calificados para la optimización de las acciones de Demarcación Territorial y Defensa de los Límites de la Región Ica. **ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Gerencia General Regional la implementación de acciones conducentes que aseguren la defensa de los límites de la Región Ica y cumplimiento del artículo precedente y el artículo tercero que es la publicación. Asimismo ese día en la Sesión Extraordinaria en Chincha para tratar el tema de límite con fecha 26 de Junio acordamos por unanimidad a pedido de un consejero, sino mas recuerdo fue el consejero Félix Medina que solicitó se brinde el apoyo al Presidente Regional del Gobierno Regional, ¿cierto? ¿sí?, lo cual fue aprobado por unanimidad y creo que ello fue una muestra de todos los consejeros de querer trabajar y apoyar al Presidente para que realice todo lo necesario con respecto al tema límite; sin embargo, en esa misma sesión también se solicitó que el Presidente y se comprometió a dar una exposición dándose un plazo, no voy a decir ni los plazos, ni 15, ni 20, ni 30, ni 40 porque ya es bastante tiempo que ha transcurrido que daría un informe en la provincia de Chincha sobre los trabajos realizados; sin embargo, hoy sí voy a resaltarlo porque ya han transcurrido ocho meses desde el día de la sesión extraordinaria en la provincia de Chincha y hasta el momento no se ha hecho ningún informe al Consejo Regional de Ica, siete, ocho meses ya pasaron los doce, siete, ocho meses y ya es bastante tiempo y creo que ya debería de informarse, entonces yo estoy de acuerdo y voy a solicitar que se haga una sesión extraordinaria para que se informe con presencia del Presidente Regional, equipo técnico y quienes conformamos la Comisión de Límites en la provincia de Chincha, repito han transcurrido ocho meses, mas o menos o siete meses creo que ha sido el tiempo ya bastante prudente y suficiente para poder realizar avances que espero que se haya realizado no por ello en vano demos nuestro voto de apoyo, espero que el Presidente Regional no haya burlado la confianza de los consejeros regionales que en esa tarde votaron por unanimidad apoyarlo; en ese caso pienso yo que debería someterse

a votación el hecho de tener una sesión extraordinaria para ver el tema limítrofe, no sería de repente algo descabellado, no sé incluso podría ser que se pueda modificar el Acuerdo de Consejo N° 025 del 2011, acuerdo donde se conforma la Comisión de Defensa de Límites de la Región Ica en el conflicto limítrofe entre Chíncha y Cañete, provincias de la Región Ica y Lima, donde se conforma toda una Comisión, creo que hasta sería factible y voy a exhortar en este sentido porque no es mi facultad imponer, tampoco puedo hacerlo, que formen parte también las autoridades políticas de nuestra región como la ahora Ministra, la Congresista Ana Jara Velásquez, el Congresista José Luis Elías Avalos quienes son quienes están más identificados y están trabajando más en el tema limítrofe, creo que sería bueno también formen parte de esa Comisión, que hasta incluso se le podría delegar algunas funciones ya que a veces el Presidente Regional por sus múltiples ocupaciones no puede dedicar todo el tiempo y entendemos que hay muchas cosas que atender y de repente puede delegar algunas funciones a los ya antes mencionados.

La Consejera TORRES: Consejero Delegado.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Gracias Consejera Karen Rebatta. Tiene la palabra Luz Torres.

La Consejera TORRES: Se ha esperado ocho meses para poder nuevamente en una sesión de consejo pedir el tema de Chíncha, mi pregunta es a nuestros consejeros de Chíncha ¿la ley le faculta a los consejeros regionales en la parte normativa y fiscalizadora?, en ocho meses me pregunto yo recién los consejeros de Chíncha se preocupan nuevamente en evaluar los temas que el Presidente Regional no ha hecho su informe técnico, yo creo que es necesario buscar los resultados como consejeros regionales, en estos momentos hay un tema que es crítico, es agobiante, pero ocho meses me pregunto yo, recién nuevamente a presentar una moción de Orden del Día para poder brindar, hay problemas con Chíncha, mañana tiene que haber una reunión del PCM, por favor señores, hablamos de resultados, hablamos de democracia, hacemos el seguimiento de fiscalización, yo creo que en estos momentos cualquier y exhorto a usted Consejero Delegado que los Acuerdos de Consejo a partir de ahora porque el pueblo quiere resultados ya falta poco para poder cumplir la función de consejeros es tratar de hacer el seguimiento porque hay ocho meses que hay compromisos que se tuvieron en Chíncha en el problema y que hoy

día después de ocho meses poder indicar otra Moción de Orden del Día para ver esta problemática de Chíncha, yo quisiera exhortarlo a usted que los Acuerdos que se piden que tengan que hacer un seguimiento para el cumplimiento porque no podemos esperar mañana en una reunión muchos desconocen algunos temas, no hay un informe técnico después de ocho meses desconocemos cuál ha sido el avance y creo que la participación del consejero Juan Andía es importante que haya una sesión extraordinaria para ver los avances de ocho meses, el compromiso que se tuvo con el pueblo de Chíncha en cuanto a la Comisión Técnica que se aprobó ese día en el compromiso del Presidente Regional.

La Consejera REBATA: Consejero Delegado.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Tiene la palabra la consejera Karen Rebatta.

La Consejera REBATA: Sí, para responderle a la Consejera Luz Torres. Sí bien es cierto han transcurrido casi ocho meses y durante estos ocho meses no he estado con los brazos cruzados con respecto al tema de límites y consta en Actas y creo que todas las Sesiones están granadas, he hecho solicitudes y pedidos de manera reiterativa y que hasta la fecha lamento decir han pasado ocho meses y no se responde; he solicitado frente al pedido y al Acuerdo que se hizo en Chíncha presentado por el consejero Juan Andía con respecto a los profesionales solicité al Presidente Regional y al Gerente Regional por documento y lo hice también aquí en esta sesión, en una sesión de consejo aquí en esta misma sala, que sepa informar sobre ¿quiénes han sido los profesionales?, ¿bajo qué modalidades de contrato?, ¿cuánto es el sueldo que perciben?, ¿por cuánto tiempo van a estar trabajando? y todo de acuerdo a ello de manera detallada; sin embargo han hecho oídos sordos a mi pedido, no se ha respondido.

También solicité pasando lo cuarenta o sesenta días no recuerdo exactamente que se haga la sesión en Chíncha e informe el Presidente Regional, muchos de los consejeros aquí presentes se opusieron a mi pedido, entonces no se puede decir que la consejera Rebatta ha estado cuidando a su hija, porque en el tema de Chíncha yo he estado constantemente fiscalizando, quizás no lo he hecho en todas las sesiones pero sí y consta en actas y voy a pedirle al Sr. Valdez que se tome el trabajo de buscarme las actas de las sesiones y que

posteriormente lo haga de conocimiento y le presente una copia para cada consejero.

El Consejero ECHAIZ: Consejero Delegado.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Tiene la palabra el consejero José María Echaiz.

El Consejero ECHAIZ: Gracias consejero, es para la consejera Luz Torres, que cuando ha estado expresando mencionaba a los dos consejeros pero quien había estado haciendo uso de la palabra era la consejera Karen Rebatta, usted también me aludió en ese comentario a la consejera Karen Rebatta.

La Consejera TORRES: Entonces disculpe Consejero por ser de Chíncha.

El Consejero ECHAIZ: Me incluye en el comentario de que ocho meses también, cada uno es independiente en las opiniones y en cuanto al trabajo que pueda realizar uno como consejero, yo ya había manifestado que sigo muy de cerca porque es un tema que venimos trabajando directamente, intensamente con la Presidencia, con la Gerencia de la Sub Región, yo ya he intervenido en seis reuniones ya, con el equipo técnico en la provincia de Chíncha y es más, después de la última sesión después de los ocho meses que acabamos de mencionar, usted también ha participado en Chíncha, entonces que no se diga que no se ha informado, se ha estado informando a la población, lo que sí no recuerdo es que en la sesión que tuvimos en Chíncha el Presidente se haya comprometido ante el Consejo a informar, lo que sí recuerdo es que en una declaración manifestó que iba a informar continuamente a la población y eso sí se ha venido haciendo en varios talleres en la provincia de Chíncha, con presencia del Congresista José Luis Elías; entonces sí se ha estado informando del avance actual no sé exactamente en qué situación se encuentra el porcentaje, está muy avanzado, tenemos mucha información favorable y también en cuanto a la táctica de traernos abajo este Informe 001 de la Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial la cual es el motivo de hoy es que quieren digamos de manera arbitraria hacerlo nuevamente válido e ingresar el mismo documento, sin hacerle ningún cambio, el mismo documento quieren ingresarlo al Congreso de la República para que sea aprobado, cuando ya éste ha sido archivado tres veces, tres

oportunidades el Pronunciamiento este Acuerdo de Consejo es para rechazar rotundamente esta acción por parte de la nueva Dirección de la Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial la cual quiere de manera arbitraria plantearlo nuevamente al Pleno del Consejo, entonces esa es la situación concreta por el cual el día de hoy estamos pidiendo a la consejera Karen Rebatta y quien les habla un Acuerdo de Consejo rechazando rotundamente este Informe 001.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Gracias consejero José María Echaíz. Tiene la palabra el consejero Félix Medina.

El Consejero MEDINA: Gracias Consejero Delegado. Solamente para poner un punto sobre la mesa. Se habla de los informes en reuniones públicas, recordarle a la consejera Karen Rebatta que no fue el Presidente quien ofreció hacer un informe, fue el Gerente y después usted lo confundió dijo que era el Presidente (ininteligible) a los cuarenta días algo así, eso el Presidente le aclaró después le hizo recordar que no había sido él quien lo había hecho, sino había sido el Gerente pero lo que le quiero decir es una cosa, estos temas son netamente reservados, no lo podemos decir al público porque son estrategias que el Gobierno tiene que tomar, para, si nosotros lo decimos entonces la otra parte se prepara y pues nos trae abajo, entonces yo creo que si algunos informes podrían dar, pero no la estrategia que tienen para poder hacerlo yo creo que todos lo comprendemos, eso nos beneficia a nosotros, gracias.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Tiene la palabra la consejera Rocío Pizarro.

La Consejera PIZARRO: Consejero Delegado, yo solo para dejar constancia que si bien es cierto a través del tema de los límites hemos tenido reuniones una de ellas ha sido en la provincia de Chincha, realmente los consejeros de Chincha si han estado involucrados en el tema, hay varias sesiones de consejo parte del tema de discusión ha sido el tema de los límites de Chincha, previos informes y también como Comisión de Límites hemos estado viendo mucho ese tema, yo creo que aquí tenemos que precisar el punto de la Agenda es el Acuerdo de

Consejo Regional para poner en conocimiento nuestro pronunciamiento en sí, ante el problema de los límites.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Colegas Consejeros Regionales, ya hemos debatido el tema casi una hora, ya debemos de dar lectura al Acuerdo del Pronunciamiento, de Acuerdo Regional para que estemos de acuerdo o no.

Ya Consejera Karen tiene el uso de la palabra.

La Consejera REBATA: Gracias Consejero Delegado. Sí, solo para recordar que cuando en la sección pedidos solicité pase el tema limítrofe a Orden del Día, no era específicamente para ver el tema de la Moción, sino que también hay otros temas de intereses con respecto a la provincia de Chíncha como fue manifestado también el tema del Proyecto de Electrificación que estaba por Energía y Minas es un tema que también voy a pasar a tratar.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Señor Secretario por favor de lectura a la Resolución del Pronunciamiento de acuerdo de ley que se acaba de redactar.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Proyecto de Acuerdo de Consejo Regional, parte resolutive: **ARTÍCULO PRIMERO.- EXHORTAR** al Señor Presidente del Consejo de Ministros para que la Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial (DNTDT), cumpla con el debido procedimiento administrativo y el principio de predictibilidad, por cuanto estamos ante un nuevo procedimiento de redelimitación regional. **ARTÍCULO SEGUNDO.- RECHAZAR** enérgicamente el ilegal Informe Técnico N° 001-2004-PCM/DNT DT DE fecha 27 de Abril del 2004, por ser inaplicable, por tanto ineficaz para el nuevo proyecto de ley, por haber sido archivado por el Congreso de la República y que oportunamente fue desconocido legalmente por Acuerdo de Consejo Regional N° 0024-2010 de fecha 26 de Mayo del 2010, del Gobierno Regional de Ica por agraviar al Departamento de Ica, especialmente a la provincia de Chíncha. **ARTÍCULO TERCERO.- RESPALDAR** las acciones administrativas, constitucionales, y parlamentarias que adopte el Presidente

del Gobierno Regional de Ica; a fin de que haga prevalecer el ámbito territorial de la Región Ica y la redelimitación de la Región Ica y Lima. **ARTÍCULO CUARTO.- CONVOCAR** a los Señores Alcaldes Distritales y Provinciales de la Región Ica, para que de acuerdo a sus funciones, competencias exclusivas, compartidas y delegadas, participen de manera activa en las acciones en defensa del ámbito territorial de la Región Ica, que constituye una unidad geoeconómica acorde al proceso de descentralización. **ARTÍCULO QUINTO.- ENCARGAR** a la Gerencia General Regional de Ica, en coordinación con la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, las acciones de coordinación y estricto cumplimiento del presente Acuerdo de Consejo Regional, debiendo dar cuenta a la brevedad del estado del proceso. **ARTÍCULO SEXTO.- PUBLICAR** el presente Acuerdo de Consejo Regional en el Diario Oficial "El Peruano" y en el Portal del Gobierno Regional de Ica, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 42º de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales. Comuníquese al Señor Presidente Regional de Ica para su promulgación. **ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHAVEZ, CONSEJERO DELEGADO, CONSEJO REGIONAL DE ICA. POR TANTO: Regístrese, Publíquese y Cúmplase.** Dado en la Sede del Consejo Regional de Ica. **ABOG. ALONSO ALBERTO NAVARRO CABANILLAS, PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA**

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: ¿Está bien la redacción?, se hizo las correcciones que ustedes solicitaron.

La Consejera REBATA: Consejero Delegado.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Tiene la palabra la Consejera Karen Rebatta.

La Consejera REBATA: Gracias Consejero Delegado, yo no sé si el **ARTÍCULO PRIMERO**, en todo caso donde dice: *"Exhortar al Señor Presidente del Consejo de Ministros"*, también en la misma o en otro artículo no sé, se podría dirigir al Presidente de la República, al Presidente del Consejo de Ministros o al Presidente del Congreso de la República en todo caso.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Gracias Consejera Karen Rebatta. Tiene la palabra el Consejero Juan Andía.

El Consejero ANDÍA: Sí Consejero, si nos pudieran explicar los proponentes de los Acuerdos, el artículo tercero dice: "RESPALDAR las acciones administrativas, constitucionales, y parlamentarias que adopte el Presidente del Gobierno Regional de Ica.....", cuando se refiere a parlamentarias, quisiera que definan cuáles son esas acciones que se les está respaldando porque son funciones que al parecer no le competen al Presidente Regional.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Señores Consejeros Regionales voy a pedir permiso para que haga uso de la palabra el Asesor Legal, Dr. Omar Gamero, los que están de acuerdo con su intervención sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Tiene la palabra Doctor Omar Gamero.

EL ABOG. OMAR GAMERO SILVESTRE, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Señores consejeros, lo que sucede es que en estos momentos existe una serie de acciones, de estrategias que se están adoptando y dentro de ellas están las acciones administrativas que están orientadas a la impugnación de un procedimiento iniciado inconsultamente y sobre todo que no había sido en su momento efectuado a través de un procedimiento administrativo válido. Seguidamente también implica como ustedes pueden ver que el Director Nacional señala que ya presentó el proyecto de ley, según lo dice en su documento de manera oficial en su documento pero que sin embargo, no es cierto o aparentemente se va a tener que tomar en todo caso, en ese supuesto que fuera así se tendrá que tomar las acciones constitucionales como la Acción de Amparo, otros mecanismos y finalmente dice "las coordinaciones parlamentarias", implica quizás el apoyo que se tenga que buscar porque este tema entiéndase no solamente va implicar el apoyo de nuestros congresistas, sino también de las diferentes bancadas y de los diferentes congresistas porque al fin y al cabo el Congreso de la República

porque es quien va decidir sobre la propuesta que haga la Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial a propuesta de la Presidencia del Consejo de Ministros y previa a la propuesta de la iniciativa que haga el Gobierno Regional de Ica; entonces a esas coordinaciones se está refiriendo porque de alguna manera tendría, en todo caso, respaldarse esas acciones que haga el Señor Presidente del Gobierno Regional, gracias.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Gracias Dr. Omar Gamero. Tiene la palabra el Consejero Juan Andía.

El Consejero ANDÍA: Sí, consejero lo que sucede es que en el Artículo Tercero del Proyecto que nos han alcanzado dice: "**RESPALDAR** las acciones administrativas, constitucionales, y parlamentarias", o sea no dice de "coordinación", entonces se entiende como que se le está dando facultades parlamentarias al Presidente Regional porque no indica acá de coordinación, sino que dice: **RESPALDAR** las acciones administrativas, constitucionales, y parlamentarias", debería de indicarse.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Señor Secretario por favor de lectura al Artículo Tercero. El acuerdo adicional con lo adicionado por el consejero Juan Andía.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Artículo Tercero del Proyecto de Acuerdo de Consejo Regional: "**RESPALDAR las acciones administrativas, constitucionales, y de coordinación parlamentaria que adopte el Presidente del Gobierno Regional de Ica; a fin de que haga prevalecer el ámbito territorial de la Región Ica y la redelimitación de la Región Ica y Lima**".

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: ¿Conforme consejeros?, ¿puedo pasar ya a la votación?.

Bien antes de someter a votación el Acuerdo de Consejo Regional, pido al Pleno del Consejo la dispensa y exoneración de dictamen de ley y los trámites administrativos correspondientes de conformidad con el artículo 64º y

siguientes del Reglamento Interno del Consejo Regional, los señores consejeros que estén de acuerdo con la dispensa, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por unanimidad.

A continuación pasaremos a la votación del Acuerdo de Consejo Regional en los términos leídos por el Secretario del Consejo Regional, los señores consejeros que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Tiene el uso de la palabra la Consejera Karen RebatTA.

La Consejera REBATTA: Gracias Consejero Delegado. Como le manifesté y le hice recordar, en la estación pedidos le solicité que pase a Orden del Día los temas de límites y hace un momento hice hincapié de ello. Hay un tema también importante que creo debemos pronunciarnos como Consejo Regional, como Gobierno Regional y hago también extensiva la invitación al Presidente Regional que no va hacer su pronunciamiento con respecto al Proyecto de Electrificación Rural que realiza el Ministerio de Energía y Minas, en la cual en el proyecto incluye a los Centros Poblados Nuevo Cañete, Trébol del Pacífico, Nuevo Ayacucho, Brisas de Concón como pertenecientes a la provincia de Cañete, Región Lima, lo cual es un atropello para nosotros y obviamente puede ser un precedente que vaya en contra de los intereses de nosotros los iqueños. En este caso creo que deberíamos tener en cuenta que con esta acción se está delimitando la jurisdicción territorial entre las Regiones de Ica y Lima, sin que a la fecha exista una ley de demarcación territorial, entonces creo que importante también que nos pronunciemos frente a este tema porque a nosotros quedarnos callados estaríamos aceptando la posición que está aceptando en este caso el Ministerio de Energía y Minas, creo que, no sé si alguien de los consejeros presentes quisiera hacer alguna apreciación pero creo que es importante nuestro pronunciamiento y dejar sentado, claro nuestra posición y para ello voy a adjuntar, facilitar la documentación respectiva al Asesor Legal, no puedo detallar los términos legales no es mi materia pero sin embargo creo que la finalidad es la misma, no podemos permitir ello y por lo tanto debemos de pronunciarnos.

La Consejera TORRES: Consejero Delegado.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Perdóneme consejera Luz Torres. Consejera Karen Rebatta encantado de darle solución a su pedido pero nos agradaría que lo tratemos en otra reunión donde usted nos alcance un proyecto de lo que está solicitando porque no podemos así nomas aprobar.

La Consejera REBATTÁ: Correcto Señor Consejero Delegado por lo mismo le decía voy a facilitar información a usted como Consejero Delegado y al Asesor Legal para que una próxima sesión o lo más antes posible poder emitir un pronunciamiento al respecto.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Más bien coordine con el Asesor Legal para que le haga un alcance de un proyecto de lo que usted está solicitando. Tiene el uso de la palabra consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Por su intermedio Consejero Delegado, yo quisiera exhortar a nuestra consejera Karen Rebatta, no ha dado el informe correspondiente de un Acuerdo de Consejo que ella también solicitó sobre una construcción de una Unidad Policial en los límites de Chíncha que luego Cañete retiró una gestión que hizo el Congresista José Luis Elías Avalos, entonces es necesario, exhortaría a la consejera, por su intermedio Consejero Delegado que todas las acciones el Consejo en Pleno por derecho y por voluntad y solidaridad aprobamos, dennos conocimientos de los resultados, uno también deja sinsabores, aprobamos por solidaridad, aprobamos porque somos de la región pero también tenemos que tener conocimiento pleno de las acciones que se han ejecutado o que no se han ejecutado, entonces eso es lo que quisiera pedirle por favor.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Gracias Consejera Luz Torres.

Bueno consejeros regionales queda un último tema de Orden del Día al Informe que hizo la Consejera Nora Barco sobre algunas irregularidades cometidas, supuestas irregularidades cometidas por el actual Gerente del GORE-ICA, Ingeniero Mario López Saldaña, el Consejero José María Echaiz

pidió que se le invitara en término del día al Señor López para que haga su descargo, había una propuesta para que fuera en una próxima sesión plenaria, el pidió que fuera el día de hoy, esa fue la moción que surtió los efectos, pido en todo caso la aprobación de los consejeros para que pueda hacer uso de la palabra el Gerente General, Ing. Mario López Saldaña, los que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por unanimidad.

Tiene uso de la palabra la Consejera Nora Barco para que pueda usted informar lo que dijo.

La Consejera BARCO: Gracias Consejero Delegado, por su intermedio me dirijo al Gerente General, el Ing. Mario López Saldaña para que haga los descargos respectivos, está en su derecho por tal procedo a dar lectura a la denuncia que he recibido respecto de la función que en su oportunidad desempeñara el Ing. Mario López Saldaña, procedo a leer: "el ex Alcalde Mario López Saldaña dispuso en su momento de montos económicos transferidos, aprovechando el Estado de Emergencia dictado en aquel entonces por el Gobierno del Dr. ALAN GARCÍA en forma directa sin cumplir los requisitos establecidos en la Ley de Contrataciones y Adquisiciones con el Estado, que dispone la contratación de las obras mediante licitación pública. Habiendo adjudicado más de doce obras de Mayor Cuantía, que supera los dos millones de soles por cada obra al Señor Rafael Zúñiga Castañeda quien dirige la Empresa denominada ZÚÑIGA Y MORALES CONTRATISTAS GENERALES SRL. con RUC 20418177986. Como se puede señalar algunas de ellas, la reconstrucción de la carretera del Distrito de Capillas por más de tres millones que culminó en Enero del 2012, que siendo lo mas escandalizante que dicho proyecto se cobró casi un total de 98% cuando apenas se tenía un avance de 40% en la ejecución de la obra, dicha carretera no se hubiese culminado sino habría recibido los adelantos del 70% de dos importantes proyectos de construcción del Mini Hospital del Distrito de Tantará y del Distrito Aurahua por la misma Empresa Z&N ZÚÑIGA MORALES y que en la actualidad se encuentra casi abandonados por parte de la Empresa Z&N ZÚÑIGA MORALES CONTRATISTAS GENERALES SRL, y han quedado quebrados por falta de presupuesto y viene adeudando a los trabajadores dos, tres y cuatro meses. Asimismo la construcción de 04 I.E. en Esmeralda Cocas y Oros 02 I.E., Camino Vecinal Chiris, Cebada Pata. La carretera Quístococha por más de dos millones, entre otros, así como también la

adquisición fraudulenta -señalan acá- de un bus que costó más de 300 mil soles en donde se pagó a una persona por adelantado con una gracia de tres meses de plazo de entrega quien es materia de una sanción administrativa de seis meses por parte de la Municipalidad Provincial de Castrovirreyna donde incluso fue denegada la reconsideración por no haber cumplido ofrecimiento de la buena fe sobre los hechos de corrupción y las obras que no concluyen para incurrir en la causal de recepción de contrato habiendo superado los plazos de formalidad legal. Por otro lado, señalan de que administrativamente el Ing. Mario López Saldaña fue suspendido durante seis meses por una Resolución y quedaba inhabilitado de continuar laborando en otras entidades del Estado Peruano; entonces la pregunta por su intermedio Consejero Delegado es: ¿si dicha Resolución fue emitida y según señalan, esta Resolución 261 del 2012 en donde se le suspende a justamente donde se señala queda inhabilitado para seguir laborando como es entonces que el señor continúa laborando?, en todo caso debía de resarcir al Estado en cuanto a lo económico se refiere por un lado. Por otro lado, también señalan acá, que el Sr. Mario López Saldaña habría ganado tres licitaciones en la construcción de puentes en Nasca y Palpa, y que tienen un costo aproximado de ocho millones de soles y que con los adelantos de dichos proyectos vienen realizando la culminación de dos Hospitales que se encontraban abandonados por casi dos años en Tantará, distrito donde nació el Ing. Mario López Saldaña y Aurahua que queda a una hora de Tantará, que son de la provincia de Castrovirreyna, que estas obras solamente tienen un avance del 40%, que estas obras se encontraban paralizadas debido a la falta de dinero y que mantenían adeudados a los transportistas de materiales, a las ferreterías, al personal en construcción, entre otros. Bueno es lo que realmente llama la atención, deja mucho que pensar porque al tener todas esas interrogantes no solamente de una persona sino de una autoridad edil como es el Alcalde de Castrovirreyna señor Consejero Delegado así como también de la parte legal de la Municipalidad y otros, esta interrogante golpea muchísimo ya que Gerente General es la imagen viva y palpante de nuestro Gobierno Regional de Ica, entonces creo yo por conveniente de que el Ing. Mario López haga los descargos respectivos y aclare esta situación, inclusive señalan que Lucía López Saldaña, hermana del Ing. Mario López Saldaña fue revocada justamente por un tema de nepotismo dado que la empresa del Ing. Mario López también en ese momento realizó una obra en ese entonces cuando su hermana fue Alcaldesa, como le digo hay una serie de denuncias y de irregularidades que según señalan acá, por ejemplo Marco Antonio Gálvez primo, dicen y señalan del Ing. Mario

López Saldaña y es quien dirige esta empresa y que inclusive dichas denuncias se encuentran también en la Fiscalía; en Yauyos, hay denuncias donde hay un desequilibrio total, un desbalance total, en cuanto a las obras se refiera y que existen una serie de denuncias al respecto.

Sinceramente llama mucho la atención, me preocupa muchísimo señor Consejero Delegado dado de que el Gobierno Regional de Ica pues creo yo, merece ser visto con otro tipo de ojos y no podemos tampoco darnos el lujo, en todo caso pues de que el Gerente General de su trayectoria, de su desempeño esté en tela de juicio, le agradecería por su intermedio que el Gerente General, en todo caso haga los descargos pertinentes para aclarar esta situación y evitemos pues aún dañar más la imagen de la región, gracias.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Bueno, los consejeros regionales que estén de acuerdo que haga el uso de la palabra el Gerente General de la Región, Ing. Mario López Saldaña para que haga su descargo a lo vertido por la consejera Nora Barco, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Tiene usted el uso de la palabra Ing. Mario López Saldaña, Gerente General de la Región Ica.

EL ING. MARIO LÓPEZ SALDAÑA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA: Muy buenas tardes Consejero Delegado, por su intermedio mi saludo a los señores consejeros regionales, a los señores presentes y a la prensa. Gracias, en primer lugar por invitarme en este momento muy necesario, creo que toda vez que acabo de escuchar en vivo y en directo, algunos cargos relacionado con mi desempeño profesional, empresarial, como autoridad en alguna provincia de Huancavelica y hoy como Gerente General. Creo que el Consejo Regional como máxima instancia del Gobierno Regional de Ica, merece el respeto como corresponde y por eso estoy aquí para realizar los descargos correspondientes y que oportuno porque esperar otra sesión cuando las cosas tengan que decirse que se digan en el momento, alguna vez la consejera Nora Barco fue regidora, la Sra. Lucy fue Alcaldesa en su pueblo, el que habla fue Alcalde en una provincia pero nosotros como autoridades y como funcionarios y como empleados públicos somos pasibles en la trayectoria que tenemos de algunas denuncias que puedan venir, eso es normal y para eso

uno entra a la Administración Pública valientemente; en ese aspecto, sí lo que dice la consejera Nora Barco es cierto sí hay una Resolución 261, una Resolución que viene de un Proceso de Control cuando yo fui Alcalde de la provincia de Castrovirreyna como cualquier acción de control que se hace en las instituciones por la compra de maquinarias pero esa acción de Control fue limpia y transparente y ahí está la acción de control en la lista, pero si encontraron en esa oportunidad algunos temas administrativos, esos temas administrativos están bien claros y fundamentados, aquí tengo la Resolución 261, yo lo firmé aquí está mi firma de recepción el 18 de Setiembre del 2012, frente a esta Resolución presentaré el recurso de reconsideración conforme a lo establecido en el artículo N° 207 y 208 de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General firmado por el actual Alcalde William Ayuque Tornero y esta reconsideración fue presentada el 10 de Octubre pero esta reconsideración tiene que tener una respuesta y creo que eso es fundamental, llegar hasta el final; aquí tengo la Resolución N° 012 del 2013, del 22 de Enero, permítanme señores consejeros hacer lectura de algunos acápites, "Castrovirreyna 22 de Enero del 2013. Visto el Recurso de Reconsideración interpuesto por el ex Funcionario Mario Encarnación López Saldaña y el Informe Legal N° 123 del 2012, Alcaldía, Municipalidad Provincial de Castrovirreyna, Asesoría Jurídica. Que, conforme a lo establecido por el Artículo 207 de la Ley de Procedimientos Administrativo General N° 27444 el Recurso de Reconsideración se interpondrá dentro del plazo de quince días a partir del día siguiente en que se notificó la impugnada", el cual cumplí el 10 de Octubre, "que de la remisión de los actuados se advierte que el Recurso de Reconsideración cumple con los presupuestos de admisibilidad con lo que se procede a su análisis de acuerdo al marco legal vigente", admitido el Recurso de Reconsideración. "El recurrente señala que es manifestar improcedente someter a Proceso Administrativo a ex Alcaldes que en su condición de funcionarios públicos son responsables civil, penal y administrativamente; sin embargo, el Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa establece que el proceso de funcionarios se constituirá en Comisión Especial integrada por tres miembros acorde con la jerarquía del procesado, lo que se daría en su condición de ex Alcalde. Asimismo señala que la Ley Orgánica de Municipalidades señala que los Alcaldes o Regidores solamente pueden ser suspendidos o vacados, en el primer caso por sanción impuesta por falta grave de acuerdo al Reglamento Interno de Consejo y en el segundo caso por causal prevista en la ley. Concluyendo que no existe ente competente para someter a Proceso Administrativo a los Alcaldes y Regidores".

Refiere además "que la sanción que se establece ante la gravedad de la presunta falta cometida, es tan ínfima, que no amerita una sanción de suspensión sin goce de haber sino de una amonestación, máxime si se tiene en cuenta que el supuesto error cometido no causó perjuicio económico a la entidad ni beneficio de terceros". Asimismo señala que el error en el que se había incurrido, ha debido ser remitido por otras instancias administrativas y no por su Despacho que no es la indicada para redactar los contratos y que por lo tanto la responsabilidad solidaría según sea su responsabilidad.

Sobre el particular, debemos señalar que el Tribunal Constitucional con Exp. 4698 ha señalado que la condición de Alcalde es un cargo de carácter político de conformidad con el artículo 194º en la Constitución Política del Perú; en ese sentido, no resulta aplicable las normas contenidas en el Decreto Legislativo 276, toda vez que los cargos de tal naturaleza no se encuentran comprendidos en la carrera administrativa, según lo dispuesto en el artículo 2 del mencionado decreto. En tal sentido, al advertirse (ininteligible) cumplirá con los requisitos de validez de los actos administrativos de conformidad con el artículo 3 de la Ley N° 27444 por haber sido emitida por órgano incompetente y como tal carecería de eficacia legal por lo tanto se habría vulnerado el derecho al debido proceso siendo así la impugnación presentada de ser así estimada.

SE RESUELVE: ARTÍCULO PRIMERO.- DECLARAR fundado el Recurso de Reconsideración interpuesto por el ex funcionario Mario Encarnación López Saldaña en contra de la Resolución de Alcaldía N° 261-2012 de la Municipalidad Provincial de Castrovirreyña en mérito de los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución; en consecuencia, se declara sin efecto legal el extremo de las sanciones de cese temporal sin goce de remuneraciones de seis meses impuesta al recurrente en la debida Resolución de Alcaldía dándose por agotada la vía administrativa. Regístrese, Comuníquese y Cúmplase", está firmado por el mismo Alcalde que firmó la Resolución N° 261, Lic. Alcalde William Ayuque Tornero.

Por su intermedio, señor Consejero Delegado voy a entregar esta Resolución para que haya una copia a los señores consejeros.

Señores consejeros, el que habla tiene una carrera gracias al esfuerzo de mis padres he llegado a ser un profesional, son casi treinta años en el ejercicio de la función pública y privada que vengo trabajando y lidiando en muchas regiones del país, en esta oportunidad me tocó Ica, si alguno de ustedes me conoce, creo que la consejera Barco debe conocer un poco más, porque en algún momento nos ligó la cuestión política.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Nora Barco.

EL ING. MARIO LÓPEZ SALDAÑA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA: Nora Barco, nos ligó la cuestión política, por lo tanto el que habla ha trabajado con toda la transparencia donde se ha encontrado como corresponde y sí yo he podido ser sancionado, ¿por qué no?, porque he ejercido cargos públicos, seré el primero en agradecerle al señor Presidente esa confianza, porque él sabe, él sabe cuáles son los pasos y los antecedentes como estoy aquí y hoy gozando la confianza del Presidente, él conoce de todos estos temas y a ustedes señores consejeros, agradecerles por la oportunidad y no estaría un minuto más aquí en la institución porque eso tiene que ser así, mientras que no haya eso y tenga la confianza del ejecutivo en la cabeza del titular del pliego es el Presidente, bueno estoy al frente de este gran reto en el Gobierno Regional de Ica; por lo tanto, a lo que informó la consejera, a lo que he escuchado, hablar de FORSUR que sacó cien millones de soles, que hice lo que me da la gana, que engañé a la población, yo creo que señores consejeros, pongamos seriedad, ¿no cree usted que la primera autoridad en denunciar no sería el actual Alcalde de la provincia en la cual estoy en ejercicio si hay cualquier irregularidad, si hubiera dejado yo algún problema, por supuesto que sí, es su responsabilidad de él y ahora he venido ante el Consejo que no tengo ni una denuncia, ni una, ni siquiera proceso, lo digo así hidalgamente y por lo tanto yo merezco respeto porque aquí ya habían dañado mi honor, ya están dañando mi prestigio profesional, mi prestigio político que cuesta duro mucho trabajar día a día, yo pido documentos como estoy aquí presentando documentos porque eso es lo que le vale a un funcionario público para la autoridad, a qué se refiere (ininteligible) en mis pueblos, si ustedes tuvieran tiempo dense algún momento señores consejeros un saltito por Huancavelica o Castrovirreyna y verán y que dirán de Mario López, ya me están llamando (ininteligible) porque acá tengo la confianza del Presidente en estar acá en Ica para seguir trabajando por la tierra de Ica, pero eso es otro tema, lo más importante acá es levantar estos cargos, pero cargos ¿de qué?, ¿acaso hay alguna denuncia?, ¿en qué Fiscalía?, ¿en qué Juzgado?, ¿en Castrovirreyna, en Huancavelica?, ¿dónde?, que lo presente y a ese denuncia, a ese cargo me remitiré, con documentos porque yo no puedo responder a lo que dicen, a lo que dijeron, a lo que mandaron un correo, eso sería una falta de seriedad al Consejo, una falta de respeto a las personas que estamos hoy trabajando con

justo derecho en esta oportunidad que me ha dado el señor Presidente del Gobierno Regional; por lo tanto, yo considero señores consejeros tenemos que tener más seriedad y objetividad en los temas que tenemos que decir ante un Consejo Regional y Mario López como Gerente General como amigo y como persona está cerca de ustedes y la Gerencia General abierta para conversar, qué necesidad de llevar a un Consejo cuando podemos decir ingeniero, gerente o Mario hay estos temas, ¿qué hay de esto?, ¿qué está pasando acá?, entonces ¿por qué?, en ese momento dialogaremos (ininteligible) tanto tiempo, ahí están los documentos; entonces consejera alguna vez, hace unos meses me visitaba usted siempre, ahora ya no me visita, visíteme consejera, usted como ente fiscalizador está ahí, no solamente por Mario López, por las obras, por los proyectos estamos encaminando, este año ha sido difícil porque hemos ordenado la casa en gran parte a las denuncias, ya están encaminados los temas pero eso será otro tema y en otra oportunidad hay que conversar, con estas palabras señor Consejero Delegado espero haber satisfecho en parte o todo, la inquietud de la consejera y de algunos consejeros, muchas gracias.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Tiene la palabra la consejera Nora Barco.

La Consejera BARCO: por su intermedio Consejero Delegado, para preguntarle al Gerente General, no sé si usted recordará que meses atrás, usted en una exposición justamente ahí donde está parado señaló de que iba hacer entrega al Pleno de todos los procesos judiciales que usted tenía, es decir, el archivamiento, la constancia de archivamiento de los procesos judiciales que usted tenía, iba a derivarlo a cada uno de los consejeros. Yo en forma reiterada he solicitado a usted de manera oral también y hasta la fecha no he recibido constancia alguna de esos procesos que usted ha tenido, por lo tanto yo me debo a mi región, por su intermedio señor consejero, le digo a usted Gerente General y debo mantener justamente una sola línea para cuidar la imagen de mi región, entonces si está en tela de juicio su proceder, usted se comprometió abiertamente y consta porque está grabado de que iba hacer entrega reitero del archivamiento de cada unos de estos casos, a la fecha no hemos recibido nada que yo sepa, al menos quien le habla no ha recibido absolutamente nada. Otra de las cosas que usted también muy alegremente diría yo, aventuradamente en la Audiencia Pública en Río Grande, no sé si usted recordará también lanzó que en cuestión de una semana máximo quince días resolvía usted de lo

que era el problema del Puente Huaracco, Marcarencca y Ucuchimpiana, a la fecha señor Gerente General ha pasado ya bastante tiempo, diría yo más de año y medio de esto y a la fecha no hay absolutamente nada, no hago mas que recibir quejas y reclamos de la población sobre todo justamente de los parceleros que están en esa zona; entonces yo creo de que usted ocupando una Gerencia General de un Gobierno Regional bien habría podido usted convocar hacer un pedido para que el Pleno o la Comisión se reúnan y hacer de conocimiento justamente del Pleno cuál era la verdadera situación de esto porque no se trata simple y llanamente de pararse en un estrado con un micrófono y decir "yo resuelvo esto", así como con una varita mágica, "yo hago esto", usted ha visto se acaba de venir abajo lo de las cámaras de seguridad, se acaba de venir abajo lo de la Laguna de Oxidación, entonces señor Gerente General hablemos justamente.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Consejera Nora Barco al punto de lo que es esta reunión.

La Consejera BARCO: Correcto Consejero Delegado, le agradezco, justamente le traía a colación todo esto porque no es aventurarme ni lanzarme en acusaciones, yo acá solicité ante el Pleno del Consejo justamente informé mejor dicho, informé de lo que venía yo recepcionando hace ya varias semanas y meses y de los cuales también han ido personas a verificar y a constatar el estado de las obras que señalan en esta denuncia y que como es lógico en mi función de fiscalización al recibir yo este tipo de denuncias no puedo tan alegremente voltear la página y olvidar, todo lo contrario, hay que darlo a conocer y justamente si lo han citado a petición del consejero Echaiz a usted acá para que haga los descargos creo que esto es lo más lógico, está usted en todo su derecho de hacer todos los descargos respectivos, pero lo que queremos es que se nos hable con la verdad, que se nos diga las cosas claras, como está la situación de su función como Gerente General y como está la función como Gerente General de la Región Ica, es decir ¿en qué estamos ahora?, porque la población nos pregunta, los periodistas también y por más que fiscalicemos podemos ver ciertas cosas, pero usted es el que supuestamente es la cabeza del engranaje principal del Gobierno Regional debiera pues de mantenernos permanentemente informados de cuál es la verdadera situación y no puedo yo mantenerme reítero callada ante ciertas.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Señor Félix Medina puede salir afuera a hablar por teléfono.

La Consejera BARCO: Gracias Consejero Delegado, ante estas denuncias que estamos llevando a cabo, entonces señor Consejero Delegado le agradezco era las interrogantes que teníamos y que tenemos todo derecho pero yo para que también la población esté enterada y de esta manera pues poder de una vez enterrar esta situación o sacar a la luz qué cosa está sucediendo en el Gobierno Regional.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Gracias Consejera Nora Barco. Tiene la palabra la consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Consejero Delegado, por su intermedio el Acuerdo de Consejo que fue solicitado por el consejero Echaiz era para que el Gerente General esté presente, para informar al pedido de denuncias como persona y como ex autoridades, creo que una próxima sesión de consejo tendrá que pedírsele el informe de la gestión regional que son dos cosas diferentes, aquí el señor ha venido y ha sido aprobado para que exponga su realidad como funcionario público ante las denuncias que tiene la señora Nora Barco como consejera de Ica, vertidas en una sesión de consejo el día de hoy y creo que estamos escuchando los descargos correspondientes como funcionario público a las denuncias vertidas por la Consejera Nora Barco.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Permítame un momento Consejera Nora Barco. Hoy día se ha invitado al Gerente General a este Pleno, a esta sesión para que haga su descargo de lo vertido por usted consejera Nora y a eso debe limitarse, lo otro del Puente Marcarencca, del puente Huaracco y otras cosas más, yo próximamente me comprometo ante el Pleno que voy a invitar al Gerente General Mario López Saldaña para que haga un informe de las Cámaras de Seguridad, los puentes y otras cosas más pero todo en su momento oportuno, hoy día al punto de lo que usted ha mal informado y que es su descargo del gerente, quisiera más celeridad para dar término a este tema.

La Consejera BARCO: Gracias Consejero Delegado. Justamente sí toqué, primero para aclarar no estoy pidiendo que el Gerente General en estos momentos informe cómo está la gestión en cuanto al Gobierno Regional de Ica, eso lo tiene que hacer en su momento, simple y llanamente he manifestado que él debiera dar el informe para que todos hablásemos el mismo idioma. Segundo punto señor Consejero Delegado por su intermedio, sí toco punto del puente Huaracco, Ucuchimpana y Marcarencca es porque también en las denuncias y estas denuncias vienen de Castrovirreyna, justamente del Alcalde también Lic. William, que hay dinero que está siendo derivado del Gobierno Regional hacia obras incumplidas durante su gestión en Castrovirreyna para Hospitales y una serie de locales como lo he señalado acá.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Consejera Nora Barco, perdone usted yo le diría que para que usted haga ese tipo de informes o tipo de declaraciones en esta sesión que es pública, usted tiene que hacerlo con pruebas en la mano, usted no puede informar de lo que le pasan un correo, le pasan unos boletines, usted puede estar sujeto a denuncias por lo que está vertiendo, por lo que está diciendo.

La Consejera BARCO: Alcanzare los documentos pertinentes para que el Gerente General en su oportunidad pueda dar respuesta por escrito y mejor así quedará una prueba contundente al respecto, no hay ningún problema, le alcanzaré la documentación que ha sido alcanzada a mí despacho.

El Consejero OLIVA: Consejero Delegado.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Antes de darle el uso de la palabra consejero Oliva. No es fácil poder mancillar el honor de una persona, nadie es culpable hasta que se demuestre que lo eres, así que para poder mancillar el honor de una persona no puedo hablar mal de usted ni del Consejero Oliva hasta que no tenga un documento o prueba. Tiene la palabra consejero Carlos Oliva.

El Consejero OLIVA: Consejero Delegado, en primer lugar felicito la presencia del funcionario público de confianza en este recinto, quien habla es un funcionario público elegido por el pueblo. Entre las funciones que nosotros

tenemos es fiscalizar de acuerdo al artículo 15, inciso k), de la Ley N° 27867, yo he recibido la documentación que se ha mencionado acá, la tengo en mi poder y lo que he hecho es dirigirme a la Oficina de Control Interno para que haga las investigaciones correspondientes, porque igual yo me dirijo no solamente en este caso, también me dirijo al señor de Infraestructura, el Ing. Felipa para preguntarle por una serie de cosas y espero que la CPC. María Mongo Díaz me pueda hacer una exhaustiva investigación que de repente durará dos, tres o cuatro meses, no interesa, me llegará la correspondiente información, indudablemente que los funcionarios sean de confianza o no, siempre están sujetos a denuncias y la obligación nuestra como fiscalizadores es en este caso venir acá como ha hecho, para aclarar están los documentos, verán si los documentos son falsos o verdaderos, si dicen la verdad o se ha presentado la pruebas correspondientes y entonces ya nosotros tomaremos una decisión que tengamos que tomar pero fundamentalmente cumplimos nuestra función de fiscalizadores de acuerdo a lo que señala la Ley 27867 la que es fiscalizar la gestión y conducta pública de cualquiera de los funcionarios, sean estos a dedo, de confianza o de carrera, eso es todo.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Tiene el uso de la palabra Consejera Nora Barco.

La Consejera BARCO: Gracias Consejero Delegado, solamente para manifestarle por su intermedio al gerente, Mario López Saldaña, ingeniero el mismo documento que obran en el consejero Carlos Oliva que me remitieron y que han sido investigados y constatados, pero era necesaria la presencia de usted acá para cualquier tipo de descargo, lógicamente en nuestra función de fiscalizadores tenemos que remitir la documentación al Órgano de Control Interno y que aquí no se trata de mancillar o de maltratar sino que se trata de decir la verdad y hablar con la transparencia del caso, dado que usted tiene un altísimo cargo acá en el Gobierno Regional y que representa a todos en la región dado el caso de su cargo, muchas gracias.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Si no hubiera alguna otra intervención. Tiene la palabra señor Gerente Mario López Saldaña.

EL ING. MARIO LÓPEZ SALDAÑA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA: Gracias Consejero Delegado. Hace exactamente tres meses, mañana voy a, no lo tengo el cargo personal pero mañana me voy acercar a la Oficina de Control Interno, consejero Oliva, consejera Barco, a través de la Oficina de Control Interno a solicitud del señor Presidente se ha entregado toda la documentación sustentatoria respecto a las denuncias que su momento se hizo acá presente en este recinto respecto a la región Ica, documentado como corresponde; por lo tanto, se ha cumplido señores consejeros con ese petitorio, ahí está la documentación en la Oficina de Control Interno, en segundo lugar yo soy el funcionario público y estoy sometido a todo tipo de investigación, me parece perfecto, muy bien, pero por favor con documentación porque la verdad en la función pública está en los papeles, en los documentos, quiere usted presentar un documento fehaciente de descargo (ininteligible), pero en todo caso remítalo a la Oficina de Control Interno y en su momento me pedirán para hacer los descargos por escrito y documentadamente si es que hubiera alguna responsabilidad; por lo tanto, para concluir, el hecho que mi hermana haya sido Alcaldesa y ha sido revocada qué me tiene que vincular a mí porque los hermanos somos hermanos y hasta a veces en una misma mesa cada uno tiene sus distintas ideas políticas y por lo tanto, ya no vamos con la familia, yo les pido más respeto; por lo tanto señores consejeros invítenme ustedes en la oportunidad que crean conveniente a una sesión de consejo para informar ante el Pleno del Consejo el tema de la gestión administrativa que estamos llevando a cabo en el Gobierno Regional de Ica, en los proyectos importantes que venimos trabajando, si es necesario una información estoy presto a estar presente cuando ustedes lo decidan, muchas gracias.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Se agradece su presencia a este Pleno Gerente General (ininteligible), en ese sentido para que haga su descargo respectivo.

Siendo las diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos, a los trece días del mes de Febrero del año dos mil trece, el Consejero Delegado del Consejo Regional de Ica para el año 2013, Ing. Arturo Lorenzo Ramos Chávez, dió por culminada la Sesión Ordinaria de esta fecha.